

**Informe de la cuadragésima cuarta
reunión del Comité Científico**
(Hobart, Australia, 20 a 24 de octubre de 2025)

Esta es una versión preliminar
del Informe de SC-CAMLR-44 adoptado el viernes 24 de octubre de 2025.

ÍNDICE

	Página
Apertura de la reunión	1
Adopción de la agenda	2
Informe del Presidente	2
Especies explotadas: asuntos generales	3
Krill en el Área estadística 48	5
Krill en el Área estadística 58	14
Especies explotadas: peces – asuntos generales	14
Plan de trabajo para la evaluación de las estrategias de ordenación de la austromerluza	14
Determinación de la edad de la austromerluza	16
Análisis de tendencias	16
Evaluación de nuevas propuestas de investigación de <i>Dissostichus</i> spp. notificadas en virtud de las MC 21-02 y 24-01	16
Marcado	17
Avances hacia evaluaciones en pesquerías de datos limitados	18
Área estadística 48	18
Draco rayado	18
Draco rayado (<i>Champsocephalus gunnari</i>) en la Subárea 48.3	19
Austromerluza (<i>Dissostichus</i> spp.)	19
Austromerluza (<i>Dissostichus</i> spp.) en la Subárea 48.4	19
Austromerluza (<i>Dissostichus</i> spp.) en la Subárea 48.6	20
Austromerluza (<i>Dissostichus</i> spp.) en la Subárea 48.2	20
Austromerluza (<i>Dissostichus eleginoides</i>) en la Subárea 48.3A	21
Área estadística 58	22
Draco rayado	22
Asesoramiento a la Comisión	22
Austromerluza	23
<i>Dissostichus mawsoni</i> en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2	23
Austromerluza negra (<i>Dissostichus eleginoides</i>) en la División 58.5.1	25
Austromerluza negra (<i>Dissostichus eleginoides</i>) en la División 58.5.2	25
Austromerluza negra (<i>Dissostichus eleginoides</i>) en la Subárea 58.6	25
Área estadística 88	25
Austromerluza	25
Región del mar de Ross (Subárea 88.1 y UIPE 882A–B)	25
Prospección de la plataforma del mar de Ross	26
Subárea 88.3	26
Captura de especies no objetivo	28
Captura secundaria de peces e invertebrados	28
Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos relacionada con la pesca	29
Pesca de fondo y ecosistemas marinos vulnerables	31

Seguimiento y ordenación del ecosistema	32
Ordenación espacial de los impactos en el ecosistema antártico	37
Áreas marinas protegidas actuales y sus planes de investigación y seguimiento	37
Evaluación de los componentes científicos de las propuestas de nuevas AMP	40
Otros asuntos relativos a la ordenación espacial	42
Cambio climático	44
Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en el Área de la Convención	45
Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA	45
Cooperación con otras organizaciones	48
Cooperación dentro del Sistema del Tratado Antártico	48
Informes de observadores de otras organizaciones internacionales	50
Informes de representantes de la CCRVMA en reuniones de otras organizaciones internacionales	56
Actividades del Comité Científico	56
Informes sobre el Fondo de Ciencia y sobre el Programa de Becas Científicas de la CCRVMA	58
Plan Estratégico de Trabajo del Comité Científico y prioridades de los grupos de trabajo	59
Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia del Comité Científico para la próxima reunión	60
El Comité Científico respaldó la celebración de las reuniones de los grupos de trabajo y los talleres previstos para 2025/26.	61
Asesoramiento a SCIC y SCAF	61
Otros asuntos	62
Adopción del informe de la cuadragésima cuarta reunión del Comité Científico	63
Clausura de la reunión	64
Referencias	65
Tablas	66
Anexo 1: Lista de participantes	
Anexo 2: Lista de documentos	
Anexo 3: Agenda	

- ***Anexo 4:** Informe del Grupo de Trabajo de Prospecciones Acústicas y Métodos de Análisis (WG-ASAM-2025)
- ***Anexo 5** : Informe del Grupo de Trabajo de Estadísticas, Evaluación y Modelado (WG-SAM-2025)
- ***Anexo 6:** Informe del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Ordenación del Ecosistema (WG-EMM-2025)
- ***Anexo 7:** Informe del Grupo de Trabajo de Evaluación de las Poblaciones de Peces (WG-FSA-2025)

* Los apéndices 4 a 7 están disponibles en el sitio web de la CCRVMA

Informe de la cuadragésima cuarta reunión del Comité Científico

(Hobart, Australia, 20 a 24 de octubre de 2025)

Apertura de la reunión

1.1 La cuadragésima cuarta reunión del Comité Científico se celebró del 20 al 24 de octubre de 2025, en la sede de la Secretaría de la CCRVMA en Hobart, Tasmania, Australia. La reunión fue presidida por el Dr. C. Cárdenas (Chile). Las sesiones plenarias de la reunión se transmitieron por internet a los participantes de audiencia —participantes inscritos sin derecho de intervención—.

1.2 El Dr. Cárdenas dio la bienvenida a todos los participantes, tanto a los presenciales como a quienes participaron a distancia (anexo 1) y afirmó que esperaba que su segunda reunión como Presidente del Comité Científico fuera fructífera y se desarrollara en un espíritu de colaboración.

1.3 El Dr. Cárdenas señaló la jubilación de los Dres. G. Watters y C. Reiss (Estados Unidos) y destacó sus valiosas contribuciones a la labor del Comité Científico y de la Comisión a lo largo de muchos años.

1.4 El Dr. Cárdenas celebró la incorporación de dos nuevos Wombats (personas que han participado en al menos una reunión oficial de la CCRVMA en treinta años diferentes), a saber: el Dr. V. Siegel (Alemania) y el Secretario Ejecutivo saliente, el Dr. D. Agnewl (párrafos 2.4 y 15.7).

1.5 Chile llamó la atención del Comité Científico sobre el fallecimiento del Dr. Rodrigo Wiff, distinguido científico de la CCRVMA que dedicó su vida a la sostenibilidad de las pesquerías, la modelización biodinámica y la ciencia antártica. Se echará de menos su generosidad, su compasión y su amabilidad.

1.6 El Comité Científico recordó que el Dr. Wiff fue el primer beneficiario de una beca científica de la CCRVMA (2012) y expresó sus más sinceras condolencias a su familia, amigos y colegas.

1.7 El Dr. Cárdenas alentó a los delegados a trabajar de manera eficiente y a utilizar los mejores conocimientos científicos disponibles para ofrecer asesoramiento por consenso a la Comisión. Señaló que, en los casos en que no se alcance consenso, se presentarán todos los puntos de vista.

1.8 El anexo 2 contiene la lista de los documentos tratados durante la reunión. En <https://www.ccamlr.org/node/78120> encontrarán un glosario de los acrónimos y las abreviaturas utilizados en los informes de la CCRVMA.

1.9 Si bien todas las secciones de este informe proporcionan información importante para la Comisión, se han sombreado en gris los párrafos que resumen el asesoramiento del Comité Científico para la Comisión. El texto de las declaraciones está impreso en cursiva.

1.10 El informe del Comité Científico fue preparado de conformidad con el Reglamento del Comité Científico, artículo 3, por D. Bahlburg (Alemania), M. Belchier (Reino Unido), P. Brtnik (Alemania), R. Cavanagh y M. Collins (Reino Unido), A. Dunn (Nueva Zelandia), T. Earl (Reino Unido), M. Eléaume (Francia), Z. Filander (Sudáfrica), S. Hill (Reino Unido), K. Hoszek-Mandera (Polonia), E. Johannessen (Noruega), N. Kelly (Australia), L. Krüger (Chile), D. Maschette (Australia), E. Pardo (Nueva Zelandia), S. Parker (Secretaría), C. Péron (Francia), S. Rodríguez Alfaro (Unión Europea), M. Santos (Argentina), F. Schaafsma (Reino de los Países Bajos), K. Teschke (Alemania), S. Thanassekos (Secretaría), X. Wang y G. Zhu (República Popular China).

Adopción de la agenda

1.11 El Comité Científico aprobó la agenda provisional circulada en la SC CIRC 25/49 antes de la reunión, de conformidad con el Reglamento del Comité Científico, artículo 7. La agenda fue aprobada sin modificaciones (anexo 3).

Informe del Presidente

1.12 El Presidente del Comité Científico tomó nota de la labor realizada durante el último año, que generó asesoramiento para su consideración por el Comité Científico. Se celebraron las siguientes reuniones o se contó con la participación de representantes del Comité Científico en ellas:

- (i) Taller sobre la determinación de la edad (WS-ADM3), Cambridge, Reino Unido (19 a 23 de mayo de 2025).
- (ii) Grupo de Trabajo sobre Prospecciones Acústicas y Métodos de Análisis (WG-ASAM-2025), Geilo, Noruega (30 de junio a 4 de julio de 2025).
- (iii) Grupo de Trabajo sobre Estadísticas, Evaluación y Modelado (WG-SAM-2025), Tenerife, España (16 a 20 de junio de 2025).
- (iv) Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Ordenación del Ecosistema (WG-EMM-2025), Geilo, Noruega (7 a 18 de julio de 2025).
- (v) Grupo de Trabajo sobre Evaluación de las Poblaciones de Peces (WG-FSA-2025), Hobart, Australia (6 a 16 de octubre de 2025).
- (vi) Taller sobre el desarrollo de la capacidad para evaluaciones integradas de stocks en las pesquerías de austromerluza con datos limitados (Cap-DLISA), Tenerife, España (23 a 27 de junio de 2025).
- (vii) Simposio de la FAO sobre la aplicación del Enfoque de ordenación de pesquerías centrado en el ecosistema en las Zonas situadas Más Allá de las Jurisdicciones Nacionales (ABNJ), Roma, Italia (11 al 13 de marzo de 2025).

- (viii) Reunión Consultiva del Tratado Antártico / Comité para la Protección del Medio Ambiente (RCTA 47 – CPA 27), Milán, Italia (23 a 27 de junio de 2025).
- (ix) 36.^a Reunión de Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), Punta Arenas, Chile (22 a 25 de septiembre de 2025).
- (x) Reuniones del Buró del Comité Científico sobre organización y planificación.

Especies explotadas: asuntos generales

2.1 El coordinador de WG-ASAM, Dr. X. Wang (China), presentó el informe de la reunión de WG-ASAM-2025, celebrada en Geilo (Noruega), del 30 de junio al 4 de julio (SC-CAMLR-44/09). La reunión contó con la participación de 16 asistentes provenientes de nueve Miembros, además de un experto invitado (ARK). La reunión discutió enfoques estandarizados para las prospecciones acústicas y los métodos de muestreo asociados, con el fin de fundamentar el desarrollo del nuevo enfoque de ordenación de la pesquería de kril (EOPK).

2.2 El coordinador de WG-SAM, Dr. T. Okuda (Japón), presentó el informe de la reunión de WG-SAM-2025, celebrada en Tenerife (España) del 16 al 20 de junio (SC-CAMLR-44/08). La reunión contó con la participación de 25 asistentes de 12 Miembros, y se presentaron 29 documentos. En ella se debatieron temas relacionados con el recabado de datos y los modelos para la evaluación del estado de los stocks, las operaciones de pesca y las reglas de control de la explotación para la austromerluza y el kril.

2.3 El coordinador de WG-EMM, Dr. J. Hinke (EE. UU.), presentó el informe de la reunión de WG-EMM-2025, celebrada en Geilo (Noruega), del 7 al 18 de julio (SC-CAMLR-44/10). La reunión contó con la participación de 54 asistentes de 21 Miembros. En ella se abordaron temas sobre la biología y la ecología del kril, la ordenación de la pesquería de kril, el seguimiento del ecosistema y la ordenación espacial, y temas centrales relativos al Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA (CEMP), el avance del nuevo enfoque de ordenación de la pesquería de kril (EOPK) y la armonización entre este y la propuesta del Área Marina Protegida del Dominio 1 (AMPD1).

2.4 El coordinador de WG-FSA, Sr. S. Somhlaba (Sudáfrica), presentó el informe de la reunión de WG-FSA-2025, celebrada en Hobart (Australia) del 6 al 16 de octubre (SC-CAMLR-44/11). La reunión contó con la participación de 45 asistentes de 14 Miembros y fue la última reunión de grupo de trabajo en la que participó el Dr. Agnew en su función de Secretario Ejecutivo de la CCRVMA. WG-FSA agradeció al Dr. Agnew su labor y sus contribuciones (párrafo 15.7).

2.5 El Comité Científico respaldó el asesoramiento de WG-EMM-2025 (párrafo 2.35) de solicitar a los Miembros que proporcionen a la Secretaría información sobre la ubicación y los componentes de los dispositivos científicos fijos, para su comunicación a los Miembros tanto con fines de seguridad como para fomentar la colaboración en el uso de los datos científicos generados por dichos dispositivos fijos. En este contexto, el Comité Científico encargó a la Secretaría identificar un método para recopilar información sobre los dispositivos fijos actualmente desplegados y ponerla a disposición de la industria pesquera, y presentar un informe a WG-FSA-2026.

2.6 El Comité Científico respaldó el asesoramiento de WG-EMM-2025 (párrafo 2.210) y WG-SAM-2025 (párrafo 2.12) de modificar los formularios lance por lance y los de captura y esfuerzo (CE) para eliminar el campo “tipo de pesca”, a fin de evitar discrepancias entre los datos que se notifican mediante los formularios CE y lance por lance en las diferentes pesquerías, y de prevenir inconsistencias en la notificación del tipo de pesca entre barcos y temporadas en los formularios lance por lance (WG-EMM-2025, párrafo 2.208).

2.7 El Comité Científico refrendó las recomendaciones de WG-SAM (WG-SAM-2025, párrafo 3.27), WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafo 3.6) y WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafos 2.12 y 2.15) de implementar la separación propuesta de los formularios C1 (lance por lance) en formularios específicos para las pesquerías de arrastre de peces y de kril (WG-FSA-2025/07), junto con las instrucciones correspondientes solicitadas por WG-FSA-IMAF-2024 (párrafo 1.20), y de incluir los campos recomendados por WG-IMAF para aclarar la notificación de casos de mortalidad incidental por los barcos. El Comité Científico también recomendó modificar la nomenclatura de los formularios para evitar confusiones por sus nombres y que se identifiquen y actualicen las referencias a estos formularios en las medidas de conservación cuando sea necesario.

2.8 El Comité Científico respaldó la recomendación de WG-FSA-2025 (párrafo 2.15) de que los nuevos formularios separados C6 (peces) y C1 (kril) lance por lance puedan ponerse a prueba voluntariamente en la próxima temporada, en paralelo con los formularios actuales, conforme a los requisitos de las medidas de conservación vigentes. Si fuera necesario, las versiones modificadas del nuevo formulario C1 (kril) y del nuevo formulario C6 (peces) lance por lance podrían ser presentadas por la Secretaría ante WG-EMM-2026 y WG-FSA-2026, respectivamente.

2.9 El Comité Científico refrendó la recomendación de WG-FSA-2025 (párrafo 6.8) de refrendar los cambios en el formulario de observación de choques con el cable de arrastre y la información adjunta presentada por la Secretaría, ya que el formulario actual de recabado de datos de la CCRVMA presupone que el cable de arrastre y los cables de control de la red pueden observarse en simultáneo, lo que no ocurre en todos los barcos.

2.10 La Dra. Kasatkina (Rusia) expresó su opinión de que una cobertura de observación de choques de aves marinas del 5 % del tiempo de pesca carece de fundamentación científica y podría dar lugar a una subestimación de dichos choques.

2.11 El Comité Científico señaló que el debate sobre los requisitos de observación de choques con el cable de arrastre tuvo lugar en WG-IMAF-2023 (párrafos 4.12 a 4.17) y en SC-CAMLR-42 (párrafo 3.35), y celebraron que se lleven a cabo futuras investigaciones para examinar el efecto de diferentes niveles de cobertura de observación se presenten para la consideración de WG-IMAF.

2.12 SC-CAMLR-44/BG/01 contiene una reseña de las capturas de especies objetivo de las pesquerías de austromerluza, draco y kril en el Área de la Convención durante las temporadas 2023/24 y 2024/25, así como de la pesca de investigación realizada en virtud de la MC 24-01. Los autores señalaron que la captura total de *Euphausia superba* se ha actualizado a 624 918 toneladas, según se detalla en el documento SC-CAMLR-44/BG/36 Rev. 2.

Kril en el Área estadística 48

2.13 El Comité Científico tomó nota de las capturas récord de kril en el Área estadística 48 durante la temporada 2024/25, las cuales superaron el nivel crítico de la captura de 620 000 toneladas establecido en la MC 51-01 por un exceso de 4917 toneladas. Más del 50 % de esta captura se obtuvo en la Subárea 48.1, lo que equivale a duplicar el límite fijado por la MC 51-07 (2023) para dicha Subárea (WG-FSA-2025, párrafo 2.5).

2.14 El Comité Científico observó el número de barcos notificados para la pesquería en la temporada 2025/26 (14 barcos) (CCAMLR-44/BG/08 Rev. 1) supera el número que operó en el Área durante 2024/25 (12 barcos, incluidos 6 con capacidad de arrastre continuo; SC-CAMLR-44/BG/36 Rev. 2).

2.15 El Comité Científico recomendó que la Comisión tome nota del número de barcos notificados para pescar kril en el Área 48, en el contexto de que el nivel crítico de la captura se alcanzó durante la temporada 2025 (CCAMLR-44/BG/08 Rev. 1, tabla 6).

2.16 La Coalición para la Antártida y del Océano Austral (ASOC) presentó el documento SC-CAMLR-44/BG/38, que contiene un análisis de los datos del sistema de identificación automática (AIS), que reveló un marcado aumento en el esfuerzo pesquero aparente en la Subárea 48.1 durante la temporada 2024/25, tras el vencimiento de la MC 51-07, lo que generó preocupación por la concentración de las actividades de pesca. Este incremento fue muy evidente en áreas con alta presencia de depredadores, como los estrechos de Gerlache y Bransfield. ASOC recomendó que la CCRVMA tome en consideración estos cambios en la intensidad del esfuerzo pesquero, reflejados también en una huella espacial más amplia, al continuar evaluando los impactos de la pesquería de kril sobre el ecosistema y al considerar las implicaciones para la ordenación.

2.17 El Comité Científico agradeció a ASOC el útil análisis presentado, que servirá de base para futuras deliberaciones sobre este importante asunto a lo largo de la reunión.

2.18 El documento SC-CAMLR-44/BG/36 Rev. 2 proporciona un resumen de las operaciones de la pesquería de kril durante la temporada 2024/25. Las capturas se extrajeron con mayor rapidez que en temporadas anteriores, lo que provocó que se alcanzara el nivel crítico de captura y que la pesquería se cerrara el 1 de agosto de 2025. La captura total fue de 624 917 toneladas, según los datos C1 (por lance). El 57 % de esta captura se registró en la Subárea 48.1, donde la captura aumentó un 118 % en comparación con la temporada anterior. La captura en la Subárea 48.2 aumentó un 47 %, mientras que en la Subárea 48.3 disminuyó un 97 %. El documento presentó métricas de concentración de la captura, incluido el valor de captura por kilómetro cuadrado dentro de cada subárea, y contornos poligonales que representan el área en la que se obtuvo el 50 % de la captura.

2.19 El Comité Científico agradeció a la Secretaría por los análisis presentados en el documento SC-CAMLR-44/BG/36 Rev. 2, y recomendó que dicho documento sea actualizado para su presentación ante el Comité Científico en los próximos años. Asimismo, recomendó que la Secretaría colabore con WG-EMM para perfeccionar el contenido del documento con miras a su inclusión en futuros Informes de Pesquerías.

2.20 El Comité Científico tomó nota del valor de los indicadores de la concentración de la captura, como los presentados en el documento SC-CAMLR-44/BG/36 Rev. 2, y alentó a que

estos indicadores sigan perfeccionándose en WG-EMM. Señaló, además, que tales parámetros no proporcionan una medida directa del impacto de la pesca en el ecosistema. Observó que dichas métricas no constituyen una medida directa del impacto de la pesca sobre el ecosistema y que podrían verse sesgadas por la inclusión de campañas de investigación, las cuales suelen ser más extensas espacialmente y registrar tasas de captura menores que los lances comerciales. El Comité Científico alentó a los Miembros que hayan realizado prospecciones de kril a ponerse en contacto con la Secretaría para colaborar en la identificación de los registros C1 (lance por lance) correspondientes (SC-CAMLR-44/BG/36 Rev. 2, tabla A1).

2.21 El Comité Científico observó que la captura de kril (359 226 t) en la Subárea 48.1 durante la temporada de pesca 2024/25 representa alrededor del 50 % del posible límite de captura para dicha subárea (SC-CAMLR-41, párrafo 3.46 y tabla 2).

2.22 El Comité Científico observó que se produjo un aumento considerable de las capturas en la Subárea 48.1, el cual no habría sido posible si la MC 51-07 hubiera seguido vigente. El Comité Científico también señaló que los cambios en la distribución de la pesca durante la temporada 2024/25 podrían haberse visto afectados por la cobertura de hielo marino en las Subáreas 48.1 y 48.2 (WG-FSA-2025, párrafo 4.13), así como por la dinámica interanual de los stocks de kril y la naturaleza fragmentada de su distribución (SC-CAMLR-43/BG/22; y WG-FSA-2021/56).

2.23 El Comité Científico tomó nota de los cambios continuos en la composición de la flota (barcos de arrastre continuo frente a barcos de arrastre tradicional) y recomendó que WG-EMM investigara los efectos del método de pesca sobre la distribución de la pesquería y la concentración de la captura y la distribución de pesquerías.

2.24 El Comité Científico destacó la urgente necesidad de una distribución espacial de la captura de kril. También señaló que las estimaciones de la captura total constituyen una representación incierta de las extracciones totales, debido a posibles errores en los procedimientos de estimación y a la exclusión de la mortalidad por escape (Krafft et al., 2016; Krag et al., 2021).

2.25 El Comité Científico señaló que la situación actual, en la que únicamente rige un nivel crítico de captura de 620 000 toneladas establecido en la MC 51-01, no es precautoria debido a la concentración local de la captura (WG-EMM-2025, párrafo 4.47). Asimismo, observó la eficacia de la ya expirada MC 51-07 para distribuir el nivel crítico entre las subáreas (WG-EMM-2025, párrafo 4.13) y destacó la necesidad urgente de implementar una medida de conservación provisional que permita distribuir la captura entre las Subáreas 48.1 a 48.4 (WG-EMM-2025, párrafo 4.14).

2.26 El Comité Científico recordó que la Comisión aprobó los tres componentes del EOPK (CCAMLR-38, párrafo 5.7), y señaló el importante progreso científico realizado en el nuevo enfoque de la ordenación del kril (nuevo EOPK) (WG-EMM-2025/05), el cual distribuye los límites de captura en el tiempo y el espacio en la Subárea 48.1.

2.27 El Comité Científico recordó que la distribución original de los límites de captura en el marco de la asignación del nivel crítico de acuerdo con la ya expirada MC 51-07 se basaba principalmente en la suma de las capturas máximas históricas (el nivel crítico) y su reparto en función de las proporciones de la biomasa en cada subárea (las asignaciones) identificadas durante la primera prospección sinóptica del kril en el año 2000 (WG-EMM-2025/05).

2.28 El Comité Científico tomó nota del debate en WG-EMM-2025 sobre el uso de las proporciones de biomasa derivadas de las dos prospecciones a gran escala (2000 y 2019) (véase Krafft et al., 2021) para establecer una medida provisional (WG-EMM-2025, párrafo 4.16), así como de los posibles límites de captura en el marco del nivel crítico de la captura establecido en la MC 51-01 para cada subárea (WG-EMM-2025, párrafo 4.19).

2.29 El Comité Científico observó, además, que los límites de captura potenciales resultantes en el marco del nivel crítico establecido en la MC 51-01 para cada subárea son los siguientes (WG-EMM-2025, párrafo 4.19):

- (i) Subárea 48.1 – 248 000 toneladas
- (ii) Subárea 48.2 – 263 500 toneladas
- (iii) Subárea 48.3 – 201 500 toneladas
- (iv) Subárea 48.4 – 93 000 toneladas.

2.30 El Comité Científico no logró alcanzar consenso sobre estos límites de captura.

2.31 El documento CCAMLR-44/BG/29, presentado por ASOC, destaca la necesidad de mantener un diálogo constructivo sobre el EOPK y la propuesta del AMPD1 y de avanzar para encontrar una solución en CCAMLR-44. ASOC alentó al Comité Científico y a la Comisión a examinar las propuestas a la luz de las recomendaciones y el asesoramiento previos, incluidos los del propio Comité Científico. Entre ellos figuran: adoptar un enfoque por etapas para aumentar los límites de captura; garantizar que todo incremento del límite de captura vaya acompañado de un mayor seguimiento del kril y sus depredadores; y armonizar el EOPK con la propuesta del AMPD1.

2.32 El Comité Científico discutió tres documentos SC-CAMLR-44/02, SC-CAMLR-44/BG/23, SC-CAMLR-44/BG/25) que presentan observaciones y proponen posibles vías de avance para el desarrollo de soluciones provisionales y a largo plazo en la ordenación de la pesquería de kril.

2.33 El documento SC-CAMLR-44/BG/25 presenta observaciones sobre la ordenación actual y futura de la pesquería de kril en el Área 48. En él se argumenta que las opciones para una medida provisional para la distribución espacial de la captura en el Área 48 (destinada a reemplazar la MC 51-07, ya caducada) requieren una fundamentación a nivel científico y jurídico. Los autores señalaron las diferencias fundamentales entre la metodología de las prospecciones realizadas en 2019 y 2000 (CCAMLR-37/16) y destacaron que los datos de la prospección de 2019 no se incluyeron en los modelos combinados utilizados para estimar los valores de la biomasa de kril en la Subárea 48.1 (WG-FSA-2021/39; WG-EMM-2021, párrafos 2.32 a 2.33). Se observó que el uso de Zonas de Protección General (ZPG) y Zonas de Protección Estacional (ZPL) en el marco del nuevo enfoque de ordenación de la pesquería de Kril (EOPK) y su armonización con la propuesta del AMPD1 no cuenta con fundamentación jurídica en virtud de las medidas de conservación vigentes. Los autores indicaron que la modificación de la ordenación de la pesquería de kril en la Subárea 48.1, así como en las Subáreas 48.2 a 48.4, debería implementarse dentro del marco de una ordenación coordinada de las pesquerías en el Área 48, basada en los patrones de distribución espacial del kril y en las relaciones entre las subáreas. Esta ordenación coordinada de la pesquería de kril se lleva a cabo

en el marco de la MC 51-01. Los autores propusieron que la revisión de la ordenación de la pesquería de kril en las Subáreas 48.1 a 48.4 debería realizarse dentro de un marco unificado, basado en enfoques precautorios y basados en el ecosistema, que incluya prospecciones sinópticas y regionales de kril estandarizadas y regulares durante el verano y el invierno, junto con el recabado de datos ambientales y observaciones periódicas de mamíferos marinos y aves. Asimismo, se identificaron como partes integrales de la revisión de la ordenación de la pesquería de kril el desarrollo de métricas e indicadores científicos para evaluar los posibles impactos de la pesquería de kril sobre el ecosistema, como base para una evaluación del riesgo, y la modificación de las Directrices del Manual del Observador Científico de las Pesquerías de Kril.

2.34 El Comité Científico coincidió en que el seguimiento acústico regular es esencial para proporcionar información sobre la ordenación de la pesquería de kril. No obstante, se observó que la realización anual de prospecciones sinópticas de verano e invierno podría superar la capacidad logística y financiera existente. Sin embargo, el Comité Científico señaló que esta limitación no debería impedir el avance en la búsqueda de soluciones a corto y largo plazo para la ordenación de la pesquería de kril. Además, el Comité Científico señaló que algunas de las cuestiones planteadas —entre ellas la actualización de las directrices del SOCI— ya están siendo abordadas.

2.35 El documento SC-CAMLR-44/02 presenta dos opciones de medidas de conservación provisionales para reemplazar la MC 51-07, ya expirada, y evitar una concentración excesiva de la captura hasta que sea posible la aplicación completa de un enfoque de ordenación de la pesquería de kril (EOPK) armonizado con un área marina protegida en la región de la península Antártica. La primera opción consiste en una simple actualización de los límites de captura por subárea, discutida por WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafo 4.19), que podría aplicarse con o sin las Zonas de Protección General (ZPG) y las Zonas de Protección Estacional (ZPL) incluidas en la propuesta del AMPD1. La segunda opción utiliza la primera como punto de partida y permite aumentar el límite de captura de la Subárea 48.1 hasta el nivel “2max” (395 000 toneladas, WG-EMM-2024, tabla 5) a lo largo de un período de tres años. Este aumento podría ir acompañado de una distribución de la captura en la Subárea 48.1 entre tres grupos de unidades de ordenación en el segundo año, de un incremento en el seguimiento de la pesquería, del stock de kril y de los depredadores dependientes del kril, de la implementación de ZPG y de ZPL simplificadas (con períodos de cierre coherentes entre ellas), así como de limitaciones sobre la proporción de la captura que podría extraerse durante el verano.

2.36 El documento SC-CAMLR-44/BG/23 presenta una propuesta para la aplicación inicial de un nuevo enfoque de ordenación de la pesquería de kril (EOPK) en la Subárea 48.1, que marca la transición de un régimen de límites de captura fijos a un marco de ordenación más dinámico y basado en el ecosistema. La propuesta incluye excluir la Subárea 48.1 del nivel crítico de captura actual de 620 000 toneladas definido en la MC 51-01 y mantener los niveles críticos específicos por subárea para las Subáreas 48.2 a 48.4. El nuevo nivel crítico total para las Subáreas 48.2 a 48.4 sería de 500.769 toneladas, conforme a la lógica del 130 % establecida en la MC 51-07 (ya expirada). Se propone una nueva MC 51-08 para la Subárea 48.1, que distribuiría un límite total de captura de 668 101 toneladas entre cinco unidades de ordenación y entre las temporadas de verano e invierno, de acuerdo con el análisis de la coincidencia espacial. La MC 51-08 propuesta también introduciría las Zonas de Protección General (ZPG) y las Zonas de Protección Estacional (ZPL), y contribuiría a la armonización del EOPK con un área marina protegida en la región de la península Antártica. Asimismo, se desarrollaría un marco de seguimiento para informar el EOPK y sus modificaciones posteriores durante los

primeros cinco años de aplicación de esta propuesta. Se identificaron tareas clave que requieren un análisis más detallado por parte del Comité Científico y la Comisión, entre ellas la modificación de la MC 51-01 y la creación de una nueva MC 51-08 para regular la pesquería de kril en la Subárea 48.1

2.37 El Comité Científico expresó su agradecimiento a los autores de SC-CAMLR-44/02 y SC-CAMLR-44/BG/23 por sus propuestas constructivas.

2.38 El Comité Científico recordó que el nivel crítico de captura actual de 620 000 toneladas, establecido en la MC 51-01, fue introducido en 1991 y se basó en la suma de las capturas históricas máximas registradas en ese momento en cada Subárea. Asimismo, señaló que dicho nivel crítico no está vinculado a la evaluación de la biomasa de kril (WG-EMM-2025/05).

2.39 Algunos Miembros señalaron que una implementación inicial del EOPK como se propone en SC-CAMLR-44/BG/23 puede ser prematura en este momento, ya que aún faltan elementos clave como un marco financiero y logístico sostenible para apoyar el recabado de datos.

2.40 Algunos Miembros expresaron su preocupación por la elevada asignación de captura en el estrecho de Gerlache incluida en la opción presentada en SC-CAMLR-44/BG/23 y sugirieron que podrían utilizarse límites sobre las tasas de explotación admisibles. Este tema ya había sido discutido en WG-EMM-2024 (párrafos 5.36, y 5.46 a 5.48)

2.41 La Dra. Kasatkina señaló que las propuestas para modificar la MC 51-01 y establecer una nueva MC 51-08 no tenían en cuenta los conocimientos existentes sobre las pautas de distribución del kril en el Área 48 bajo la influencia de la dinámica de las masas de agua y que estas propuestas no iban acompañadas de datos suficientes para justificar las medidas de conservación propuestas.

2.42 El Comité Científico señaló que WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafo 4.12) había reconocido que se debe seguir trabajando para lograr la implementación total del EOPK en la Subárea 48.1 y que los esfuerzos adicionales abarcan, entre otras cosas:

- (i) el desarrollo y la implementación de un programa de seguimiento que incluya el seguimiento del CEMP y el seguimiento en el mar;
- (ii) la documentación detallada de los procesos del EOPK que condujeron a los cálculos recientes de los límites de captura estimados para la Subárea 48.1;
- (iii) la necesidad urgente de desarrollar un mecanismo de financiación sostenible;
- (iv) un plan de implementación con plazos definidos, que incluya actualizaciones periódicas de la biomasa y la evaluación del seguimiento (ciclos de 5–7 años);
- (v) un mecanismo para evaluar objetivamente el desempeño de toda medida aplicada.

2.43 El Comité Científico además señaló la necesidad de considerar con mayor detalle cómo utilizar los datos recabados a través de los programas de seguimiento durante la aplicación del EOPK para formular asesoramiento sobre la actualización de los límites de captura.

2.44 El Comité Científico solicitó que la Comisión aborde la cuestión urgente de desarrollar mecanismos de financiación sostenibles para respaldar la mejora de la ordenación de la pesquería de kril, incluido el recabado de datos necesario para el EOPK, y que los mecanismos de financiación pueden ser diferentes para el recabado de datos en mar y en tierra.

2.45 El Comité Científico debatió el diseño de las unidades de ordenación de la Subárea 48.1 entre las que podrían repartirse los límites de captura. El Comité recordó que anteriormente había aprobado un conjunto de nueve unidades de ordenación (SC-CAMLR-43, párrafo 2.63), pero reconoció que hay divergencia de opiniones sobre el número adecuado de unidades para soluciones provisionales y a largo plazo. El Comité Científico también debatió opciones para ir aumentando el número de unidades de ordenación a lo largo del tiempo junto con el aumento de los límites de captura y el seguimiento.

2.46 El Comité Científico reconoció que es necesario llegar a un entendimiento común de lo que significa un enfoque por etapas. Entre las opciones que se están considerando figuran las que consisten en aumentos de los límites de captura y del seguimiento en la Subárea 48.1 a lo largo del tiempo y las que consisten en la ampliación del EOPK de la Subárea 48.1 a otras subáreas a lo largo del tiempo. Los debates deben dejar claro qué enfoque por etapas se está considerando.

2.47 El Comité Científico debatió la inclusión de ZPG y ZPL en las posibles soluciones provisionales, y la eventual aplicación tanto del EOPK como de un AMPD1.

2.48 Algunos Miembros apoyan la inclusión de las ZPL y las ZPG, tal como se propone en SC-CAMLR-44/02 y SC-CAMLR-44/BG/23. Otros sugirieron que era necesario seguir trabajando en el diseño y la validez de dichas zonas.

2.49 El Comité Científico acordó que es necesario aclarar si se necesita una hoja de ruta clara para la plena aplicación del EOPK y del AMPD1 propuesta, y cómo sería dicha hoja de ruta. Entre los posibles elementos de una hoja de ruta de este tipo se incluyen objetivos intermedios con plazos concretos, evaluaciones del rendimiento asociadas y posibles opciones alternativas si no se alcanzan los objetivos intermedios.

2.50 El Comité Científico debatió la evaluación del rendimiento de toda solución aplicada. Sería necesario determinar la frecuencia de dichas evaluaciones, los requisitos de datos necesarios para realizarlas y los métodos de evaluación específicos para la tarea.

2.51 El Comité Científico examinó una opción adicional que consistía en mantener el nivel crítico de captura establecido en la MC 51-01 durante los dos primeros años y eliminar dicho nivel crítico en el tercer año.

2.52 El Comité Científico no llegó a un consenso sobre la ordenación de la pesquería de kril en el Área 48.

2.53 El documento SC-CAMLR-44/BG/02, elaborado conjuntamente por WG-EMM y la Secretaría de la CCRVMA, reseña la evolución del nuevo EOPK, incluyendo los avances logrados hasta 2024. Se trata de un documento de carácter público que acompañará los Informes de Pesquerías de Kril y que se actualizará de forma anual para reflejar los nuevos desarrollos del EOPK.

2.54 El Comité Científico dio su apoyo a la publicación del documento SC-CAMLR-44/BG/02 como parte de los Informes de Pesquerías y alentó a WG-EMM a continuar revisándolo. El Comité observó que las futuras actualizaciones deberían emplear un lenguaje coherente al referirse al “Análisis de la Coincidencia Espacial/Marco de Evaluación de Riesgos” y contener enunciados claros sobre las escalas espaciales en que se aplican los distintos componentes del EOPK.

2.55 SC-CAMLR-44/01 documenta el uso del Análisis de la Coincidencia Espacial (ACE) para elaborar posibles recomendaciones relativas al EOPK, las cuales se presentaron en los informes del Comité Científico y de WG-EMM (SC-CAMLR-41, tabla 2; WG-EMM-2025, tabla 5). El objetivo del documento es facilitar la reproducción y validación de esas posibles recomendaciones, así como el desarrollo de futuro asesoramiento. En él se ofrece un resumen del ACE, sus datos de entrada, parámetros de configuración y resultados, y se documentan los cambios que se han hecho a esos datos de entrada y parámetros de configuración, y se detallan los parámetros utilizados para generar los resultados presentados en los informes del Comité Científico y WG-EMM. Los autores identificaron ciertos cambios en los resultados notificados que no figuran documentados y que afectan los valores de SC-CAMLR-41, tabla 2. Asimismo, señalaron la confusión existente en SC-CAMLR-41, tabla 3, entre las unidades de ordenación derivadas del ACE (que cubren aproximadamente el 56 % de la Subárea 48.1) y los estratos de prospecciones acústicas (que cubren el 100 % de la Subárea 48.1).

2.56 El Comité Científico recibió de buen agrado el documento SC-CAMLR-44/01. El Comité sugirió que WG-EMM-2026 estudie el documento en más detalle, ya que después podría ser aprobado para su publicación como un apéndice a SC-CAMLR-44/BG/02, dentro de los Informes de Pesquerías. Asimismo, alentó a los Miembros a elaborar documentación complementaria sobre otros componentes del EOPK, entre ellos las estimaciones de rendimiento precautorio (basadas en el modelo Grym) y la estimación de biomasa (basada en prospecciones acústicas). Alentó a los grupos de trabajo y a los autores de WG-EMM-2022/05 y WG-FSA-2022/39 a añadir información sobre los cambios en los valores de salida documentados en SC-CAMLR-44/01 (tabla 1).

2.57 El Comité Científico señaló que los aspectos de los tres componentes originales del EOPK se han utilizado para elaborar el asesoramiento existente sobre posibles límites de captura espaciales y estacionales (SC-CAMLR-44/BG/02, CCAMLR-38, párrafo 5.17), y que otros aspectos, incluidos la hipótesis sobre el stock de kril y las evaluaciones del estado del ecosistema, se prevé utilizar en futuros asesoramientos. El Comité Científico alentó la documentación de todos los aspectos pertinentes.

2.58 SC-CAMLR-44/P01 presenta un artículo publicado recientemente en *Proceedings of the National Academy of Sciences* por autores vinculados al Grupo de Expertos sobre Kril de SCAR (SKEG). Los autores proponen un marco de ordenación que integra la variabilidad en el reclutamiento del kril y las principales rutas entre las áreas de desove y de cría, una hipótesis de stock de kril, para fundamentar las decisiones sobre los límites de captura y las medidas de conservación. Los autores subrayaron que la aplicación de este enfoque requerirá una recogida de datos específica que puede lograrse mediante una red de colaboración multisectorial, incluida la asociación con la industria.

2.59 El Comité Científico apoyó la recomendación de WG-EMM (SC-CAMLR-44/10, párrafo 2.42) de incorporar una hipótesis del stock de kril actualizada de forma continua en los

componentes pertinentes del EOPK, con el fin de fundamentar el desarrollo de medidas destinadas a la conservación de los stocks de kril y, por ende, de sus depredadores.

2.60 El Comité Científico dio su visto bueno a la recomendación de WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafo 2.130) de considerar un CEMP mejorado como parte integral de la implementación del EOPK.

2.61 El documento SC-CAMLR-44/05 presenta los principales resultados de las prospecciones de verano de 2024 y 2025, realizadas por barcos de pesca de pabellón de China, que abarcaron las cinco unidades de ordenación principales propuestas del EOPK en la Subárea 48.1. Las prospecciones demostraron una pauta constante de separación espacial entre las áreas de desove y las de juveniles, con adultos en desove distribuidos principalmente en aguas profundas, más allá del talud continental de las islas Shetland del Sur e isla Elefante, y juveniles concentrados en el área de la plataforma de la península Antártica en el estrecho de Bransfield y alrededor de la isla Joinville. Los resultados destacaron la necesidad de considerar la distribución espacial y la conectividad de los stocks de kril, así como su asociación con las características oceanográficas en las distintas unidades de ordenación.

2.62 El Comité Científico agradeció a China los esfuerzos realizados en la ejecución de prospecciones estructuradas en la Subárea 48.1 y reconoció las conclusiones importantes a las que se llegó sobre la distribución espacial y la conectividad de los stocks de kril. Además, subrayó el potencial de tales prospecciones estructuradas para proporcionar datos valiosos para el EOPK y la hipótesis del stock de kril y afirmó que sería deseable alinear los transectos de la prospección con los sugeridos por WG-ASAM-2025 (párrafos 3.5 a 3.15).

2.63 El Comité Científico reconoció el valor de las actividades de investigación llevadas a cabo por los barcos de pesca para el avance de la investigación sobre el océano Austral y para informar la ordenación de pesquerías. Además, destacó la importancia de los esfuerzos conjuntos de los Miembros para llevar a cabo esas prospecciones.

2.64 El Comité Científico señaló que China había realizado prospecciones similares en invierno (SC-CAMLR-43/BG/14) y acogió con satisfacción la presentación de análisis adicionales de dichas prospecciones ante el Comité Científico y los grupos de trabajo pertinentes.

2.65 El Comité Científico señaló que las prospecciones realizadas en los estratos centrales se podrían realizar anualmente y que las estimaciones de la biomasa no deberían extrapolarse a áreas fuera del área prospectada (WG-ASAM-2025, párrafo 3.7).

2.66 El Comité Científico dio su visto bueno a la recomendación de WG-ASAM-2025 (párrafo 3.9) de que, en caso de que fueran necesarias prospecciones invernales, éstas podrían realizarse a finales de abril o mayo, antes del desarrollo del hielo marino que reduciría la cobertura de las prospecciones.

2.67 El Comité Científico dio su visto bueno a la recomendación de WG-ASAM (WG-ASAM-2025, párrafo 3.11) de que la distancia entre las estaciones de muestreo en las prospecciones acústicas de la biomasa sea de 40 N, con el objetivo de realizar al menos dos estaciones de muestreo en cada transecto, señalando las excepciones citadas en WG-ASAM-2025, párrafos 3.15(v) y 3.13. El Comité Científico señaló que el espaciado necesario de las

estaciones de muestreo para una estimación acústica de la biomasa puede ser diferente del necesario para el seguimiento ecológico o para informar la hipótesis del stock de kril.

2.68 El Comité Científico señaló que es poco probable que los límites del ACE en las unidades de ordenación PB1 y PB2 puedan modificarse en el futuro, dado que PB2 no es probablemente accesible ni en verano ni en invierno debido a las condiciones persistentes de hielo marino (WG-ASAM-2025, párrafo 3.18).

2.69 El Comité Científico dio su visto bueno a la recomendación de WG-ASAM (WG-ASAM-2025, párrafo 3.41) de que la Secretaría identifique las modificaciones necesarias en la MC 23-06 (u otras medidas) para permitir que los barcos de pesca que realizan prospecciones acústicas presenten los datos de las capturas de arrastres acústicos de investigación exclusivamente a través del formulario de metadatos de prospecciones acústicas en lugar de a través del formulario C1, y que esta eleve una propuesta al Comité Científico en este sentido.

2.70 El Comité Científico respaldó la recomendación de WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafo 2.28) de encargar a la Secretaría la distribución entre los Miembros de un formulario de encuesta para desarrollar directrices prácticas para estandarizar y comparar diferentes tipos de redes de arrastre de investigación.

2.71 El Comité Científico respaldó la recomendación de WG-EMM de utilizar una malla estirada máxima de 9 mm (WG-EMM-2025, párrafos 2.29 y 2.40) para el muestreo de kril postlarval, y una malla máxima de 330 micrómetros (WG-EMM-2025, párrafo 2.40) para las redes de arrastre de investigación y las prospecciones acústicas.

2.72 El Comité Científico dio su visto bueno a los planes de muestreo propuestos por WG-EMM (WG-EMM-2025, tablas 4 a 6) para fundamentar la aplicación del nuevo EOPK.

2.73 El Comité Científico también señaló que esos protocolos de muestreo deberían utilizarse junto con los actuales protocolos desarrollados por WG-ASAM-2024. El Comité Científico solicitó a la Secretaría que coordine con los Miembros pertinentes la elaboración de una nota de orientación que reúna todos los protocolos pertinentes, con el fin de facilitar su uso.

2.74 El Comité Científico dio su visto bueno a un tema de investigación propuesto para Antártica InSync (WG-EMM-2025, párrafo 2.121) sobre las interacciones entre la pesquería de kril y el ecosistema en el Área 48, así como una evaluación circumpolar de la biomasa del kril, la biología del kril y la caracterización del flujo de kril.

2.75 El Comité Científico tomó nota de las recomendaciones hechas por WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 6.13):

- (i) adoptar el nuevo método de extrapolación para futuros análisis de capturas secundarias;
- (ii) separar los informes anuales de la captura secundaria total y de la captura secundaria de peces, y actualizar las figuras 6 a 9 del informe de pesquería utilizando el nuevo método; y

- (iii) resaltar la utilidad de incluir comentarios adicionales y fotografías en los informes de campaña de los observadores, con el fin de facilitar la verificación de los eventos de captura secundaria masiva y la identificación de especímenes inusuales.

2.76 El Comité Científico observó que los Informes de Pesquería proporcionan actualmente estimaciones de la captura secundaria por lance y no estimaciones de la captura secundaria total por extrapolación que incluyan los lances que no fueron inspeccionados por observadores.

Kril en el Área estadística 58

2.77 El Comité Científico tomó nota de WG-FSA-2025/P01, que presenta un informe de estado de la evaluación del stock de kril y de las tasas de captura precautorias para las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2 que ya fueron presentadas en WG-FSA-2023/68. También señaló que WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 5.5) refrendó la evaluación de las tasas de extracción de *E. superba* en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2-Este, y recomendó un límite total de captura de 391 754 toneladas para la División 58.4.1 (141 970 toneladas al oeste de 103°E, 58 256 toneladas entre 103°E y 123°E, y 191 528 toneladas al este de 123°E) y de 2 088 872 toneladas para la División 58.4.2 (1,448 millones de toneladas al oeste de 55°E y 640 872 toneladas al este de 55°E). El nivel crítico de captura establecido en la MC 51-03 sigue vigente.

2.78 El Comité Científico recomendó una nueva revisión de los parámetros de entrada de la evaluación del stock con Grym y las tasas de captura precautorias resultantes para estas dos divisiones, junto con los de la evaluación del stock con Grym en la Subárea 48.1 (WG-FSA-2022, párrafo 7.27), en WG-EMM para garantizar enfoques coherentes y estándares de calidad de los datos en todas las evaluaciones de kril.

Especies explotadas: peces – asuntos generales

3.1 El Comité Científico examinó varias cuestiones generales relacionadas con las pesquerías de peces, incluidos el plan de trabajo de la evaluación de las estrategias de ordenación (EEO) de la austromerluza, la determinación de la edad de ejemplares de austromerluza, la evaluación de propuestas de investigación, el análisis de tendencias, los avances hacia evaluaciones integradas de stocks de austromerluza en pesquerías de pocos datos y el marcado.

3.2 Los límites de captura precautorios (toneladas) de peces propuestos para 2025/26 se encuentran en la tabla 1.

Plan de trabajo para la evaluación de las estrategias de ordenación de la austromerluza

3.3 El Comité Científico tomó nota de los avances logrados por WG-SAM-2025 y WG-FSA-2025 en la implementación del plan de trabajo descrito en SC-CAMLR-43, párrafo 3.8.

3.4 El Comité Científico señaló que probablemente existirán dificultades significativas para evaluar los actuales criterios de decisión de la CCRVMA relativos a la austromerluza (Componente 1 de la etapa 1 de la EEO: véase WG-SAM-2025, párrafo 5.13). Asimismo, observó que es poco probable que las reglas de captura constante sean óptimas cuando los stocks se aproximan a o alcanzan los niveles objetivo y que no se consideran prácticas óptimas en la mayoría de las demás pesquerías.

3.5 El Comité Científico también señaló la dificultad de realizar proyecciones a más largo plazo debido a las suposiciones asociadas con el uso de datos históricos en las proyecciones y a que los actuales criterios de decisión de la CCRVMA para la austromerluza requieren una proyección a 35 años; sin embargo, también indicó que existen varias estrategias alternativas de explotación que no exigen una proyección temporal tan prolongada.

3.6 El Comité Científico señaló que los actuales criterios de decisión para la austromerluza basados en capturas constantes y proyecciones a 35 años no constituyen un enfoque de ordenación de pesquerías conforme a las mejores prácticas, y estuvo de acuerdo en que el desarrollo futuro de EEO de la austromerluza debería centrarse en reglas de control de la explotación (RCE) basadas en tasas de explotación.

3.7 El Comité Científico señaló que los objetivos de los actuales criterios de decisión de la CCRVMA para la austromerluza seguirán constituyendo la base para la elaboración de RCE basadas en las tasas de explotación.

3.8 El Comité Científico acordó que el trabajo sobre las evaluaciones de estrategias de ordenación (EEO) específicas por stock (componente 2 de la etapa 1 de la EEO: véase WG-SAM-2025, párrafo 5.13) que utilicen criterios de captura basados en tasas de extracción debería ser prioritario. El Comité Científico señaló que, si bien los objetivos y los principios de implementación generales deberán de las distintas EEO deberán estar alineados, las RCE resultantes podrán diferir según las características, la productividad, los métodos de recabado de datos y niveles de incertidumbre propios de cada stock.

3.9 El Comité Científico reconoció los positivos avances realizados en la elaboración de RCE para la austromerluza y alentó a los Miembros a continuar colaborando en el desarrollo de las EEO correspondientes.

3.10 El Comité Científico convino en:

- (i) Que la labor sobre las EEO se centre en RCE basadas en tasas de explotación como las recomendadas por WG-SAM-2024 (párrafo 6.7). El Comité Científico también señaló que otras RCE podrían ser adecuadas para determinados stocks como, por ejemplo, aquellas reglas que definan variaciones en los límites de captura en función de la evolución de los límites de captura.
- (ii) Que las principales incertidumbres a incluir en las EEO podrían ser específicas a cada stock, pero que deberían contemplar intervalos plausibles de incertidumbres clave, incluidas posibles variaciones derivadas del cambio climático.
- (iii) Que los posibles indicadores del desempeño propuestos por WG-SAM (WG-SAM-2024, párrafo 6.10), la variabilidad anual promedio y las medidas preliminares de desempeño propuestas en WG-FSA-2025/11 y WG-FSA-2025/41 deberían seguir analizándose y desarrollándose durante el período entre sesiones cuando se desarrollen las EEO.

- (iv) Elaborar un marco de referencia para ofrecer respuestas científicas y de ordenación ante el desencadenamiento de circunstancias excepcionales.

Determinación de la edad de la austromerluza

3.11 El Comité Científico destacó el valor de la colaboración entre laboratorios y de las mentorías en los programas de determinación de la edad de la austromerluza. Asimismo, recomendó ampliar el formato actual de las propuestas de investigación para que en la pregunta 3(c) se especifique cómo será el procedimiento de capacitación para lectores de otolitos, cómo se prepararán y cómo se determinará la edad de los otolitos, y cómo se realizarán las calibraciones, además de incluir un objetivo intermedio que detalle cuándo se remitirán esos datos a la CCRVMA.

3.12 El Comité Científico expresó su agradecimiento a las coordinadoras K. Owen (Reino Unido), el Dr. P. Hollyman (Reino Unido), la Dra. J. Devine (Nueva Zelandia), la Dra. C. Brooks (Estados Unidos) y a Reino Unido por haber organizado el Tercer taller sobre la determinación de la edad (WS-ADM3).

3.13 El Comité Científico solicitó que la Red de Otolitos de la CCRVMA elabore un calendario para incorporar en la base de datos de edades de la CCRVMA datos de edad que puedan utilizarse en las evaluaciones. También solicitó a la Red de Otolitos de la CCRVMA que desarrolle una categorización de la calidad de los datos de edad, a fin de facilitar su consideración en futuras evaluaciones de stock.

Análisis de tendencias

3.14 El Comité Científico solicitó a la Secretaría que publique una serie temporal completa de las tendencias de la CPUE (o de las estimaciones de la biomasa derivadas de la CPUE) y de los límites de captura para cada bloque de investigación, y acordó que:

- (i) no será necesario presentar el procedimiento de análisis de tendencias en futuras reuniones de WG-SAM para su revisión metodológica, salvo que se introduzcan cambios en la metodología;
- (ii) solo debería investigarse la influencia de las actualizaciones de los datos de batimetría del GEBCO si se recibe una solicitud específica;
- (iii) el análisis retrospectivo del asesoramiento sobre límites de captura solo se calcularía si se recibe una solicitud específica.

Evaluación de nuevas propuestas de investigación de *Dissostichus* spp. notificadas en virtud de las MC 21-02 y 24-01

3.15 El Comité Científico recomendó que los planes de investigación sobre *Dissostichus* spp. notificados en virtud de las MC 21-02 y 24-01 incluyan información sobre cómo se evalúa la

calidad del recabado de datos, con el fin de identificar posibles problemas y garantizar el recabado de datos fiables en el mar. El Comité Científico también señaló que la evaluación de la probabilidad de éxito de los nuevos planes de investigación y de los que ya están en curso se vería favorecida por la inclusión, en el plan de investigación, de una reseña del logro de objetivos intermedios anteriores del plan de investigación.

3.16 El Comité Científico consideró que, a medida que los planes de investigación se desarrollen, el avance de los planes notificados en virtud de la MC 21-02 más allá del primer año debería evaluarse en función de:

- (i) la calidad del recabado de datos en el mar;
- (ii) la calidad de las estimaciones de parámetros destinadas a la evaluación de stock;
- (iii) avances en el desarrollo de una evaluación de stocks, y
- (iv) el progreso de otros objetivos intermedios.

3.17 El Comité Científico acordó que los planes de investigación deben evaluarse en su primer año con base en los criterios resumidos en WG-FSA-2025, tabla 7. El Comité Científico solicitó a los coordinadores de WG-SAM y WG-FSA y al Presidente del Comité Científico que elaboren un documento para su revisión por ambos grupos de trabajo en 2026, en el que se definan índices cuantitativos para la revisión de los planes de investigación en años subsiguientes. El Comité Científico encomendó a WG-FSA la realización de una evaluación preliminar utilizando los criterios de evaluación de planes de investigación modificados.

3.18 El Comité Científico observó que si se modificaban los criterios de evaluación, podría ser necesario modificar el formato utilizado para las propuestas de planes de investigación (párrafo 3.11).

Marcado

3.19 El Comité Científico celebró la elaboración del video de capacitación sobre el marcado (WG-FSA-2025/53) y señaló que será un recurso útil para la capacitación de observadores y tripulaciones. El Comité Científico solicitó a la Secretaría que el video se traduzca a los demás idiomas oficiales de la CCRVMA (francés, español y ruso), así como al indonesio, para facilitar su uso por más naciones pesqueras.

3.20 El Comité Científico solicitó a la Secretaría que elabore, en 2026, una encuesta para recopilar información de los barcos que no hayan alcanzado un índice de coincidencia de marcado del 80 % en las pesquerías exploratorias de la CCRVMA. Los datos obtenidos mediante esta encuesta podrían utilizarse para educar a las tripulaciones de los barcos sobre las prácticas que conducen a un alto índice de coincidencia de marcado, así como para recopilar información sobre los factores que pueden obstaculizar un mejor desempeño (WG-FSA-2025, párrafos 5.15 a 5.19). El Comité Científico también solicitó que la encuesta de la Secretaría incluya los barcos con un alto índice de coincidencia de marcado, a fin de comprender mejor los procedimientos y las estrategias aplicados en esos barcos.

Avances hacia evaluaciones en pesquerías de datos limitados

3.21 El Comité Científico celebró el éxito del primer taller Cap-DLISA (CCAMLR-44/BG/31 Rev. 1) y agradeció a los participantes el gran volumen de trabajo que permitió ampliar sustancialmente los conocimientos científicos sobre la austromerluza en la Subárea 48.6. El Comité Científico acordó que la realización de un nuevo taller en 2026/27 sería valiosa para seguir avanzando en el desarrollo de la capacidad necesaria para llevar a cabo evaluaciones de stock en pesquerías con datos limitados, como la Subárea 48.6 (y otras áreas notificadas en virtud de la MC 24-01, como la Subárea 88.3), de modo que estas evaluaciones puedan utilizarse para la formulación de asesoramiento de ordenación.

3.22 El Comité Científico tomó nota de que el taller fue financiado mediante aportes del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG) y del Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica (FDCC) de la CCRVMA. El Comité Científico alentó a los participantes del Cap-DLISA a elaborar una segunda solicitud al Fondo de Desarrollo de la Capacidad General, con el fin de seguir avanzando en el fortalecimiento de la capacidad para realizar evaluaciones de stock de austromerluza en pesquerías con datos limitados.

3.23 El Comité Científico subrayó la urgencia de la necesidad de establecer mecanismos de financiación más estables que apoyen el trabajo del Comité Científico y de sus grupos de trabajo.

Área estadística 48

Draco rayado

3.24 El Comité Científico tomó nota del asesoramiento formulado tanto por WG-SAM (WG-SAM-2025, párrafo 3.21) como por WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 3.4), en virtud de la MC 24-01, párrafo 3, según el cual los planes de investigación que incluyan una prospección acústica deberían ser examinados en primera instancia por WG-ASAM, lo que podría requerir modificar la fecha límite de presentación de dichas propuestas de investigación.

3.25 El Comité Científico recomendó que, para los planes de investigación notificados conforme a la MC 24-01, párrafo 3, que incluyan una estimación acústica de biomasa como objetivo principal, WG-ASAM sea el grupo de trabajo pertinente y examine dichos planes en primera instancia. El Comité Científico sugirió que estos planes de investigación se notifiquen mediante la presentación de documentos a WG-ASAM, además del proceso actual de notificación de actividades de investigación con plazo de presentación hasta el 1 de junio.

3.26 El Comité Científico recomendó que WG-ASAM incorpore en su plan de trabajo el desarrollo de protocolos de prospección acústica para peces, similares a los elaborados para el kril.

3.27 El Comité Científico recomendó que las futuras propuestas de investigación que incluyan una prospección acústica de peces incorporen una tabla de autoevaluación que sirva de apoyo para el desarrollo, la implementación, la estandarización y la revisión de los protocolos de prospección, tal como se solicitó en SC-CAMLR-39, anexo 7, párrafo 4.28 y tabla 9.

Draco rayado (*Champsocephalus gunnari*) en la Subárea 48.3

3.28 El Comité Científico tomó nota de las deliberaciones de WG-FSA-2025 sobre el draco rayado (*Champsocephalus gunnari*) en la Subárea 48.3 (párrafos 3.5 a 3.11).

3.29 El Comité Científico observó que la evaluación actual basada en la talla es sólida, altamente precautoria y constituye una base adecuada para proporcionar asesoramiento sobre la ordenación, dada la considerable dificultad que presenta la lectura de otolitos para determinar de la edad de esta especie. El Comité Científico observó además que la recolección de otolitos podría ser beneficiosa para futuros estudios de determinación de la edad y de conectividad, y que dichos datos podrían resultar útiles para una eventual evaluación de stock basada en la edad.

3.30 La pesquería de *C. gunnari* en la Subárea 48.3 operó de conformidad con la MC 42-02 y las medidas conexas. El límite de captura de *C. gunnari* en la temporada 2024/25 fue de 1824 toneladas, de las cuales 9 toneladas se habían capturado al 31 de julio de 2025. Los detalles de esta pesquería y de la evaluación del stock de *C. gunnari* figuran en el Informe de Pesquerías (<https://fisheryreports.ccamlr.org>).

3.31 El Comité Científico recomendó que el límite de captura para *C. gunnari* en la Subárea 48.3 se fije en 3430 toneladas para la temporada 2025/26 y en 2230 toneladas para la temporada 2026/27 (tabla 1).

Austromerluza (*Dissostichus* spp.)

Austromerluza (*Dissostichus* spp.) en la Subárea 48.4

3.32 El Comité Científico tomó nota de las deliberaciones de WG-FSA-2025 sobre *Dissostichus* spp. en la Subárea 48.4 (WG-FSA-2025, párrafos 4.28 a 4.37), que incluyeron debates sobre una evaluación de poblaciones basada en el marcado (WG-FSA-2025/12) y sobre la tasa de explotación aplicada al resultado de dicha evaluación.

3.33 El Comité Científico refrendó el asesoramiento de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 4.34) y recomendó que el límite de captura para *D. mawsoni* en la Subárea 48.4 se fije en 32 toneladas para la temporada de pesca 2025/26. Asimismo, recomendó que las evaluaciones para esta Subárea se realicen cada dos años, a partir de 2026, a fin de mantener la congruencia con las demás evaluaciones de stocks de austromerluza.

3.34 El Comité Científico refrendó el asesoramiento de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 4.37) y recomendó que el límite de captura para *D. eleginoides* en la Subárea 48.4 se fije en 33 toneladas para las temporadas 2025/26 y 2026/27, y tomó nota de la intención de presentar una nueva evaluación de stocks en 2026 que esté en línea con las demás evaluaciones integradas de austromerluza.

Austrorluza (*Dissostichus* spp.) en la Subárea 48.6

3.35 El Comité Científico tomó nota de las discusiones de WG-FSA sobre *D. mawsoni* en la Subárea 48.6 (WG-FSA-2025, párrafos 4.87 a 4.110), las cuales incluyeron deliberaciones sobre los importantes avances científicos logrados en esta Subárea tras el taller Cap-DLISA.

3.36 El Comité Científico refrendó el asesoramiento de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafos 4.109 y 4.110) y recomendó que se dé continuidad al plan de investigación especificado en WG-SAM-2025/02, con los límites de captura determinados para *D. mawsoni* en la Subárea 48.6, tal como se indica en la tabla 1.

Austrorluza (*Dissostichus* spp.) en la Subárea 48.2

3.37 El Comité Científico tomó nota de las deliberaciones y del examen exhaustivo de los dos planes de investigación propuestos por Chile y Ucrania, respectivamente, para llevar a cabo actividades de investigación en la Subárea 48.2, clasificada como un área cerrada a la pesca, que fueron examinados en WG-SAM (WG-SAM-2025, párrafos 6.10 a 6.15) y en WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafos 4.126 a 4.138).

3.38 El Comité Científico observó que, si bien se habían realizado avances significativos en el desarrollo de las propuestas entre las reuniones de WG-SAM-2025 y WG-FSA-2025, los autores de cada propuesta no habían logrado presentar una propuesta conjunta en ese período. Además, tomó nota del asesoramiento de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 4.133), según el cual el grupo de trabajo no pudo alcanzar un consenso respecto de la realización de ambas propuestas en paralelo con sus propios límites de captura, ya que no existía una base para determinar si los efectos combinados de estos dos planes de investigación presentados en virtud de la MC 24-01 serían precautorios.

3.39 El Comité Científico recordó las deliberaciones de CCAMLR-XXXI (párrafo 5.28) acerca de la elaboración de planes de planes de investigación conjuntos cuando varios Miembros propongan realizar actividades de investigación en la misma área.

3.40 El Comité Científico tomó nota de la solicitud de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 4.137) de ofrecer asesoramiento a los autores de las dos propuestas presentadas para la Subárea 48.2 en virtud de la MC 24-01, a fin de coordinar sus planes de investigación o combinarlos en una única propuesta, tal como lo recomendó WG-SAM (WG-SAM-2025, párrafo 6.15). El Comité Científico recomendó que una propuesta coordinada o conjunta incluya una justificación para:

- (i) llevar a cabo pesca de investigación en el área cerrada a la pesca;
- (ii) proponer un límite de captura superior al aplicado en investigaciones anteriores (75 toneladas); y
- (iii) reestructurar la propuesta de modo que alinee los fines de la investigación con las prioridades de la Comisión o del Comité Científico.

3.41 El Comité Científico recomendó que, cuando más de un Miembro proponga planes de investigación en la misma área y los objetivos principales y la metodología de muestreo sean

similares, deberá presentarse una propuesta conjunta de investigación de varios Miembros. Si existieran diferencias en los objetivos principales o en la metodología de muestreo, la coordinación entre los planes de investigación deberá incluir:

- (i) la coordinación de los límites de captura en el conjunto del área (Subárea/División);
- (ii) la coordinación de los objetivos complementarios; y
- (iii) la coordinación del recabado de los datos complementarios.

3.42 En estos casos, los autores de la propuesta de investigación deberán detallar en qué difieren sus planes de investigación y por qué no pueden armonizarse. Los grupos de trabajo pertinentes deberán, entonces, evaluar los distintos planes de investigación y proporcionar asesoramiento sobre si uno, algunos o todos los planes de investigación deberían llevarse a cabo, de acuerdo con sus objetivos y diseños de muestreo.

3.43 El Comité Científico señaló que no hubo consenso para que los planes de investigación presentados en virtud de la MC 24-01 para la Subárea 48.2 se llevaran a cabo durante la temporada 2025/26.

3.44 El Comité Científico solicitó que la Comisión proporcione orientación sobre si la pesca con fines de investigación científica notificada en virtud de la MC 24-01, y centrada principalmente en el recabado de datos dentro de áreas cerradas, constituye una prioridad en la labor actual de la Comisión.

Austromerluza (*Dissostichus eleginoides*) en la Subárea 48.3A

3.45 El Comité Científico tomó nota de los debates y del exhaustivo examen del plan de investigación propuesto por Chile para llevar a cabo investigaciones en el área de ordenación cerrada 48.3A en el ámbito de WG-SAM (WG-SAM-2025, párrafos 6.16 a 6.20) y en WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafos 4.139 a 4.148).

3.46 El Comité Científico observó que, si bien se habían realizado avances significativos en la propuesta entre las reuniones de WG-SAM-2025 y WG-FSA-2025, esta última no logró alcanzar un consenso en WG-FSA respecto de la realización de la investigación propuesta (WG-FSA-2025, párrafo 4.146).

3.47 El Comité Científico tomó nota de que los debates en WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafos 4.142 y 4.144) habían señalado que esta propuesta de investigación representaba una situación inusual, dado que el área de ordenación 48.3A había tenido previamente un límite de captura de 0 toneladas, pero que también forma parte de la evaluación de stocks de *D. eleginoides* de la Subárea 48.3. El Comité Científico tomó nota de que el Área 48.3A ha estado cerrada a la pesca durante 18 años, con un límite de captura de 0 toneladas, y que esto conlleva los beneficios asociados a los hábitats bentónicos no perturbados.

3.48 El Comité Científico señaló además que, para cumplir con el propósito de la Convención, es necesario que algunos sectores del Área de la Convención permanezcan cerradas a la pesca, y que dichos sectores deben incluir hábitats de austromerluza. El Comité

Científico, tomando nota de la solicitud de asesoramiento de la Comisión sobre la pesca de investigación científica en áreas cerradas a la pesca (párrafo 3.1.22), recomendó que se proporcione una fundamentación sólida para la pesca de investigación científica en un área cerrada.

3.49 El Dr. Collins señaló que, a su juicio, el límite de captura propuesto y una mejora marginal en la evaluación del stock no constituyen una justificación suficientemente sólida para autorizar la pesca en un área cerrada. El Dr. Collins añadió además que algunos de los objetivos incluidos en la propuesta (por ejemplo, los patrones de talla según la profundidad) ya se encuentran bien establecidos.

3.50 El Dr. Montenegro señaló que, para determinar si el límite de captura propuesto en el plan de investigación es apropiado, es necesario recopilar datos en el área mediante actividades de pesca. Además, indicó que, una vez obtenidos los datos de la primera temporada de este plan de investigación, los límites de captura podrán ajustarse a niveles que no pongan en peligro la conservación de la *D. eleginoides* en el Área A.

3.51 El Comité Científico señaló que no se alcanzó un consenso respecto al avance del plan de investigación propuesto en el área de ordenación 48.3A durante la temporada 2025/26.

Área estadística 58

Draco rayado

3.52 La pesquería de *C. gunnari* en la División 58.5.2 se realizó de conformidad con la MC 42-02 y las medidas conexas. En 2024/25, el límite de captura para *C. gunnari* fue de 1824 toneladas, de las cuales se habían capturado 383 toneladas al 31 de julio de 2025. El informe de pesquería contiene la información sobre esta pesquería y la evaluación del stock de *C. gunnari* (<https://fisheryreports.ccamlr.org>).

3.53 El Comité Científico señaló que WG-FSA-2025 revisó la evaluación preliminar de *C. gunnari* en la División 58.5.2 (WG-FSA-2025/17) que se había hecho basándose en los resultados de la prospección de arrastre descrita en el documento WG-FSA-2025/18. La prospección de 2025 mostró una gran cohorte de 3+ dentro de la población y una alta biomasa estimada. La evaluación proyectó la proporción del límite inferior unilateral del intervalo de confianza del 95 % de peces de 1+ a 3+ años (9901 toneladas). Siguiendo los criterios de decisión de la CCRVMA para dracos, la evaluación arrojó rendimientos de 1429 toneladas para la temporada 2025/26 y de 1126 toneladas para la temporada 2026/27.

Asesoramiento a la Comisión

3.54 El Comité Científico recomendó que el límite de captura para el draco rayado en la División 58.5.2 se fije en 1429 toneladas para la temporada 2025/26 y en 1126 toneladas para la temporada 2026/27.

Austromerluza

Dissostichus mawsoni en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2

3.55 El Comité Científico tomó nota de las deliberaciones de WG-SAM (WG-SAM-2025, párrafos 7.4 a 7.10) y de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafos 4.111 a 4.125) sobre la investigación realizada en la pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2, así como del plan de investigación actualizado para 2025/26, último año del plan, presentado por Australia, Francia, Japón, República de Corea y España en virtud de la MC 21-02, párrafo 6(iii).

3.56 El Comité Científico señaló que barcos de dos Miembros con sistemas de calado automático llevaron a cabo pesca exploratoria conforme a este plan de investigación en la División 58.4.2 durante la última temporada, pero que en la División 58.4.1 no se ha permitido la pesca exploratoria de austromerluza desde la temporada 2018/19.

3.57 El Comité Científico tomó nota de que se habían recolectado otolitos de macroúridos para utilizarlos en estudios sobre la determinación de la edad y de que el análisis de las especies de la captura secundaria está previsto como objetivo intermedio para 2026.

3.58 El Comité Científico tomó nota de que los autores de la propuesta habían realizado un trabajo considerable para modificar el plan de investigación de la División 58.4.1, a fin de permitir una evaluación de los efectos del tipo de arte sobre los datos recabados mediante un diseño experimental desarrollado con base en una recomendación de WG-SAM (WG-SAM-2024, párrafo 8.19). Estas modificaciones permiten la integración y calibración de diferentes artes y enfoques de modelización, lo cual es esencial para abordar las preocupaciones de un Miembro en relación con el cumplimiento del formato de la MC 24-01, anexo 24-01/A, formato 2.

3.59 La Dra. Kasatkina reiteró que el plan de investigación en la División 58.4.1 no cumple con los requisitos de la MC 21-02, párrafo 6 (iii), en virtud de la cual se presenta dicho plan de investigación. La Dra. Kasatkina señaló además que no deberían utilizarse múltiples tipos de artes en las propuestas de investigación con varios barcos presentadas conforme a la MC 21-02, párrafo 6(iii), dado que los planes de investigación deben notificarse de acuerdo con la MC 24-01, anexo 24-01/A, formato 2, que se refiere a la calibración o estandarización de los artes de muestreo.

3.60 La Dra. Kasatkina observó que la cuestión de la estandarización de los artes de pesca se ha planteado durante muchos años, pero que no ha habido propuestas de investigación para estudiar este tema.

Señaló que en años anteriores se habían presentado varios documentos sobre los distintos resultados (índices de abundancia, estructura de la población e índices de productividad, distribución de la austromerluza y especies dependientes, resultados del marcado-recaptura) obtenidos mediante diferentes artes, pero que esos datos no se tuvieron en cuenta (WG-FSA-17/16; WG-SAM-17/23; WG-FSA-16/13 Rev. 1; SC-CAMLR-XXXVII/BG/23).

La Dra. Kasatkina también señaló que el uso de artes de pesca y procedimientos estándar para el ajuste y seguimiento de parámetros cuando se implementan programas de investigación con varios barcos es una práctica tradicional y obligatoria en las áreas del ICES/CIEM (WG-SAM-2019/34). Asimismo, señaló que en la actualidad no existe ningún tipo de evidencia científica

aceptada por el Comité Científico que permitan a los autores de la propuesta del plan de investigación de la División 58.4.1 ignorar la práctica de utilizar artes de pesca estandarizados en planes de investigación con múltiples barcos dirigidos a la austromerluza en áreas de pocos datos (WG-FSA-IMAF-2024/77; SC-CAMLR-43, párrafo 3.68).

3.61 La Dra. Kasatkina señaló, además, el bajo número de las tasas de recaptura de marcas en la División 58.4.1, lo que podría deberse al uso de diferentes tipos de artes (WG-FSA-2025/19). La Dra. Kasatkina señaló que el uso de diferentes tipos de artes debería considerarse un factor crítico para lograr la eficiencia y la fiabilidad del programa de investigación sobre la austromerluza en la División 58.4.1. Finalmente, recalcó que el mismo tipo de arte se utiliza en las investigaciones realizadas por Ucrania y Corea en la Subárea 88.3.

3.62 La Dra. Kasatkina recordó que, para el período 2005–2018, el número de ejemplares liberados fue de 11 235 y el número de recapturas fue de 57 (WG-FSA-2025/19).

3.63 Los demás Miembros señalaron que el plan de investigación propuesto constituye un experimento científico apropiado para calibrar y evaluar los efectos del uso de diferentes tipos de artes en el recabado de datos de un programa de marcado y recomendaron que se lleve adelante. Recordaron que WG-FSA-2025 había observado que existen numerosos métodos establecidos para permitir la calibración entre artes y que la investigación propuesta cumple los requisitos de la MC 24-01, anexo 2, formato 2, párrafo 3(a) (WG-FSA-2025, párrafo 4.120). Expresaron su profunda decepción por que, una vez más, el Comité Científico no lograra alcanzar un consenso para la implementación del plan de investigación en la División 58.4.1, y lamentaron que esta labor no haya podido avanzar durante seis años.

3.64 Estos Miembros también señalaron que no había pruebas de que las tasas de recaptura de marcas fueran inusualmente bajas en la División 58.4.1, que estas tasas de recaptura eran coherentes con las estimaciones independientes de biomasa basadas en la CPUE por área de fondo marino, y que se ha avanzado en las mejores prácticas de marcado desde 2018 (WS-TAG-2023, tutoriales en video, WG-FSA-2025/53).

3.65 El Comité Científico recordó que durante los últimos seis años se han mantenido extensos debates sobre el uso de diferentes tipos de artes para realizar actividades de investigación destinadas a estimar la biomasa de austromerluza, sin que se haya alcanzado un acuerdo para llevar a cabo dichas investigaciones.

3.66 El Comité Científico señaló que la interpretación de las medidas de conservación es competencia de la Comisión y recomendó que esta proporcione orientación al Comité Científico sobre la definición e interpretación de «Calibración/estandarización del equipo de muestreo» conforme a lo dispuesto en la MC 24-01, anexo A, formato 2, párrafo 3(a).

3.67 El Comité Científico aprobó el plan de investigación para la pesquería exploratoria en la División 58.4.2, pero no logró alcanzar consenso sobre cómo proceder con la pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en la División 58.4.1.

3.68 El Comité Científico recomendó que el límite de captura de *D. mawsoni* en la División 58.4.2 para la temporada de pesca 2025/26 se base en el análisis de tendencias que figura en la tabla 1.

Austromerluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en la División 58.5.1

3.69 La pesquería de *D. eleginoides* en la División 58.5.1 se realiza dentro de la zona económica exclusiva (ZEE) francesa de las islas Kerguelén. El Informe de Pesquería contiene información sobre la pesquería y la evaluación del stock (<https://fisheryreports.ccamlr.org>).

3.70 No se dispone de información nueva sobre el estado de los stocks de peces en la División 58.5.1 fuera de las zonas de jurisdicción nacional. Por lo tanto, el Comité Científico recomendó que la prohibición de la pesca dirigida a *D. eleginoides* estipulada en la MC 32-02 siga en vigor en la temporada 2025/26.

Austromerluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en la División 58.5.2

3.71 La pesquería de *D. eleginoides* en la División 58.5.2 se llevó a cabo de conformidad con la MC 41-08 y las medidas conexas. En 2024/25, el límite de capturas de *D. eleginoides* fue de 2120 toneladas y, al 31 de julio de 2025, se habían capturado 1456 toneladas. El Informe de Pesquería contiene información sobre la pesquería y la evaluación del stock (<https://fisheryreports.ccamlr.org>).

3.72 No se dispone de información nueva sobre el estado de los stocks de peces en la División 58.5.2 fuera de las zonas de jurisdicción nacional. Por lo tanto, el Comité Científico recomendó que la prohibición de la pesca dirigida a *D. eleginoides* estipulada en la MC 32-02 siga en vigor en 2025/26.

Austromerluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en la Subárea 58.6

3.73 La pesquería de *D. eleginoides* en las islas Crozet se realiza dentro de la ZEE de Francia, e incluye partes de la Subárea 58.6 y del Área 51 fuera del Área de la Convención. El Informe de Pesquería contiene la información sobre la pesquería y la evaluación del stock (<https://fisheryreports.ccamlr.org>).

Área estadística 88

Austromerluza

Región del mar de Ross (Subárea 88.1 y UIPE 882A–B)

3.74 El Comité Científico observó que algunos barcos ingresaron al Área de la Convención, en la región del mar de Ross (Subárea 88.2), hasta 46 días antes de la apertura de la pesquería. Señaló que este comportamiento podría afectar la interpretación de los datos de captura y esfuerzo, y ser un factor que contribuya a la corta duración de la temporada en el área de ordenación N70. El Comité Científico destacó que la ausencia de restricciones para ingresar a un área con tanta antelación al inicio de la pesca contrasta con la exigencia de abandonar cualquier área de ordenación inmediatamente después de su cierre a la pesca (WG-FSA-2025, párrafos 2.2, 2.3 y 2.8).

3.75 El Comité Científico observó que el área de ordenación N70 se cerró cuatro días después del inicio de la temporada y que se había superado el límite de captura de dicha área en un 54 % (SC-CAMLR-44/BG/01, tabla 3). Indicó que la combinación de un límite de captura bajo y tasas de captura elevadas había generado dificultades para prever la fecha de cierre. Asimismo, señaló que la llegada temprana de los barcos y la brevedad de la temporada podrían generar riesgos para el cumplimiento de los objetivos de la Convención.

3.76 El Comité Científico recomendó realizar investigaciones adicionales sobre las capturas, las tasas de captura, los datos de liberación y recaptura de marcas, y las estadísticas de coincidencia de marcas de los barcos que operaron en el área de ordenación N70.

3.77 El Comité Científico observó que la recuperación tardía de los artes y la salida de algunos barcos de la pesquería también podrían afectar la calidad de la recopilación de datos, y recomendó que las investigaciones incluyeran este factor en el análisis.

3.78 El Comité Científico observó que, aunque la captura en el área de ordenación N70 había superado el límite de captura, este hecho fue tenido en cuenta al determinar el cierre de la región S70 del mar de Ross, y que no se había superado el límite de captura total de la pesquería del mar de Ross.

3.79 El Comité Científico recomendó que la Comisión tome nota de que el gran número de barcos notificados para pescar en la pesquería de la región del mar de Ross podría generar mayores dificultades para prever una fecha de cierre del área de ordenación N70 que garantice que no se supere el límite de captura.

Prospección de la plataforma del mar de Ross

3.80 El Comité Científico observó que WG-SAM-2025 había evaluado la propuesta y la autoevaluación presentada en WG-SAM-2025/08, apéndice 1, y coincidió en que el diseño de la prospección permitiría alcanzar sus objetivos.

3.81 El Comité Científico tomó nota de que se había presentado una propuesta actualizada en el documento WG-FSA-2025/43, y de que WG-FSA-2025 evaluó la propuesta en la tabla de evaluación (WG-FSA-2025, tabla 4) y coincidió en que el límite de captura propuesto era adecuado para la investigación.

3.82 El Comité Científico respaldó las recomendaciones de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 4.155) y acordó que continúen las actividades de investigación descritas en WG-FSA-2025/43 para las temporadas 2025/26–2027/28, por lo que estableció un límite de captura de 64 toneladas para la temporada 2025/26, 85 toneladas para 2026/27 y 64 toneladas para 2027/28.

Subárea 88.3

3.83 El grupo de trabajo recomendó que la investigación descrita en WG-FSA-2025/49 Rev. 1 para la Subárea 88.3 se lleve a cabo durante la temporada 2025/26.

3.84 El grupo de trabajo recomendó que los límites de captura de la Subárea 88.3 se establezcan sobre la base del análisis de tendencias de la tabla 1, y que el bloque de investigación 2 se someta a una limitación del esfuerzo de siete lances por barco y un límite de captura de 20 toneladas.

3.85 El Comité Científico recordó los debates celebrados en la Comisión (CCAMLR-XXXVI, párrafos 5.20 a 5.24) sobre una propuesta para establecer la Subárea 88.3 como una pesquería exploratoria. El Comité Científico observó que los proponentes habían completado el plan de investigación discutido en 2017 y otro plan de investigación trienal desde entonces. Además, señaló que la investigación en esta área se viene realizando desde hace tiempo y que está encaminada al desarrollo de una evaluación de stock. El Comité Científico analizó si la Subárea 88.3 podría pasar a ser una pesquería exploratoria notificada conforme al párrafo 6 (iii) de la MC 21-02.

3.86 El Comité Científico observó que la MC 21-02, párrafo 1, permite la reclasificación de las pesquerías nuevas como exploratorias, pero señaló que, según la definición de la MC 21-01, párrafo 1, pesquerías nuevas son aquellas en las que no se ha pescado previamente, lo que no se aplica a la Subárea 88.3.

3.87 El Comité Científico observó que actualmente la pesca dirigida de *Dissostichus* spp. está prohibida en la Subárea 88.3 conforme a la MC 32-02, anexo A, con excepción de la investigación realizada en virtud de la MC 24-01, hasta que se lleve a cabo una prospección de biomasa y la Comisión decida reabrir el área sobre la base del asesoramiento del Comité Científico.

3.88 El Comité Científico señaló que, a pesar de las propuestas de algunos Miembros para desarrollar un marco regulatorio para las pesquerías de austromerluza, este no ha sido acordado y todavía no existe un mecanismo consensuado para pasar de un tipo de pesquería a otro.

3.89 El Comité Científico observó que la pesquería exploratoria propuesta se superpondría con la propuesta del AMPD1 y que el impacto de las actividades y ubicaciones de pesca deberá ser coherente con los objetivos del AMPD1 propuesta.

3.90 El Comité Científico tomó nota de los desafíos que implica el establecimiento de pesquerías exploratorias en el marco de las MC en vigor y solicitó a la Comisión que proporcione orientación sobre el desarrollo de una pesquería exploratoria en esta zona, así como sobre la armonización de las propuestas de pesquería exploratoria con el AMPD1 propuesta.

3.91 ASOC hizo la siguiente declaración:

‘ASOC acogió con satisfacción los avances en la investigación y la ordenación de la austromerluza, incluido el desarrollo de un plan de trabajo para la evaluación de estrategias de ordenación. ASOC expresó su preocupación por el impacto del cambio climático en el reclutamiento futuro y manifestó su interés en que continúen las deliberaciones sobre este tema durante el próximo año’.

Captura de especies no objetivo

Captura secundaria de peces e invertebrados

4.1 El Comité Científico consideró las deliberaciones sostenidas en WG-FSA sobre la ordenación de la captura secundaria en las pesquerías de kril (WG-FSA-2025, párrafos 6.27 a 6.42).

4.2 El Comité Científico recordó que todos los taxones, peso total y número de ejemplares de la captura secundaria, debe notificarse mediante el formulario C1 lance por lance (sistema tradicional) o por períodos de dos horas (sistema continuo) y que se encarga a los observadores (no es requisito obligatorio) que tomen muestras diarias de 25 kg de la captura de las que se deben separar e identificar las especies de la captura secundaria de conformidad con las instrucciones del cuaderno del observador científico (Cuaderno de observación científica de la pesquería de kril e Instrucciones, 2025). El Comité Científico señaló, no obstante, que un elemento añadido es la disparidad entre las estimaciones de la captura secundaria obtenidas por los observadores y las notificadas por los barcos, ya que los datos de los observadores indican que la captura secundaria es un orden de magnitud superior a la notificada por los barcos (WG-FSA-2025/03).

4.3 El Comité Científico señaló que se requieren orientaciones claras sobre los protocolos de submuestreo por los barcos para asegurar la comparabilidad de los conjuntos de datos obtenidos por el barco y por el observador, y señaló que esta labor reforzará el cumplimiento de la MC 23-06, que exige a los barcos notificar toda la captura secundaria, lo que, además, mejora la precisión de las estimaciones de esta captura (WG-FSA-2025, párrafo 6.35).

4.4 El Comité Científico señaló que la distinción principal en el recabado de datos por las tripulaciones debería establecerse entre la captura de kril y la captura de especies diferentes del kril, y que una implementación experimental podría aportar información valiosa sobre la viabilidad práctica del muestreo y la notificación de datos (WG-FSA-2025, párrafo 6.36).

4.5 El Comité Científico refrendó la recomendación de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 6.38) de introducir mejoras en las estructuras de notificación actuales y de implementar la metodología actualizada (WG-FSA-2025, figura 2) junto con un formulario actualizado de notificación de la captura secundaria (WG-FSA-2025, tabla 8) a modo de prueba.

4.6 El Comité Científico refrendó también la siguiente recomendación de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 6.39):

- (i) A modo de prueba, el método propuesto requerirá que los barcos continúen separando y notificando la captura secundaria de peces grandes en los formularios C1, pero también tomen muestras de al menos 2 kg de la captura en cada lance (método tradicional) o cada dos horas (método continuo), y registren el peso de cada componente de la captura (kril y no kril), sin necesidad de identificar las especies de la captura secundaria.
- (ii) Se agregará una hoja de trabajo adicional a la nueva versión del formulario C1, con el objetivo de introducirla en la temporada 2026/27 (tabla 8).

4.7 El Comité Científico también solicitó que la Secretaría analice las frecuencias del muestreo de la captura secundaria entre barcos y su efecto en la variabilidad de la captura secundaria basándose en los datos del primer año de la prueba, y que considere introducir cambios adicionales en el formulario de datos (párrafo 4.6(ii)).

Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos relacionada con la pesca

4.8 El Comité Científico consideró las discusiones de WG-SAM sobre el desarrollo de modelos aditivos generalizados (GAM) para extrapolar las observaciones de choques con cables de arrastre del SOCI al esfuerzo de pesca total en la pesquería de kril (WG-SAM-2025, párrafos 2.1 a 2.4).

4.9 El Comité Científico acogió favorablemente esta labor y señaló que un mayor desarrollo de este método podría incorporar la consideración del comportamiento de las aves en torno a los barcos de pesca en diferentes períodos de riesgo en función de las operaciones de pesca y las condiciones ambientales (relativas a la luz, el viento y la relación entre el viento y el rumbo del barco) (WG-FSA-2025, párrafo 6.6). El Comité Científico propuso continuar las discusiones sobre este método en WG-IMAF-2026.

4.10 El Comité Científico expresó su agradecimiento a la Secretaría y apoyó las modificaciones propuestas a los formularios de IMAF y de choques con cables de arrastre para los cuadernos de observación científica de las pesquerías de arrastre de peces y de kril (WG-EMM-2025, párrafo 3.22) y acordó su uso en la temporada de 2026.

4.11 El Comité Científico tomó nota de la discusión en WG-EMM-2025 sobre los métodos de cálculo de la tasa de muestreo de observaciones de choques con cables de arrastre en barcos que operan simultáneamente con dos redes de arrastre emparejadas (WG-EMM-2025, párrafo 3.24). Remitió a WG-IMAF-2026 el debate sobre el método de cálculo adecuado.

4.12 El Comité Científico tomó nota de una reseña de las actividades IMAF y de choques con cables de arrastre presentada en WG-FSA-2025 (párrafo 6.1) y extrapolaró a toda la temporada 2024/25 los datos presentados que abarcan hasta el 15 de septiembre de 2025, y declaró que los análisis completos de la temporada 2024/25 se presentarán a WG-IMAF-2026. El número extrapolado de mortalidades de aves marinas en las pesquerías de palangre hasta la fecha es de 30 ejemplares, lo que representa el segundo valor más bajo registrado.

4.13 El Comité Científico señaló, además, que la única mortalidad de mamíferos marinos registrada en la pesca con palangre en la Subárea 48.3 fue un elefante marino del sur (*Mirounga leonina*).

4.14 El Comité Científico tomó nota de una mortalidad de ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) (véase WG-EMM-2025/27) y de un pinnípedo otariído (WG-FSA-2025/07) notificadas por la pesquería de arrastre de kril de la temporada 2024/25 (WG-EMM-2025, párrafos 3.33 y 3.34). El Comité Científico expresó su agradecimiento a Chile por la transparencia de su informe, que proporciona información que WG-IMAF y el grupo de discusión en colaboración con la CBI podrían utilizar para minimizar aún más el número de estos casos. Observando que se trata de la octava mortalidad de ballenas jorobadas desde el inicio de la pesquería de kril y que todas ellas ocurrieron después de 2021, el Comité Científico también señaló que es necesario seguir trabajando para minimizar la posibilidad de enredos o capturas de cetáceos.

4.15 Algunos Miembros recordaron los límites de mortalidades incidentales de aves marinas que rigen por barco y por área (MC 42-01 párrafo 8) y señalaron que un enfoque similar podría resultar eficaz para limitar la mortalidad incidental de cetáceos.

4.16 El Comité Científico tomó nota de las bajas estimaciones de mortalidad de aves marinas y mamíferos en las pesquerías de palangre que operan en el Área de la Convención (WG-FSA-2025, párrafo 6.2). Recordó que las bajas tasas de mortalidades en la pesquería de palangre no siempre han sido la norma, y que el mantenimiento de estos niveles reducidos representa un avance positivo.

4.17 El Comité Científico recordó que, en los barcos de arrastre de kril, las aves que chocan con los cables más frecuentemente son los petreles pequeños, que pueden maniobrar con facilidad mientras vuelan, y que esta característica podría mitigar las posibles lesiones causadas por los choques (SC-CAMLR-43, párrafo 4.15). El Comité también señaló que los choques con cables de arrastre pueden causar a las aves lesiones a más largo plazo que provoquen una mortalidad superior a la observada y Sugirió que en el futuro se estudie el estado de las aves marinas tras el contacto con artes de pesca de kril.

4.18 SC-CAMLR-44/BG/30 presenta un informe preliminar del resultado de la prueba de medidas de mitigación de los choques de aves marinas con cables de control de la red llevada a cabo por los barcos de pesca continua *Shen Lan*, *Fu Xing Hai* y *Fu Yuan Yu 9199*, de pabellón de China, durante la temporada 2024/25, prueba de la que se presentará información detallada a WG-IMAF-2026 en virtud de lo estipulado por la MC 25-03. La cobertura de observación a bordo de los tres barcos osciló entre el 5,5 % y el 24,0 %, con 44 choques de aves marinas observados entre los tres barcos.

4.19 El Comité Científico elogió los esfuerzos de los Miembros para realizar pruebas detalladas de mitigación de choques con cables de control de la red y acogió con satisfacción los avances realizados en el tratamiento de este tema. El Comité también observó diferencias en la cobertura de observación entre los tres barcos, y los autores aclararon que se hizo un particular esfuerzo de observación en el *Fu Yuan Yu 9199*, que era un barco nuevo, con el fin de introducir medidas de mitigación eficaces lo antes posible. Se señaló que se presentaría a WG-IMAF-2026 un informe detallado de estas pruebas.

4.20 El Comité Científico señaló el número de colisiones “severas” con los cables de arrastre del *Fu Xing Hai*, que contribuyó a la preocupación general del Comité sobre los choques de aves en toda la flota de arrastre. El Comité Científico señaló que las grabaciones en video de los choques con cables de arrastre serían útiles para que WG-IMAF-2026 considere la clasificación de la gravedad de los choques. El Comité Científico también observó que hay observaciones de video del mismo evento de pesca con más de una cámara, y que se debería presentar a WG-IMAF-2026 información más detallada a este respecto. Esta información debería incluir aclaraciones sobre el cálculo del tiempo total de observación para conocer mejor la proporción de operaciones que se observaron y también para evitar posibles problemas de independencia de los datos en los análisis posteriores.

4.21 ACAP valoró positivamente las pruebas que está llevando a cabo China en su pesquería de arrastre continuo para mitigar los efectos de la pesca en las aves marinas. ACAP afirmó que sigue preocupada por los niveles de choques de aves en las pesquerías de arrastre de kril y en las de arrastres continuos de la CCRVMA. ACAP recomendó a la CCRVMA que estudie enfoques para que las cifras de mortalidad de aves marinas reflejen mejor estas interacciones, ya que las aves sometidas a “choques severos” tienen una probabilidad de más del 50 % de sufrir lesiones potencialmente mortales. ACAP informó de que sus próximas reuniones, incluida la 13.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental de Aves Marinas de ACAP (SBWG13), se celebrarán en Namibia a mediados de 2026. Dado que el SBWG13

seguirá estudiando medidas de mitigación específicas que puedan ser eficaces para las pesquerías de arrastre continuo, ACAP alentó a todos los Miembros que estén realizando investigaciones sobre la mitigación de los impactos de la pesca de arrastre continuo en las aves marinas a presentar los resultados de esas investigaciones a la Secretaría de ACAP.

Pesca de fondo y ecosistemas marinos vulnerables

4.22 El Comité Científico consideró las discusiones habidas en WG-EMM-2025 sobre los ecosistemas marinos vulnerables (EMV) (WG-EMM-2025, párrafos 5.38 a 5.43). Esto incluyó la consideración de una propuesta para incluir en la lista un posible EMV frente a la costa oriental de la isla de Cuverville, en el canal de Errera (Subárea 48.1). El sitio contiene una diversidad de demosponjas y de briozoarios.

4.23 El Comité Científico recordó que la CCRVMA rara vez ha tenido en cuenta los ecosistemas bentónicos, a pesar de que representan una parte importante del enfoque del ecosistema de la CCRVMA en materia de ordenación de pesquerías y de conservación.

4.24 El Comité Científico tomó nota de que los métodos presentados en WG-EMM-2025/68 de un enfoque cuantitativo a partir del análisis de datos de video ya se habían presentado a WG-EMM (WG-EMM-18/35; WG-EMM-2022/34 Rev. 1; WG-EMM-2022/46 Rev. 1; WG-EMM-24/48 Rev. 1) y al Comité Científico (SC-CAMLR-XXXVII, párrafos 5.30 a 5.36; SC-CAMLR-41, párrafos 5.37 y 5.38; SC-CCAMLR-43, párrafos 4.31 y 4.32), dando como resultado la adición de 11 EMV al Registro de la CCRVMA.

4.25 El Comité Científico también señaló que el Registro de EMV de la CCRVMA es una herramienta importante para preservar el conocimiento de la posición de los EMV en el Área de la Convención, con el fin de permitir la realización un seguimiento de estos importantes componentes del ecosistema, a menudo de difícil acceso.

4.26 El Comité Científico recordó además que el anexo 22-06/B proporciona directrices claras que especifican las categorías de información a incluir en la notificación de EMV y que el asesoramiento a la Comisión se deja en manos del Comité Científico. El Comité Científico también señaló que el documento WG-EMM-2025/68 proporciona toda la información requerida por el anexo 22-06/B.

4.27 Algunos Miembros consideraron que la existencia de una amenaza es necesaria para conceder a un ecosistema el estatus de EMV y que no se ha demostrado la existencia de una amenaza específica en el caso en cuestión. La mayoría de los Miembros consideró que la designación de nuevas áreas de EMV no depende de la presencia de una amenaza específica, como la presión por pesca.

4.28 Algunos Miembros expresaron su preocupación por la ausencia de criterios formalmente consolidados y aprobados por el Comité Científico para el uso de imágenes de video en la identificación de EMV, y consideraron que es necesario un mayor desarrollo de protocolos cuantitativos estandarizados para garantizar la coherencia y comparabilidad con los criterios existentes, especialmente teniendo en cuenta el desarrollo de nuevas tecnologías en el futuro.

4.29 La mayoría de los Miembros recordaron que las directrices para la preparación y envío de notificaciones de encuentros de EMV se definen en la MC 22-06 utilizando criterios como la composición por especies y su abundancia y que esta definición es independiente de la

tecnología utilizada para la observación. Las directrices incluyen el uso de grabaciones de video y criterios ecológicos adicionales descritos durante el taller sobre los EMV de 2009 (párrafos 3.1 a 3.6 y 3.11) y en WG-EMM-2010 (WG-EMM-2010, párrafos 3.3 y 3.46 a 3.49).

4.30 El Comité Científico no alcanzó un consenso para la inclusión del sitio del canal Errera (Subárea 48.1) en el registro de EMV de la CCRVMA.

4.31 El Comité Científico estudió la posibilidad de introducir en el registro de EMV una nueva categoría de “posible EMV” para registrar la ubicación de las áreas del bentos ecológicamente relevantes que no alcanzaron un consenso para su registro como EMV y sobre si esto permitiría incluir el canal Errera (Subárea 48.1) como posible EMV.

4.32 El Comité Científico examinó el documento SC-CAMLR-BG/27, que describe la iniciativa SOCSI de ASOC, destinada a identificar EMV a partir de observaciones por video in situ. SOCSI se coordina con determinados operadores turísticos que cooperan mediante el despliegue de submarinos para la observación de las comunidades de los fondos marinos. Las secuencias de video grabadas durante las inmersiones se analizan mediante técnicas de anotación y se identifican los taxones indicadores de EMV. Todos los datos generados se envían a la base de datos del Portal de Biodiversidad/AntOBIS de SCAR.

4.33 El Comité Científico acogió favorablemente el documento y señaló que la colaboración con la industria turística, que visita repetida y periódicamente los mismos lugares, facilitará el monitoreo de los cambios en las comunidades bentónicas.

Seguimiento y ordenación del ecosistema

5.1 El documento SC-CAMLR-43/BG/19 informa de que el Comité Oceanográfico Nacional de Chile (CONA) realizará su primera expedición antártica en el marco del programa CIMAR (1 a 12 de octubre de 2025), tras haber realizado ya 30 campañas en fiordos e islas oceánicas de Chile. La campaña llevará a cabo nueve proyectos relativos a la geología, la biogeoquímica, la física y la biología.

5.2 El documento SC-CAMLR-44/BG/20 contiene un informe donde se indica que el Servicio Británico sobre la Antártida efectuó prospecciones aéreas de las colonias de pingüinos en la península Antártica y en las islas Shetland del Sur, durante 2013/14, 2015/16 y 2019/20. El uso de fotografías aéreas posibilita el seguimiento a gran escala de diferentes especies. Actualmente se están analizando las fotografías de la prospección y se espera que los resultados se presenten a WG-EMM, en 2026. La implementación de prospecciones periódicas (v. g., cada cinco años) mediante cámaras con nuevas tecnologías podría aportar datos de prospecciones de pingüinos a gran escala y contribuir a un programa integrado de seguimiento de pingüinos en la Subárea 48.1.

5.3 El Comité Científico acogió con satisfacción este trabajo y señaló que ayuda a salvar algunas lagunas de datos sobre la distribución y la abundancia de *Pygoscelis* spp. y que también es de importancia para el análisis de la coincidencia espacial (ACE). El Comité Científico señaló, además, que la labor de Oceanites podría proporcionar datos de campo de verificación para favorecer la interpretación del recuento, lo cual podría resultar beneficioso en el futuro. El Comité Científico también señaló que las imágenes registradas mediante cámaras aéreas como parte de esta labor pueden captar otras especies, como el lobo fino antártico, y proporcionar información adicional valiosa.

5.4 El documento SC-CAMLR-44/BG/22 contiene un informe de estado para la CCRVMA sobre el proyecto Observatorio de Biodiversidad y Cambio Ecosistémico del Mar de Weddell (WOBEC). En su primer año, este proyecto ha producido resultados científicos que avalan el desarrollo de un marco de seguimiento sistemático del ecosistema para el sector oriental del mar de Weddell/mar del Rey Haakon VII, que contribuirá a los planes de investigación y seguimiento de las propuestas de AMP del mar de Weddell (Etapas 1 y 2). Los resultados principales incluyen un primer plan de administración de datos (<https://zenodo.org/records/15040396>), el prototipo de un panel interactivo (<https://wobec.shinyapps.io/data-summary/>) y una ficha de datos (<https://wobec.aq/news/>). Entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, se llevará a cabo una primera campaña de muestreo del WOBEC en los hábitats del hielo marino, pelágicos y del lecho marino, en que se combinarán mediciones biológicas, físicas y biogeoquímicas.

5.5 El Comité Científico acogió con satisfacción el proyecto WOBEC y destacó la importancia de establecer una red de investigación internacional que sustente las actividades de investigación y seguimiento en el mar de Weddell.

5.6 El Comité Científico señaló que los datos sobre *D. mawsoni* obtenidos a partir de la campaña del *Polarstern* en el marco del WOBEC (PS 152) podrían, entre otras cosas, contribuir a la hipótesis del stock en el Área 48 y al desarrollo de un modelo de evaluación en Casal2.

5.7 SC-CAMLR-44/BG/31 presenta los avances en la elaboración de un informe periódico de la CCRVMA sobre el Estado del Medio Ambiente Antártico (SOAE). Este tiene por objetivo proporcionar a la Comisión, al Comité Científico y a las partes interesadas un informe de situación accesible que incluya una reseña de las condiciones y los datos medioambientales relevantes para los recursos vivos marinos. Las deliberaciones sostenidas en el seno de WG-EMM-2025 identificaron dos niveles de informes: (i) un informe técnico (Nivel 1) para los científicos y (ii) una versión resumida e ilustrativa para los Jefes de Delegación (Nivel 2). Estos informes sintetizarán múltiples flujos de datos con el fin de facilitar una evaluación del estado del ecosistema antártico y asistir en las decisiones de ordenación. Se invita a los Miembros a sugerir contenidos clave e índices cuantitativos a añadir en futuras ediciones y a contribuir a la elaboración de informes de situación regionales.

5.8 El Comité Científico acogió con satisfacción la labor realizada para la preparación de un informe periódico sobre el SOAE y expresó su agradecimiento a Reino Unido por iniciar este proyecto. El Comité Científico señaló que el enfoque basado en informes de dos niveles es de utilidad y que espera con interés la presentación de un borrador más elaborado a WG-EMM-2026.

5.9 El Comité Científico también reconoció que ya se dispone de conjuntos de variables esenciales sobre los temas considerados (clima, océano y biodiversidad), desarrollados por organizaciones internacionales, entre ellas, el Sistema Mundial de Observación Climática (GCOS), el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) y el Grupo sobre Observaciones de la Tierra – Red de Observación de la Biodiversidad (GEOBON), las cuales podrían aportar información y contribuir a un informe de situación más riguroso.

5.10 El Comité Científico señaló que los programas de investigación de SCAR —como ANT-ICON— y los grupos de expertos —como ANTOS—, así como las herramientas web y las bases de datos de SCAR, SOOSmap —el portal de datos del Sistema de Observación del Océano Austral (SOOS)— y una nueva iniciativa de proyecto (SC-CAMLR-44/BG/34) podrían contribuir al desarrollo del informe sobre el SOAE.

5.11 Algunos Miembros hicieron alusión al posible desafío que rendir informe de distintas áreas, con disponibilidades de datos diferentes para cada una de ellas, en un único formato de informe de situación. Además, se destacó el desafío que supone procesar datos en diferentes formatos para incluirlos en el informe.

5.12 El Comité Científico reconoció las diferencias entre regiones, pero remarcó que colectivamente se dispone de los conocimientos expertos para hacer frente a estos retos y alentó a realizar esfuerzos para redactar informes sobre regiones distintas del Área 48.

5.13 El Comité Científico convino en remitir a la Comisión un informe de estado sobre los avances y las próximas etapas de rendición de informes del SOAE.

5.14 El documento SC-CAMLR-44/BG/37 presenta un informe sobre prospecciones de pingüinos *Pygoscelis* en las islas Galíndez, Petermann y Yalour efectuadas durante la temporada 2024/25. Con relación al número de pingüinos papúa, se registró un máximo de ~4000 adultos y 1423 nidos, con 1,34 polluelos por nido, lo que demuestra un incremento general de la población desde 2017, a pesar de la disminución de nidos registrada en 2024. Las cámaras fotográficas con función de captura por intervalo mostraron un retraso con respecto a la observación directa de la puesta de huevos y la eclosión, pero detectaron con precisión la formación de zonas de cría, lo cual revela que el cambio fenológico en los pingüinos papúa en isla Petermann es mínimo, un retraso en las fechas de inicio de la puesta de huevos y de eclosión para los pingüinos adelia en las islas Yalour, y una variabilidad espacial en el inicio de la puesta de huevos para los pingüinos papúa en isla Galíndez. Las prospecciones con vehículos aéreos no tripulados ampliaron el área de prospección, permitiendo así detectar 4670 pingüinos en isla Pléneau, lo que demuestra su utilidad para efectuar un seguimiento en áreas más extensas.

5.15 El Comité Científico recibió con agrado esta labor y señaló la importancia de la revisión del CEMP, dado el papel que desempeña en el seguimiento de los posibles efectos de la pesquería de kril y sus vínculos con el AMPD1 propuesta. El Comité Científico señaló que la revisión del CEMP debería ser el eje de las deliberaciones en WG-EMM-2026.

5.16 Algunos Miembros reconocieron las importantes contribuciones científicas aportadas a la CCRVMA por el científico ucraniano, el Dr. Leonid Pshenichnov, y expresaron que lamentan que haya sido detenido por Federación de Rusia.

5.17 La Coalición de Pescadores Legítimos de Austromerluza (COLTO) presentó el documento SC-CAMLR-43/BG/10, que indica que varios barcos de pesca de austromerluza están recabando datos oceanográficos de alta calidad en el Área de la Convención de la CCRVMA mediante registradores de la temperatura y profundidad, a través del Programa de Barcos de Pesca de Oportunidad (FishSOOP).

5.18 El Comité Científico tomó nota de que, hasta la fecha, se han obtenido más de 400 registros y que se espera que otros barcos de pesca de austromerluza se unan al programa pronto. El Comité Científico agradeció a COLTO por la presentación de este informe y alentó a esta organización y a los barcos de pesca de austromerluza a trabajar juntos para recabar datos oceanográficos de alta calidad.

5.19 La Asociación Internacional de Operadores Turísticos en la Antártida (IAATO) presentó el documento SC-CAMLR-44/BG/12, Rev. 1 sobre sus procedimientos operativos para reducir el riesgo de choques de cetáceos con barcos y los nuevos avances en sus programas de

seguimiento de mamíferos marinos. Las cuatro zonas balleneras delimitadas geográficamente obligatorias de la IAATO imponen una restricción de 10 nudos de velocidad, y la Zona de Conciencia Acústica incluye restricciones adicionales para limitar las perturbaciones acústicas. El documento destaca que el Programa de Avistamiento Voluntario de Cetáceos y Pinnípedos (V-CaPS), establecido en 2022/23, recabará datos a través de la aplicación ORCA OceanWatchers, a partir de la temporada 2025/26. El programa establece un procedimiento normalizado para el seguimiento de mamíferos marinos, integra los datos de oportunidad recabados por los operadores pertenecientes a la IAATO en un gran conjunto de datos y proporciona una fuente de información para el seguimiento continuo de las poblaciones de cetáceos y para la gestión de las operaciones de los barcos de IAATO en la región de la península Antártica. Más de 18 700 observaciones de cetáceos han sido enviadas al programa hasta la fecha, y estos datos han sido valiosos para el desarrollo continuo de las áreas cetáceos delimitadas geográficamente.

5.20 El Comité Científico acogió con satisfacción el informe y señaló que el procedimiento para los avistamientos fortuitos implementado en los datos V-CaPS podría estandarizarse con los protocolos de observación que se están desarrollando a través de la colaboración sobre datos de cetáceos entre la CCRVMA y la CBI para fundamentar el EOPK y el AMPD1 propuesta. El Comité Científico invitó a IAATO a participar en el grupo de debate de la CCRVMA sobre seguimiento de cetáceos para avanzar en esta labor.

5.21 El Comité Científico señaló, además, que existe una base de datos de choques con barcos administrada por la CBI (Base de datos mundial sobre las colisiones con buques de la CBI) y animó a los Miembros de la CCRVMA a notificar incidentes a esta base de datos.

5.22 SCAR presentó un documento SC-CAMLR-44/BG/29, en que se introduce una nueva herramienta web sobre la contaminación por plásticos, elaborada en colaboración con el Grupo de expertos sobre plásticos en el entorno polar (Plastic-EG) de SCAR. El documento destaca que para comprender mejor la omnipresencia de la contaminación por plásticos en el océano Austral es necesario evaluar su distribución, intensidad y las fuentes locales, así como los efectos combinados con otros factores de forzamiento, como el cambio climático. El documento destaca la reciente investigación de Hunter et al. (2024), que mapea los focos de abundancia de microplásticos para identificar las zonas de alto riesgo de interacciones plástico-biota en el océano Austral. Para complementar esta labor, se ha desarrollado una herramienta web interactiva web (<https://southernoceanplastic.data.bas.ac.uk>) para cartografiar los focos de abundancia de microplásticos y las interacciones plástico-biota de alto riesgo y respaldar un seguimiento y una mitigación coordinados.

5.23 El Comité Científico recibió de buen agrado el documento y la herramienta web, y señaló que aportan información valiosa. Se sugirió que los datos de distribución espacial podrían complementarse con información sobre la abundancia y que la inclusión de datos sobre las corrientes oceánicas consolidaría aún más el análisis. El Comité Científico señaló, además, que sería interesante incorporar en la herramienta web el seguimiento de metales pesados.

5.24 El Comité Científico reconoció que la contaminación marina por plásticos es una principal preocupación y que los esfuerzos de seguimiento son importantes. El Comité Científico animó a continuar los esfuerzos conjuntos entre el CPA y la CCRVMA para seguir mejorando las prácticas de gestión de contaminación por plásticos y reducir el ingreso de plásticos del continente antártico al océano Austral.

5.25 El documento SC-CAMLR-44/BG/33 presenta un informe de estado sobre la labor del Grupo de Acción de SCAR sobre Peces (SCARFISH). SCARFISH facilita el intercambio de conocimientos, coordina las prioridades, promueve el intercambio de datos y fomenta una participación más amplia. Los logros más recientes incluyen avances en la consecución de los objetivos, conexiones con la CCRVMA y nuevos grupos de trabajo: Horizon Scan (Horizonte Científico); Biología y ciclo de vida; Biogeografía, modelado y ordenación; Genómica, fisiología y patología; Trabajo de campo; Datos; y Divulgación. El objetivo del grupo de trabajo Horizon Scan de SCARFISH es identificar las principales lagunas de conocimientos y dar prioridad a las cuestiones científicas más importantes en relación con los peces en el océano Austral. Próximamente se enviará a la CCRVMA una encuesta dirigida a la comunidad antártica con una invitación a participar en el proyecto Horizon Scan relativo a los peces en el océano Austral. SCARFISH alienta a que la participación de la comunidad de la CCRVMA sea lo más amplia posible.

5.26 El Comité Científico dio las gracias al SCAR por el informe de estado sobre el Grupo de Acción SCAR SCARFISH y subrayó la contribución de este grupo en particular a los objetivos de WG-FSA, tales como el estudio de los parámetros biológicos de las especies de la captura secundaria y la identificación de la captura secundaria de larvas de peces, así como los efectos del cambio climático, y señaló que los esfuerzos de SCARFISH se alinean bien con varios programas nacionales de investigación de los Miembros de la CCRVMA. El Comité Científico señaló, además, la importancia de la colaboración con SKEG para identificar áreas de interés mutuo y alentó a la participación en el taller conjunto de la Conferencia Científica Abierta de SCAR en 2026 (párrafo 10.2.30).

5.27 El documento SC-CAMLR-44/BG/39 presenta un informe de estado sobre la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) H5N1 en la Antártida durante la temporada 2024/25. Tras la detección del primer caso en febrero de 2024, el virus se ha establecido en el norte de la península Antártica y se ha extendido por las islas subantárticas. En septiembre de 2025, el virus afectaba a 32 sitios de la Antártida, con múltiples introducciones a través de la migración natural de la fauna. La IAAP H5N1 afecta a págalos, pingüinos, focas y petreles gigantes, y provoca eventos de mortalidad en masa e infecciones asintomáticas. El riesgo para los humanos sigue siendo bajo, pero es esencial mantener una bioseguridad estricta. SCAR confirma que las recomendaciones refrendadas por la RCTA 46 en 2024 siguen siendo relevantes y que, en 2025, se aprobaron recomendaciones adicionales durante la RCTA 47. IAATO y SCAR, junto con otros socios de la comunidad, como el Consejo de Directores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP) y la CCRVMA, seguirán rindiendo informes activamente sobre el tema de la IAAP en el Área de la CCRVMA.

5.28 El Comité Científico dio las gracias al SCAR por el informe de situación sobre la IAAP H5N1 y reconoció la importancia del trabajo realizado en colaboración con IAATO y COMNAP. El Comité Científico se mostró particularmente preocupado por la situación en la península Antártica. El Comité Científico señaló, también, la importancia de disponer de protocolos, incluidas nuevas guías para el personal que opera en la Antártida y sobre el seguimiento de las aves marinas en la Antártida, y de implementar medidas de seguridad con el fin de minimizar el riesgo para la fauna silvestre marina.

5.29 El Comité Científico refrendó la recomendación de WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafo 2.72) de modificar los formularios de presentación de datos del CEMP, a fin de facilitar la notificación de la presencia de IAAP en los sitios del CEMP.

5.30 La Dra. Ghigliotti proporcionó un informe de situación sobre las investigaciones realizadas en bahía de Terra Nova (Subárea 88.1). Los protocolos adoptados eran acordes a los del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP), y las muestras de sangre recolectadas de pingüinos adelia y emperador resultaron negativas.

5.31 El Comité Científico tomó nota de las deliberaciones de WG-EMM-2025 sobre la utilidad de los índices alternativos para el seguimiento de la dieta de los depredadores, incluidos análisis de ADN a partir de muestras de excrementos. Estos análisis moleculares pueden ofrecer una mayor resolución taxonómica de la que suele ser posible obtener de las muestras habituales del lavado de estómagos.

5.32 El Comité Científico refrendó el desarrollo de un método estándar de metacodificación de ADN a partir de muestras de excrementos para el análisis de la dieta como método estándar adicional del CEMP que complemente el método estándar A8 (WG-EMM-2025, párrafo 2.83).

5.33 El Comité Científico consideró cómo la incorporación de datos de cetáceos en el seguimiento del ecosistema de la CCRVMA podría beneficiarse de los métodos moleculares. El Comité Científico alentó a continuar la colaboración entre expertos en cetáceos, señaló la posible pertinencia de las investigaciones en curso sobre el ADN ambiental y celebró el fortalecimiento de los vínculos entre el Comité Científico de la CCRVMA y el de la CBI (WG-EMM-2025, párrafo 2.114).

Ordenación espacial de los impactos en el ecosistema antártico

Áreas marinas protegidas actuales y sus planes de investigación y seguimiento

6.1 El Comité Científico aceptó la recomendación de WG-EMM del calendario propuesto (WG-EMM-2025, tabla 9; WG-EMM-2025/36, tabla 1) para el procedimiento de revisión que se llevará a cabo en 2027.

6.2 El Comité Científico señaló que el enfoque de la investigación y los indicadores específicos cumplen con los requisitos estipulados en la MC 91-05, incluidos los elementos prioritarios y los temas relativos a los planes de investigación y seguimiento. El calendario se basa en los datos de referencia contenidos en la base de datos CMIR y en los indicadores asociados, e incorpora las sugerencias de la propuesta de objetivos SMART (CCAMLR-42/44, SC-CAMLR/42/BG/08).

6.3 El Comité Científico aceptó la recomendación de WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafo 5.17) sobre la rendición de informes basados en objetivos con el fin de facilitar la revisión decenal del AMPRMR que establece en la MC 91-05.

6.4 CCAMLR-43/48 ofrece sugerencias para el establecimiento de áreas marinas protegidas (AMP) dentro del Área de la Convención de la CRVMA, centrándose específicamente en la regulación de un procedimiento estandarizado para la designación y gestión de AMP que tenga en cuenta las consideraciones legales y científicas actuales. Los autores proponen la elaboración de una hoja de ruta como herramienta de apoyo a la consecución de los objetivos de las AMP. El documento incluye una versión preliminar de esta hoja de ruta. La propuesta incluye: (i) modificar la MC 91-04 para introducir disposiciones de procedimiento y aplicación adecuadas para un proceso unificado que rijan el establecimiento y la gestión de AMP en el Área de la

Convención; (ii) suspender los debates sobre nuevas propuestas de AMP hasta que hayan entrado en vigor las reglas para el procedimiento unificado descritas en la MC 91-04 y en los anexos 1 a 3; y (iii) la transición del AMP de la Plataforma Meridional de las Islas Orcadas del Sur (AMP-SOISS, MC 91-03) para incorporarla al nuevo marco de gobernanza de la MC 91-04, sobre la base de la presentación de toda la documentación necesaria y del consenso tanto del Comité Científico como de la Comisión.

6.5 El Comité Científico recordó que en SC-CAMLR-43 se discutió el documento CCAMLR-43/48 y remitió a su respuesta a ese documento en dicha reunión (SC-CAMLR 43, párrafo 6.7).

6.6 China expresó su apoyo a las preocupaciones planteadas en el documento CCAMLR-43/48 y señaló que su documento de trabajo (CCAMLR-44/09) propone que el Plan de Investigación y Seguimiento (PISEG) identifique los indicadores y sus parámetros y los estados del ecosistema o los factores desencadenantes de decisiones, e incluya mecanismos de evaluación y los procedimientos pertinentes. China señaló que CCAMLR-43/48 sugiere quién, dónde y cómo se implementará el PISEG en cada etapa, y el informe de WG-EMM-2025, tabla 9, presenta estos elementos. China también señaló que la práctica podría facilitar contribuciones a la hoja de ruta mencionada en sus documentos.

6.7 SC-CAMLR-44/BG/21 Rev. 1 presenta los resultados de la reunión de apertura de la Red de Coordinación de Investigación en el mar de Ross (RCN) del Área Marina Protegida de la Región del Mar de Ross (AMPRMR), celebrada en junio de 2025 en Boulder, Colorado (EE. UU.). Asistieron a la reunión 128 participantes de 22 países, entre ellos muchos Miembros de la CCRVMA, que representaban a diversos sectores como la ciencia, el gobierno, las ONG, la industria y las organizaciones indígenas e internacionales. La RCN avanzará en tres temas fundamentales: relación con políticas, participación de comunidades asociadas, y actividades científicas integradas —que incluye ciencia de datos e infraestructura cibernética, modelado biofísico y observaciones y estudios de procesos—.

6.8 El Comité Científico acogió con satisfacción el establecimiento de la RCN, señalando su potencial para mejorar la coordinación y la colaboración entre los Miembros. El Comité Científico recalcó la importancia del PISEG del mar de Ross para el recabado de datos de gran importancia.

6.9 El Comité Científico señaló que un próximo taller en la Conferencia de Ciencia Abierta de SCAR, dirigido por la Dra. C. Brooks, ofrecerá más oportunidades de participación y animó a participar en él.

6.10 Rusia observó que la justificación y la descripción de los indicadores y criterios para alcanzar los objetivos del AMPRMR siguen siendo desconocidas y las propuestas meramente indicativas. Rusia también observó que las especies indicadoras propuestas siguen sin corresponder a la estructura espacial del AMP ni a sus objetivos declarados. Rusia también observó que las especies indicadoras propuestas siguen sin corresponder a la estructura espacial del AMP. Rusia recalcó que la ausencia de un PISEG del AMP aprobado por la Comisión hace imposible evaluar la eficacia del AMP y aprobar el informe del primer periodo de revisión 2017–2027.

6.11 China señaló que las propuestas de AMP deberían incluir un PISEG operativo y bien diseñado, en lugar de esperar al establecimiento del AMP para prepararlo después.

6.12 Nueva Zelandia señaló que estos comentarios se refieren a políticas y no a ciencia, y que se puede seguir debatiendo cuando se presente el documento CCAMLR-44/BG/20 en la Comisión.

6.13 SC-CAMLR 44/BG/35 contiene una actualización de los documentos WG-EMM-2025/35 y WG-EMM-2025/36 para incorporar los debates habidos en WG-EMM-2025. El documento reseña el marco de revisión basado en objetivos para la revisión decenal del AMPRMR a realizar en octubre de 2027. La MC 91-05 requiere que el Comité Científico asesore a la Comisión sobre los avances en la consecución de los 11 objetivos del AMPRMR y sobre la pertinencia actual de esos objetivos.

6.14 El Comité Científico expresó su agradecimiento a los autores del documento y reconoció la fundamentación científica del marco de esta revisión del AMPRMR. El Comité Científico tomó nota del progreso de la labor realizada desde WG-EMM-2025 y destacó el rol de la RCN del mar de Ross en la promoción de proyectos de investigación cooperativos.

6.15 El Comité Científico observó que el marco y el plan de revisión cumplen los requisitos de la MC 91-05 y que incluyen indicadores claros y mensurables que permitirán una evaluación robusta y transparente. Los Miembros destacaron la importancia de analizar las tendencias ecológicas y los efectos del cambio climático en todos los niveles tróficos.

6.16 Rusia señaló que los criterios utilizados para evaluar el cumplimiento de los objetivos del AMP no están suficientemente fundamentados y que las especies indicadoras incluidas en el objetivo del AMP no son suficientes y esto dificulta la evaluación de su eficacia.

6.17 China sugirió que algunas especies como el kril de cristal (*Euphausia crystallorophias*) y el diablillo antártico (*Pleuragramma antarctica*) todavía no son bien conocidas y los datos de referencia de los que se dispone actualmente difícilmente pueden servir para la revisión de AMP en lo relativo al objetivo de proteger los principales ámbitos de distribución de las especies presa pelágicas dominantes y que los sitios de prospección deberían cubrir los hábitats principales de estas especies de las que se dispone de pocos datos.

6.18 La mayoría de los Miembros consideraron que se trata de un hito importante para la CCRVMA, señalando que la revisión del AMPRMR podría servir de modelo para la evaluación de otras AMP actualmente en discusión. La mayoría de los Miembros expresó el mantenimiento de su apoyo a la red de AMP para llegar a 2027.

6.19 La Dra. Kasatkina señaló que la austromerluza es una especie crítica para poner a prueba el PISEG. Nueva Zelandia realiza prospecciones regulares en la plataforma del mar de Ross, dentro del AMPRMR. Sin embargo, esas prospecciones no son suficiente por ellas mismas para cumplir los objetivos declarados del AMP. Además, la MC 91-05 no es clara en cuanto a las fuentes de recursos para la investigación de la austromerluza, señalando la necesidad de que el Comité Científico y WG-FSA consideren la cuestión de cuáles deben ser los recursos necesarios para apoyar el cumplimiento de los objetivos declarados del AMP.

6.20 La mayoría de los Miembros observaron que parece existir un desequilibrio en el nivel de escrutinio aplicado a las AMP en comparación con el aplicado a las actividades de pesca, y señalaron que las expectativas respecto de la labor científica vinculada con las AMP son más altas en comparación con las relativas a las actividades de pesca.

6.21 El Comité Científico destacó que el AMPRMR ha facilitado el desarrollo de trabajos científicos específicos, entre ellos el PISEG de Corea dentro del AMP (WG-EMM-2025, párrafos 2.15 y 5.23 a 5.28). El Comité Científico también reconoció la importante contribución de los expertos de SCAR a este proceso, así como la participación del Grupo de Trabajo Regional del Mar de Ross de SOOS y la utilidad de SOOSmap, herramienta que refuerza aún más las bases científicas de la revisión del AMPRMR.

6.22 La UICN apoyó la iniciativa de evaluación del AMP presentada por las delegaciones de Italia, Corea, Noruega y Argentina, bajo el excelente liderazgo de Nueva Zelanda. La UICN considera que el enfoque adoptado para la evaluación del AMPRMR tiene un valor significativo, en particular como ejemplo positivo para otras áreas marinas protegidas en alta mar en distintas partes del mundo y para otros acuerdos internacionales en los que también se centran los esfuerzos de la UICN. La UICN expresó su disposición a seguir apoyando la RCN y este proceso de evaluación a medida que avance hasta su conclusión en 2027.

Evaluación de los componentes científicos de las propuestas de nuevas AMP

6.23 El documento SC-CAMLR-44/04 presenta los elementos clave del diseño del seguimiento incluidos en el borrador del PISEG destinado a acompañar el AMPD1 propuesta, el cual se detalla en SC-CAMLR-44/BG/06. El documento incluye escalas espaciotemporales, datos de referencia, índices cuantitativos y métodos, y describe un posible marco basado en un enfoque contrafactual para evaluar la eficacia del AMPD1 propuesta. Si bien el desarrollo de un PISEG no es un requisito formal para el establecimiento de un AMP, puede aportar numerosos beneficios.

6.24 Los autores señalaron que, como paso inicial, el borrador del PISEG se centra en los pingüinos como estudio de caso, a fin de proporcionar datos de referencia y criterios con los que se evaluarán los cambios observados. La intención es ampliar este enfoque en futuras versiones a otros objetivos de conservación, en concreto el kril, los pinnípedos y los cetáceos. El borrador del PISEG está diseñado para permitir evaluar los cambios observados que tengan relación con los objetivos del AMP y para aportar información que fundamente la ordenación adaptativa del AMP. El plan se vincula con las iniciativas de recabado de datos e información en curso. Los autores propusieron celebrar un taller en abril de 2026 e invitaron a los Miembros a contribuir al desarrollo continuo del PISEG.

6.25 Los autores señalaron que, en el documento SC-CAMLR-44/BG/06, se describe con más detalle un posible marco para evaluar los impactos de la propuesta del AMPD1 mediante el establecimiento de las bases para un PISEG robusto. El borrador del PISEG aprovecha los esfuerzos de seguimiento actualmente en curso y permite reflejar resultados ecológicos alineados con los objetivos del AMPD1 propuesta. El borrador del PISEG tiene como objetivo: (i) identificar los sitios existentes de seguimiento ecológico a largo plazo y proponer áreas clave para iniciativas de seguimiento *in situ*, tanto actuales como futuras; (ii) enumerar los índices cuantitativos ecológicos pertinentes para evaluar los efectos del AMPD1 propuesta; (iii) presentar un diseño preliminar de una evaluación rigurosa de los efectos que incluya sitios dentro y fuera de la influencia (tanto espacial como temporal) del AMP; y (iv) garantizar que los resultados se incorporen en el enfoque de ordenación adaptativa de la CCRVMA.

6.26 Los autores señalaron que se estudiaron diversas fuentes fiables sobre *Pygoscelis adeliae*, *Pygoscelis antarcticus*, *Pygoscelis papua* y *Aptenodytes forsteri*. Los indicadores se revisaron en función de varios criterios para evaluar su idoneidad como posibles candidatos a indicadores de la relevancia ecológica del AMPD1 propuesta. A fin de evaluar las respuestas de presas y depredadores ante la implementación del AMP, se desarrollará un indicador simple basado en los cambios observados para comparar las condiciones previas y posteriores a la implementación. Todos los indicadores propuestos se validarán en una segunda ronda de consultas a expertos. El documento describe diferentes tipos de comparaciones que pueden emplearse para evaluar la eficacia del AMPD1 propuesta, incluido un enfoque contrafactual. Se deberán seleccionar sitios de control (no implementación) y de tratamiento (implementación) para cada tipo de comparación. Asimismo, los autores señalaron que el documento ofrece un análisis exhaustivo de los datos disponibles y del seguimiento en curso, presenta sugerencias sobre colonias de pingüinos que pueden emplearse para tipos de comparación específicos, presenta tipos de índices cuantitativos que pueden utilizarse como indicadores ecológicos, e identifica posibles lagunas de datos.

6.27 El Comité Científico acogió con satisfacción el documento y destacó varios aspectos. Se consideró que el diseño experimental era sólido y se debatió la utilidad de evaluar zonas situadas en la proximidad de actividades de pesca. El Comité Científico apoyó el enfoque contrafactual y señaló la dificultad de encontrar sitios de control que sean lo suficientemente similares a los ubicados dentro del AMP. El Comité Científico observó que existe una gran cantidad de datos disponibles (p. ej., los del CEMP) que pueden emplearse para evaluar la eficacia del AMP. Asimismo, subrayó la necesidad de reforzar el seguimiento en las proximidades de isla Elefante, dado que un informe de las actividades de investigación referido en SC-CAMLR-44/BG/06 solo identificó un grupo de investigación que trabaja en esa área. Además, existe una necesidad crítica de hacer el seguimiento de las tendencias de la abundancia de varias colonias pequeñas de lobos finos antárticos de las islas Shetland del Sur en isla Elefante, cuya población regional ha disminuido rápidamente en las últimas dos décadas (Krause et al. 2022). El Comité Científico consideró que los pingüinos constituyen un buen indicador para un estudio de caso, dado que son especies de depredadores ligados a colonias (*central place foragers*) y especies centinela e indicadoras del estado del ecosistema y que ya existen programas de seguimiento de pingüinos en curso. También destacó la relevancia de la información recabada tanto para el PISEG de la propuesta de AMPD1 como para el EOPK.

6.28 China propuso incorporar en el PISEG más detalles sobre el seguimiento relacionado con otros objetivos, como el seguimiento de poblaciones de peces, a fin de contribuir a la evaluación de los objetivos de protección de zonas importantes para los ciclos vitales de los peces.

6.29 Rusia señaló que la selección de los pingüinos como indicador de referencia y, actualmente el único, para el PISEG no cumple los objetivos declarados de las propuestas de AMP, que deben alcanzar objetivos específicos de conservación de los recursos vivos marinos antárticos y la biodiversidad, como las comunidades pelágicas, bentónicas y de otro tipo, las aves marinas y las poblaciones de mamíferos. Además, faltan justificaciones científicas de la selección de los pingüinos como indicador de referencia.

6.30 Algunos Miembros señalaron que las especies de pingüinos se utilizaron como caso de estudio y que el proceso continuará más adelante con otras especies como el kril, los pinnípedos y los cetáceos. Este enfoque se desarrollará mediante consultas con expertos siguiendo un planteamiento de colaboración y reparto de tareas. En 2026 se presentará un PISEG plenamente desarrollado que se pondrá a disposición de WG-EMM-2026.

6.31 El Comité Científico apoyó la propuesta de celebrar un taller, y muchos Miembros expresaron su disposición a contribuir al desarrollo del PISEG del AMPD1 propuesta. Se señaló que el taller podría utilizarse para definir y acordar indicadores.

Otros asuntos relativos a la ordenación espacial

6.32 SC-CAMLR-44/03 contiene una propuesta para celebrar en 2026 un taller para elaborar un plan de ordenamiento del espacio marino armonizado para la Subárea 48.2. El objetivo es crear un marco científico para la ordenación de la pesquería de kril y el seguimiento del ecosistema, y garantizar al mismo tiempo que esté en línea con los objetivos de conservación del AMPD1 propuesta. El taller tiene por finalidad abordar los desafíos particulares de esta área y evitar posibles conflictos entre futuros planes de conservación y de ordenación de pesquerías.

6.33 El Comité Científico apoyó la realización del taller y reconoció la necesidad de armonizar la ordenación de pesquerías y los objetivos de conservación. Varios Miembros hicieron hincapié en la importancia de tratar también la ordenación de la Subárea 48.1 y sugirieron coordinarse, posiblemente a través de WG-EMM, para garantizar que los talleres sean complementarios. El Comité Científico también señaló que el Fondo Especial de AMP de la CCRVMA podría utilizarse para financiar el taller (párrafo 13.7).

6.34 El Comité Científico consideró la posibilidad de incluir la MC 91-03 entre los temas a tratar en el taller, aunque se expresaron opiniones divergentes al respecto. Algunos Miembros consideraron que se trata de una discusión necesaria, mientras que otros señalaron que la medida debería mantenerse vigente hasta que existan pruebas que justifiquen su modificación.

6.35 El Comité Científico tomó nota de que el taller sería coordinado por el comité de dirección descrito en SC-CAMLR-44/03 y la dirección recaería en el Sr. F. Santa Cruz (Chile) y el Dr. A. Lowther (Noruega).

6.36 El documento SC-CAMLR-44/07 contiene los resultados del destacado taller internacional celebrado en Sudáfrica en 2025 y la labor en curso del proyecto PHOCIS (Ecorregionalización de la zona pelágica en altamar la región subantártica del océano Índico), cuyo objetivo es utilizar datos científicos y una planificación sistemática de la conservación para diseñar un sistema representativo de AMP en las aguas pelágicas en alta mar en la región subantártica del océano Índico. El proyecto elaboró objetivos de conservación específicos y recopiló amplios conjuntos de datos sobre oceanografía, biodiversidad (incluidos aves y mamíferos marinos) y actividades antropogénicas. El taller definió una estrategia de aplicación de un enfoque de planificación sistemática de la conservación para la identificación de áreas prioritarias para su protección en 2026, contribuyendo así al objetivo de la CCRVMA de establecer un sistema representativo de AMP.

6.37 El Comité Científico acogió con satisfacción los importantes avances y el enfoque integral y metodológicamente estructurado del proyecto.

6.38 El Comité Científico señaló que un sistema representativo de AMP de la CCRVMA debería incluir la región subantártica.

6.39 El Comité Científico tomó nota de la solicitud de asesoramiento científico formulada por el proyecto con relación a sus objetivos y estrategia de conservación, y manifestó que esperaba con interés la reunión cuya celebración está prevista en París en 2026.

6.40 El Comité Científico también señaló la importancia de integrar los datos provenientes de diversas iniciativas, así como los desafíos asociados al recabado de datos en un área tan extensa, parte de la cual se encuentra fuera del Área de la Convención.

6.41 Los autores agradecieron los comentarios, destacaron que actualmente ya se están procesando datos e invitaron a los Miembros a participar activamente tanto en el procesamiento de datos como en la aportación de nuevos datos para incorporarlos al proyecto.

6.42 Los autores señalaron que la reunión anual del proyecto PHOCIS, que se celebrará en París en 2026, presentará los primeros resultados de la planificación sistemática de la conservación, los cuales se presentarán posteriormente en WG-EMM-2026. Se solicitará financiación al Fondo especial de AMP de la CCRVMA para invitar a los Miembros a participar en el taller de París.

6.43 Noruega felicitó a los responsables del proyecto PHOCIS, recordó que el Fondo Especial de AMP había prestado apoyo al taller inicial celebrado en Sudáfrica en 2019, y señaló que la formulación inicial del proyecto incluía deliberaciones sobre la incorporación de Bouvetøya. Noruega destacó que, en 2026, se iniciará un nuevo estudio multidisciplinario del medio ambiente marino que rodea la isla y manifestó su interés por aumentar su participación en el PHOCIS en el futuro.

6.44 ASOC agradeció a Sudáfrica por el informe y a los científicos de Sudáfrica, Francia, Australia y otros países que han trabajado durante años en esta iniciativa. Varios colegas de ASOC asistieron al taller y lo calificaron como muy bien organizado y productivo. ASOC subrayó que el proyecto PHOCIS constituye una valiosa contribución y es complementario a la labor de la CCRVMA de establecimiento de un sistema representativo de AMP dentro del Área de la Convención, incluyendo en esa labor la cooperación con otros organismos internacionales en favor de la conservación. ASOC expresó su satisfacción por ser parte del proyecto PHOCIS y por la labor desarrollada por la Dra. Carpenter-Kling, y manifestó que esperaba con interés conocer los resultados del proceso de planificación sistemática de la conservación y otras actividades previstas para 2026.

6.45 El documento SC-CAMLR-44/BG/26 presenta dos nuevas herramientas web desarrolladas en relación con un proyecto financiado por la NASA que tienen por objetivo conocer mejor la importancia de las polinias antárticas (zonas de aguas abiertas) como focos de abundancia biológica en la sustentabilidad de los ecosistemas marinos antárticos. La primera herramienta web es una plataforma multimedia narrativa que se vale de videos, fotos y relatos para mostrar los resultados de un nuevo Índice del Valor del Ecosistema Antártico, recientemente elaborado, que identifica y mapea zonas ecológicamente críticas de todo el continente. La segunda herramienta web es una de tipo interactivo para la comparación de índices (aplicación Shiny), que permite a los usuarios visualizar y comparar el Índice del Valor del Ecosistema con índices ecológicos existentes, áreas de biodiversidad importantes del océano Antártico y las AMP existentes o las propuestas. El documento presenta estas herramientas para ayudar a la CCRVMA a identificar áreas ecológicamente importantes a conservar y para ayudar en la planificación de una sistema representativo de AMP.

6.46 El Comité Científico recibió de buen agrado estas valiosas herramientas para asistir a la planificación de AMP y destacó que los datos, que ya han sido utilizados sistemáticamente por algunos Miembros, pueden incorporarse a las propuestas de AMP.

6.47 El Comité Científico sugirió que la CCRVMA considere alojar la herramienta de comparación de índices (“aplicación Shiny”) en su plataforma.

6.48 ASOC presentó el documento CCAMLR-44/BG/28, que examina cómo el “Síndrome del Punto de Referencia Cambiante” (Shifting Baseline Syndrome, SBS) —la aceptación gradual de estándares más bajos— se ve reflejada en los esfuerzos de conservación de la CCRVMA. Según ASOC, la caducidad de la MC 51-07 representa un retroceso en la aplicación del principio precautorio a la pesca de kril. En cuanto a las AMP, observó que el ímpetu se ha estancado desde la adopción del AMPRMR en 2016, en vistas de que nuevas propuestas y PISEG siguen pendientes de aprobación, a pesar de contar con una sólida fundamentación científica. Esto contrasta con los avances globales hacia la meta "30x30" y el Acuerdo de Biodiversidad más allá de las áreas de Jurisdicción Nacional (BBNJ). ASOC argumentó que estas tendencias reflejan un cambio hacia la reducción de los niveles de referencia para la conservación de la CCRVMA e instó a los Miembros a recuperar la ambición, completar el sistema representativo de AMP y reforzar en enfoque de ordenación precautorio para la pesquería de kril. En este sentido, señaló que el Comité Científico de la CCRVMA desempeña un papel central para revertir de esta tendencia.

Cambio climático

7.1 El Comité Científico tomó nota del documento WG-FSA-2025 (párrafos 10.1 y 10.2), que brinda una reseña sobre cómo el cambio climático se está integrando en la labor de WG-FSA. El Comité Científico consideró de importancia resaltar cómo los efectos del cambio climático constituyen una parte integral de su labor. El Comité Científico señaló, además, que podría ser útil que otros grupos de trabajo hicieran lo mismo con futuros informes.

7.2 SCAR presentó el documento SC-CAMLR-44/BG/13 y señaló que 2024 probablemente fue el primer año en el que las temperaturas medias mundiales superaron la media de la era preindustrial en 1,5 °C y el año más cálido en los 175 años de registro de observaciones. Asimismo, SCAR indicó cómo los cambios abruptos en la región antártica ya están en curso o son inminentes. Un cambio de régimen ha reducido la extensión del hielo marino antártico muy por debajo de la variabilidad natural de siglos pasados. Existe el riesgo de superación del punto de inflexión para la pérdida imparable de la capa de hielo de la Antártida occidental, potencialmente con consecuencias en cadena globales. En los sistemas marinos se están produciendo cambios de régimen por la transformación del hábitat o por la superación de umbrales fisiológicos, y los fracasos reproductivos de algunas especies están incrementando el riesgo de extinción. Será imperativo limitar el calentamiento del clima a 1,5 °C e implementar medidas de adaptación global para minimizar y prepararse para hacer frente a los efectos de largo alcance de cambios abruptos en la Antártida. El documento señala que el calentamiento y la acidificación del océano Austral ya están provocando, y probablemente sigan provocando, cambios sustanciales en los ecosistemas, las redes alimentarias y las interacciones, lo que subraya la importancia de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. SCAR señaló que se compromete a proporcionar periódicamente a la CCRVMA nuevos datos científicos

sobre el cambio climático y alienta a los Miembros de la CCRVMA a continuar sus esfuerzos de investigación con el fin de comprender las implicaciones del cambio climático para la región.

7.3 El Comité Científico acogió con satisfacción los nuevos datos científicos independientes proporcionados en el informe sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente en la Antártida (ACCE) de SCAR, que hace hincapié en los cambios medioambientales cada vez más preocupantes en la región antártica. El Comité Científico tomó nota de que cada vez hay más pruebas que evidencian cambios significativos en los sistemas físicos y los ecosistemas, incluida la pérdida de hielo marino, cambios en la dinámica oceanográfica e impactos en la distribución de especies. Estos resultados se consideran fundamentales para el trabajo de la CCRVMA.

7.4 El Comité Científico reconoció la importancia de seguir respaldando la integración de las consideraciones sobre el cambio climático en todo el programa de trabajo del Comité Científico. El Comité Científico recibió con agrado la reciente labor de los grupos de trabajo para integrar los debates relacionados con el clima en sus agendas e hizo hincapié en la importancia de herramientas tales como la propuesta de rendición de informes sobre el Estado del Medio Ambiente Antártico (SOAE) (párrafos 5.7 a 5.13). El Comité Científico también señaló la necesidad de garantizar que los indicadores climáticos pertinentes aporten información a la CCRVMA para adoptar decisiones de ordenación fundamentadas científicamente y con base en el enfoque precautorio.

7.5 ASOC expresó su preocupación por la aceleración de los impactos del cambio climático observados y los previstos que se ponen en evidencia en el informe de SCAR e instó al Comité Científico de la CCRVMA a proporcionar asesoramiento a la Comisión sobre la necesidad imperiosa de adoptar medidas de ordenación.

7.6 Ecuador proporcionó un informe de estado acerca de las investigaciones sobre la acidificación del océano y señaló que los programas antárticos latinoamericanos han creado un grupo de trabajo dedicado exclusivamente a la Observación de la Acidificación Oceánica, que tiene como eje el seguimiento a nivel regional.

7.7 El Comité Científico también expresó su apoyo por el próximo taller conjunto SC-CAMLR/CPA sobre cambio climático y seguimiento, y alentó a hacer contribuciones pertinentes para hacer aportes a su agenda, incluidas las recomendaciones del taller sobre cambio climático de la CCRVMA (WS-CC-2023) (párrafos 10.10 a 10.13).

Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en el Área de la Convención

8.1 El Comité Científico no debatió este punto de la agenda.

Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA

9.1 SC-CAMLR-44/06 examina las diferencias en las distribuciones de tallas del kril entre las muestras recolectadas por arrastreros de sistema continuo y de sistema tradicional, que indican una heterogeneidad espacial en la distribución del kril en el área de pesca. La autora expresó su preocupación por el hecho de que los requisitos de muestreo de observación

científica no tengan en cuenta ni el número de lances diarios ni la captura por lance, por lo que estos requisitos no son representativos de la pesquería. Además, la autora expresó su preocupación por el hecho de que no todos los observadores hayan implementado los requisitos de muestreo de observación científica.

9.2 El Comité Científico acogió favorablemente el análisis. El Comité Científico recordó que este documento también se había debatido en WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafos 3.28 y 3.29) y señaló que podría ser necesario disponer de una serie temporal de muestreos más larga para comprender mejor esos resultados. En las comparaciones entre los sistemas de arrastre continuo y tradicional, también sugirió incluir parámetros como el tamaño de malla del copo.

9.3 SC-CAMLR-44/BG/07 contiene información de un taller realizado en 2025 para la capacitación de observadores científicos e inspectores destinados a las pesquerías de la CCRVMA. El taller incluyó capacitación sobre las recientes modificaciones de los formularios de datos de la CCRVMA para observadores de pesquerías tanto de kril como de austromerluza, y prestó especial atención a los procedimientos y resultados del marcado de austromerluzas.

9.4 El Comité Científico expresó su agradecimiento a Rusia por compartir esta descripción de su taller anual de capacitación de observadores científicos.

9.5 El documento SC-CAMLR-44/BG/09 contiene un resumen de los resultados del cuarto curso nacional de capacitación de observadores científicos de Chile. El curso se centró en los requisitos del SOCI, las medidas de conservación y las prácticas de excelencia para evitar impactos en el ecosistema. El curso incluyó objetivos para reforzar la coordinación entre los observadores, la industria y las autoridades nacionales con el fin de apoyar eficazmente las actividades de investigación de pesquerías y el cumplimiento, y dio lugar a la certificación de 24 nuevos observadores científicos.

9.6 El Comité Científico expresó su agradecimiento a Chile por la presentación de los resultados del taller. El informe destaca la importancia de estos talleres para garantizar tanto observadores científicos debidamente formados como datos de alta calidad.

9.7 CCAMLR-44/BG/15 presenta una encuesta para evaluar el nivel de conocimientos técnicos, habilidades y experiencia en el uso de Sistemas de Seguimiento Electrónico (SSE) por los Miembros de la CCRVMA. Trabajos anteriores sobre la utilización de SSE sugieren una reducción de los descartes y la captura secundaria, un mayor cumplimiento y prácticas más sostenibles. El objetivo de la encuesta es recabar puntos de vista sobre la concienciación, las ventajas, los retos y las oportunidades relacionadas con la posible aplicación de SSE en las pesquerías de la CCRVMA. Los autores invitaron a participar en la encuesta a los Miembros de la CCRVMA, a los participantes en el Comité Científico, a los miembros de la industria pesquera y a otras partes involucradas.

9.8 El Comité Científico acogió favorablemente esta encuesta, y señaló el valor potencial de la aplicación de los SSE en los barcos que participan en las pesquerías del Área de la Convención de la CRVMA. El Comité Científico destacó la necesidad de los intercambios de experiencias y sobre prácticas de excelencia, e indicó que algunos barcos de pesca de austromerluza en el mar de Ross llevan algún tiempo utilizando SSE (WG-SAM-18/20; WG-FSA-19/13), lo que podría ser fuente de experiencias a reflejar en la encuesta. El Comité Científico señaló que las distintas tecnologías de inteligencia artificial podrían combinarse con los SSE para facilitar a los observadores la realización de sus labores.

9.9 El Comité Científico refrendó la recomendación de WG-SAM (WG-SAM-2025, párrafo 3.24) y WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 7.7) de implementar el plan de muestreo para el cálculo de los factores de conversión por los observadores y solicitó que se evalúe su eficacia periódicamente. El Comité Científico aprobó los cambios en los formularios y protocolos presentados por la Secretaría en el documento WG-FSA-2025/02.

9.10 El Comité Científico refrendó las recomendaciones de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafos 7.9 y 7.10) en las que se solicitaba a los Miembros que faciliten los métodos utilizados por sus barcos para determinar los factores de conversión notificados en sus datos C2 y solicitó que la Comisión considere la inclusión en la MC 21-02, párrafo 6(ii), del requisito de especificación en los planes de operaciones de pesca de los factores de conversión utilizados y los métodos seguidos para su cálculo (WG-FSA-2025, apéndice F).

9.11 La Asociación de Compañías de Explotación Responsable de Kril (ARK) anunció los ganadores del “Premio de observación científica del kril” de 2025, otorgado en reconocimiento a las importantes contribuciones realizadas por los observadores científicos en nombre de la CCRVMA. ARK identificó a tres observadores científicos a bordo de barcos de pesca de kril que destacaron por el conjunto de su desempeño durante la temporada de pesca 2023/24. El primer premio fue para N. Idowu, el segundo para H. Poole y el tercero para F. Xue. ARK felicitó a los galardonados y expresó su agradecimiento a la Secretaría por su ayuda en la identificación de los ganadores. El Comité Científico señaló que los observadores científicos han realizado un trabajo importante y de gran calidad en las últimas décadas y aportan datos valiosos que para la labor de la CCRVMA.

9.12 El Comité Científico dio su visto bueno a la recomendación WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 7.5) de reconocer el rol esencial de los observadores e hizo hincapié en su vital contribución al recabado de datos, incluidos datos biológicos y de marcado, en respaldo de las evaluaciones científicas, y recomendó mantener una lista con los nombres de los observadores en el sitio web de la CCRVMA, siempre que se cuente con su consentimiento.

9.13 El Comité Científico tomó nota de la recomendación de WG-FSA (WG-FSA-2025, párrafo 7.7) y destacó la importancia de evaluar la variedad de tareas que los observadores científicos desarrollan. El Comité Científico debatió la importancia de definir el uso que se vaya a dar a los datos recabados en el marco del EOPK y de la estrategia de seguimiento.

9.14 El Comité Científico tomó nota del asesoramiento de WG-FSA-2025 (WG-FSA-2025, párrafo 7.2) en el sentido de que continúa en aumento el número de tareas que los observadores deben desempeñar en los bracos de kril. El Comité Científico, a su vez, señaló el asesoramiento de WG-FSA en el sentido de que podría ser necesario contar con dos observadores a bordo de los barcos para poder gestionar la carga de trabajo (WG-FSA-IMAF-2024, párrafo 5.32; WG-FSA-2025, párrafo 7.2). El Comité Científico, asimismo, recalcó la necesidad de hallar un equilibrio en cuanto a la priorización de tareas asignadas a los observadores (WG-FSA-2023, párrafos 3.49 y 3.50).

Cooperación con otras organizaciones

10.1 El documento CCAMLR-44/06 presenta las medidas adoptadas por la Secretaría de la CCRVMA en respuesta a las recomendaciones de la segunda evaluación del desempeño. El documento contiene los avances logrados e indica el estado propuesto para cada recomendación.

10.2 El Comité Científico tomó nota del estado actual de las recomendaciones y agradeció a la Secretaría por su labor.

10.3 El Comité Científico consideró el documento SC-CAMLR-44/BG/18, que contiene el informe anual del Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR) elevado a la reunión de Comisión de la CCRVMA, en el que se destacan las actividades pertinentes para los debates en el seno del Comité Científico de la CCRVMA.

10.4 El informe anual de SCAR señala la creciente presión que ejerce el calentamiento global sobre el medio ambiente y los ecosistemas antárticos. Muchos de los programas de investigación científica de SCAR, así como sus grupos de acción y de expertos, incluido su nuevo Grupo de Acción sobre el Clima, están centrados en estas cuestiones.

10.5 SCAR indicó además que en 2025 hubo tres nuevos beneficiarios de becas SC-ATS/Ant-ICON que asistieron a las reuniones de RCTA/CPA o de WG-EMM/SC-CAMLR. La convocatoria para nuevas becas ya se encuentra abierta y disponible en el sitio web de SCAR. SCAR alentó a los científicos en las primeras etapas de su carrera profesional a postularse. Finalmente, SCAR extendió una invitación a participar en la Conferencia Científica Abierta de SCAR de 2026, que tendrá lugar en agosto de 2026, en Oslo, Noruega.

10.6 El Comité Científico agradeció a SCAR por el documento y destacó la importancia de haber facilitado la participación de la exbecaria de SCAR Noémie Friscourt, como parte de la delegación de Francia, y de Zuzana Zajková, como parte de la delegación de España, en la reunión de WG-EMM-2025, donde su labor fue muy bien recibida. El Comité Científico agradeció a ambas por su excelente trabajo, así como a Francia y España por facilitar su participación.

Cooperación dentro del Sistema del Tratado Antártico

10.7 El Comité Científico dio consideración al documento SC-CAMLR-44/BG/05, que contiene el informe anual del observador en la reunión del Comité de Protección Ambiental (CPA) presentado al Comité Científico de la CCRVMA. El informe, presentado por la presidenta del CPA, la Sra. C. Poirot (Nueva Zelandia), proporciona información sobre los debates mantenidos en la CPA-27 acerca de cinco temas de interés común para el CPA y SC-CAMLR: Cambio climático, biodiversidad y especies no autóctonas, especies que requieren protección especial, ordenación espacial y protección de zonas, y monitoreo de los ecosistemas y el medio ambiente. Los resultados de estas deliberaciones fueron:

- (i) Cambio climático: el CPA señaló que continúa la labor sobre el estado de las especies vulnerables al cambio climático, el fortalecimiento de la coordinación con el Comité Científico de la CCRVMA para dar respuesta al cambio climático en el medio ambiente marino, la descontaminación de antiguos sitios donde se

desarrollaban actividades en la Antártida, y la evaluación del riesgo que el cambio climático representa para la infraestructura antártica. Asimismo, se incorporó el tema "Cambios en el hielo marino" como nuevo punto del Programa de Trabajo de Respuesta al Cambio Climático (CCRWP) durante el período entre sesiones.

- (ii) Biodiversidad y especies no autóctonas: el CPA debatió sobre los crecientes riesgos de la IAAP en la Antártida, sobre la base de un informe conjunto elaborado por SCAR, COMNAP, IAATO y la CCRVMA. Se señaló que el virus se está expandiendo a nuevas ubicaciones geográficas dentro del área del Tratado Antártico y la región subantártica, con indicios continuos de que el virus fue introducido en el área del Tratado Antártico a través de la migración y actividad natural de la fauna silvestre.
- (iii) Especies que requieren protección especial: CPA dio consideración a un documento sobre las poblaciones de pingüino emperador que indica que se produjo una disminución de aproximadamente el 22 % en las poblaciones de esta especie entre 2009 y 2023. También se debatió el estado de la evaluación del riesgo del pingüino emperador de la Lista Roja de la UICN, y se espera una reevaluación de su situación para principios de 2026.
- (iv) Ordenación espacial y protección de zonas: CPA examinó los planes de gestión preliminares para tres nuevas Zonas Antárticas Especialmente Protegidas (ZAEP), entre ellas una propuesta de ZAEP para la zona donde se encuentran los restos del *Endurance* en el mar de Weddell.
- (v) Monitoreo del medio ambiente y rendición de informes: CPA debatió una propuesta que invita a los Miembros a intensificar los esfuerzos para poner fin a la contaminación por plásticos en la Antártida y reconoció la contaminación por plásticos como un problema mundial que requiere de atención. El Comité también debatió el informe del Grupo de trabajo por correspondencia durante el período entre sesiones sobre el desarrollo de un marco internacional de seguimiento del medio ambiente.

10.8 El Comité Científico agradeció a la Sra. Poirot por la presentación del documento y la felicitó por haber presidido con éxito su primera reunión como presidenta del CPA.

10.9 Estados Unidos también agradeció a Nueva Zelanda por la presentación, dado que el Dr. A. Titmus (observador del CPA en la reunión del Comité Científico) no pudo asistir a esta reunión del Comité Científico.

10.10 El documento SC-CAMLR-43/BG/14 presenta un informe de estado sobre el próximo taller conjunto sobre cambio climático y seguimiento ambiental organizado por el CPA y el Comité Científico de la CCRVMA, que se celebrará en Hiroshima, Japón, los días 8 y 9 de mayo de 2026, en el marco de RCTA-48/CPA-28. Se presentaron los términos de referencia, el programa, los aspectos presupuestarios y la información práctica sobre el lugar, el formato, la participación y los resultados previstos. El objetivo del taller es identificar sinergias y oportunidades de colaboración entre CPA y SC-CCRVMA para dar seguimiento y respuesta a los efectos del cambio climático. Los resultados del taller consistirán en un informe de los coordinadores centrado en la identificación de necesidades comunes de investigación, seguimiento e información; la priorización de las áreas de trabajo de interés mutuo, junto con

los pasos prácticos necesarios para avanzar en ellas; y los mecanismos para fortalecer la cooperación y la coordinación entre el CPA y el Comité Científico de la CCRVMA en temas de interés común.

10.11 El Comité Científico agradeció al comité directivo del Taller Conjunto CPA/SC-CCRVMA por la actualización, así como a Japón por organizar el evento y a los contribuyentes voluntarios ya confirmados

10.12 El Comité Científico destacó la importancia del enfoque colaborativo entre el CPA y el propio Comité, señaló las áreas de interés común (entre ellas, los informes sobre el estado del medio ambiente y el seguimiento ambiental) y alentó la participación en persona de los Miembros del Comité Científico en este taller. El Comité tomó nota de los resultados del Taller de la CCRVMA sobre el cambio climático (WS-CC-2023), celebrado en 2023, como una contribución relevante que debería considerarse en el taller conjunto, y animó a la presentación de documentos sobre los temas incluidos en el programa.

10.13 En calidad de país anfitrión, Japón invitó a los Miembros del Comité Científico a realizar los preparativos oportunos, señalando que a comienzos de mayo en Japón hay días feriados nacionales y que el evento se organiza en conjunto con RCTA-48/CPA-28.

Informes de observadores de otras organizaciones internacionales

10.14 El Comité Científico examinó el documento SC-CAMLR-44/BG/18, presentado por la Asociación Internacional de Operadores Turísticos en la Antártida (IAATO), y tomó nota de la continua colaboración de la IAATO con la comunidad científica y de su contribución a la investigación, la ordenación y la conservación.

10.15 IAATO informó que su membresía estaba compuesta por 54 operadores, incluidos operadores provisionales, y 74 asociados. Durante la temporada 2024/25, un total de 118 141 visitantes viajaron a la Antártida, lo que representa una leve disminución con respecto al año anterior. IAATO expuso su estrecha cooperación con SCAR y con COMNAP en materia de bioseguridad, salud de la fauna silvestre y conservación, especialmente en respuesta a la IAAP. Se señaló que los operadores habían notificado 92 casos sospechosos durante la temporada 2024-25. IAATO también destacó su apoyo logístico y financiero a programas de investigación y colaboraciones con Oceanites, Penguin Watch, el Fondo de Investigación de la Fauna Silvestre Antártica y diversos programas nacionales. Además, señaló su beca conjunta con el COMNAP destinada a científicos en las primeras etapas de su carrera, y reafirmó su compromiso con los objetivos de conservación y la investigación. IAATO recabó más de 16 000 observaciones de mamíferos marinos en el marco del *Programa Voluntario de Avistamiento de Cetáceos y Pinnípedos*, con el fin de aportar información a la ordenación de los barcos y reducir la perturbación de la fauna silvestre, y estableció una nueva asociación con ORCA para este programa. Asimismo, reiteró su apoyo a las AMP propuestas, confirmó el uso habitual de los formularios electrónicos de la CCRVMA para informar sobre desechos marinos y casos de enredo de fauna silvestre, e informó de la aprobación de 19 directrices nuevas o actualizadas para sitios de visita. La organización destacó su colaboración continua con el SCAR y los proyectos de investigación relacionados con el turismo financiados por el Consejo de Investigación de los Países Bajos y otras entidades, así como su compromiso permanente con un turismo seguro y medioambientalmente responsable a la Antártida.

10.16 El Comité Científico agradeció a IAATO por su exhaustivo informe y reconoció el continuo apoyo logístico y científico que el sector turístico sigue brindando a la investigación antártica, incluido el facilitamiento del acceso a los sitios y del recabado de datos. El Comité Científico tomó nota de la colaboración de IAATO con la comunidad científica y de sus esfuerzos por alinear las actividades turísticas con los objetivos de conservación, como aquellos relacionados con el AMPD1 propuesta.

10.17 El Comité Científico destacó la creciente magnitud de las actividades turísticas y subrayó la importancia de evaluar los posibles impactos acumulativos en la región.

10.18 IAATO informó al Comité Científico que participa en calidad de experto invitado en las deliberaciones de la RCTA, incluidas aquellas relativas a la elaboración de un marco para la reglamentación del turismo y otras actividades no gubernamentales en la Antártida, y que actúa dentro del Sistema del Tratado Antártico procurando no causar más que un impacto menor o transitorio en el medio ambiente antártico, además de respaldar la investigación científica destinada a evaluar y minimizar los impactos medioambientales.

10.19 El Comité Científico recibió con agrado el documento CCAMLR-44/BG/30, presentado por la Coalición para la Antártida y el Océano Austral (ASOC), y tomó nota de los continuos esfuerzos de ASOC por promover la conservación antártica y respaldar conocimientos científicos relevantes para la implementación de políticas.

10.20 ASOC indicó que durante el período entre períodos de sesiones, tanto ella como sus Miembros financiaron investigaciones, fomentaron el diálogo entre las partes interesadas de la CCRVMA y participaron en importantes foros internacionales, incluidos la Conferencia sobre Diversidad Biológica (COP16), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), la conferencia Our Ocean, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, la RCTA y la reunión del proyecto PHOCIS (*Pelagic High seas Ocean eCoregionalisation of the Indian Subantarctic*) en Ciudad del Cabo. Además, ASOC brindó su apoyo a proyectos sobre ecología del kril, secuestro de carbono y recuperación de cetáceos, así como el desarrollo de una Red de observación de la biodiversidad marina de la Antártida Oriental, y publicó el informe «Protección de un océano Austral en transformación» en todos los idiomas oficiales de la CCRVMA. ASOC también colaboró con Outernet London en una exposición multimedia sobre la biodiversidad del océano Austral y recibió el Premio Gulbenkian para la Humanidad por su liderazgo en cooperación internacional y promoción basada en la ciencia.

10.21 El Comité Científico agradeció a ASOC por su participación constante y sus valiosas contribuciones a la labor de la CCRVMA y a la región antártica en general. Además, se reconocieron sus esfuerzos de apoyo a la investigación científica, la divulgación y las colaboraciones internacionales pertinentes para los objetivos de la CCRVMA.

10.22 El Comité Científico expresó su apoyo a la labor del Grupo Asesor del Fondo para la Investigación de la Flora y la Fauna Antárticas (AWR) y su agradecimiento por la asistencia brindada por ASOC a los científicos que contribuyen a esa labor.

10.23 El Comité Científico agradeció a los científicos que integran el Grupo Asesor Científico de AWR por el tiempo y los conocimientos dedicados a la evaluación de proyectos y por sus valiosas contribuciones a las actividades del grupo.

10.24 El documento SC-CAMLR-44/BG/11, presentado por Oceanites, contiene información que resalta la importancia del Inventario de Sitios Antárticos (ISA) a largo plazo.

10.25 Oceanites informó que la temporada de campo 2025/26 marcará su trigésimo segundo año consecutivo de seguimiento de pingüinos en el marco del ISA, lo que representará su operación más amplia hasta la fecha, con 19 equipos distribuidos en siete barcos de IAATO y más de 100 visitas a sitios. Desde 1994, Oceanites ha realizado 2267 censos en 242 sitios, lo que abarca a más de 3,5 millones de pingüinos, y los datos muestran un aumento sostenido de los pingüinos papúa, una disminución de los pingüinos barbijo y tendencias variables en los pingüinos Adelia. La ampliación del seguimiento en esta temporada incluirá prospecciones con drones, vigilancia de la influenza aviar y recuentos de pinnípedos y aves marinas, cuyos resultados se pondrán a disposición del público casi en tiempo real. Oceanites también informó sobre su colaboración continua con ARK, aportando datos de pingüinos para evaluar las interacciones entre la pesquería de kril y las áreas de búsqueda de alimento de los depredadores. La organización mantiene colaboraciones con la IAATO, la Red de Salud de la Fauna Silvestre del SCAR y otros socios de investigación, y continúa administrando la base de datos de libre acceso Aplicación Cartográfica para Poblaciones de Pingüinos y Dinámica Proyectada (ACPPDP/MAPPPD), que contiene 5407 registros de 725 sitios, en apoyo de una ciencia transparente y colaborativa, conforme al artículo III del Tratado Antártico.

10.26 El Comité Científico tomó nota del informe presentado por Oceanites y expresó su reconocimiento por la continuidad del programa del ISA. Además, señaló que los datos generados a través de las bases de datos del ISA y el ACPPDP/MAPPPD proporcionan información de referencia valiosa en apoyo de los objetivos de la CCRVMA, incluida la creación de AMP, el seguimiento de los ecosistemas y la identificación de áreas prioritarias para la investigación científica, en particular aquellas relacionadas con el AMPD1 propuesta.

10.27 El Comité Científico alentó a la colaboración continua entre Oceanites y los programas de seguimiento de la CCRVMA, a fin de mejorar la integración y el intercambio de datos.

10.28 El Comité Científico también observó cómo estas nuevas tecnologías y enfoques innovadores fortalecen las labores de seguimiento, y destacó la utilidad de los datos procedentes de la Subárea 48.1 y de las Zonas de Restricción Voluntaria (ZRV) para evaluar los cambios en las poblaciones de depredadores y los impactos medioambientales dentro de esas zonas.

10.29 Muchos Miembros señalaron que las ZRV ofrecen una oportunidad para evaluar los cambios ecológicos a lo largo del tiempo, especialmente en el contexto del desarrollo del PISEG del AMPD1 propuesta.

10.30 Oceanites agradeció al Comité Científico por su apoyo y expresó su disposición a colaborar y contribuir con el trabajo del Comité Científico.

10.31 El Comité Científico recibió con agrado el documento SC-CAMLR-44/BG/19, presentado por ARK, en el que se destacan las prácticas de pesca responsable de kril en un contexto de desafíos medioambientales y de ordenación.

10.32 ARK informó al Comité Científico que la temporada de pesca 2024/25 se vio limitada por la extensa presencia de hielo marino alrededor de las Orcadas del Sur, lo que impidió el acceso temprano a la Subárea 48.2. ARK señaló que, a pesar del vencimiento de la MC 51-07, los miembros de ARK mantuvieron voluntariamente los patrones de pesca anteriores y

respetaron las ZRV de carácter precautorio, lo que resultó en una distribución equilibrada de las capturas entre la Subárea 48.1 (57,5 %) y la Subárea 48.2 (41,7 %). Doce barcos operaron durante la temporada, respetando plenamente las ZRV que protegían más de 74 000 km² de hábitat de alimentación de los pingüinos.

10.33 El Comité Científico tomó nota de las prospecciones acústicas conjuntas realizadas en las Subáreas 48.1 y 48.2, como parte de un esfuerzo colaborativo entre el Yellow Sea Fisheries Research Institute (China) y el Instituto de Investigaciones Marinas (Noruega), las cuales proporcionaron a WG-ASAM-2025 valiosos datos intraestacionales de biomasa.

10.34 El documento SC-CAMLR-44/BG/28, presentado por el Sistema de Observación del Océano Austral (SOOS), reconoce que los sistemas de observación oceánica constituyen una infraestructura esencial. El documento destaca la importancia de mantener observaciones continuas y estandarizadas, ya que estas conforman una infraestructura fundamental para la investigación y la formulación de políticas. El SOOS señaló los esfuerzos mundiales destinados a armonizar las variables oceánicas esenciales (EOV) y alentó la integración de las prioridades de seguimiento de la CCRVMA en esas discusiones, a fin de garantizar que el océano Austral esté debidamente representado.

10.35 El documento SC-CAMLR-44/BG/34, presentado por el SOOS, contiene su Informe Anual 2024–2025. El SOOS describió las actividades realizadas a través de sus grupos de trabajo regionales, entre ellas varios talleres virtuales y la creación del Centro Regional SOOS/GOA-ON del Océano Austral para la Acidificación Oceánica. Asimismo, el SOOS destacó los trabajos en curso sobre el seguimiento de los pingüinos emperador y los impactos de la acidificación, desarrollados en colaboración con el SCAR y otros socios.

10.36 El SOOS destacó publicaciones recientes relevantes para la labor del Comité Científico, incluido un estudio de revisión sobre el sistema de observación en el sector Índico del océano Austral y los requisitos del sistema de observación de los flujos aire-mar. También se recordaron al Comité Científico las herramientas y redes del SOOS que podrían contribuir a su labor, entre ellas SOOSmap (soosmap.aq), DueSouth (polarindex.org/duesouth) y el inventario de programas de seguimiento a largo plazo del océano Austral, actualmente en desarrollo. El SOOS presentó sus planes para 2026, que incluyen el inicio de un nuevo proyecto para elaborar mapas interactivos de la cobertura observacional y visualizaciones resumidas de las principales variables esenciales del océano Austral, el desarrollo de un nuevo Plan de Ciencia e Implementación (2026–2030) y la continuación de sus asociaciones con Antartica InSync y el Año Polar Internacional.

10.37 El Comité Científico señaló que los documentos SC-CAMLR-44/BG/24, SC-CAMLR-44/BG/28 y SC-CAMLR-44/BG/34 son relevantes para los objetivos de la CCRVMA. Se expresó especial interés por los estudios que abordan los requisitos de observación de los flujos aire-mar, la situación de las observaciones oceánicas en el Sector Índico y las capacidades actualizadas del SOOSmap, que alberga un número importante de capas de datos.

10.38 El Comité Científico observó además que el documento SC-CAMLR-44/BG/28, que proporciona una base importante para el desarrollo de indicadores e infraestructura de observación relacionados con el océano, se alinea con las necesidades de la CCRVMA en materia de evaluación y elaboración de informes sobre el ecosistema. En este sentido, el Comité Científico reconoció el papel fundamental del SOOS en la coordinación de observaciones

oceánicas sostenidas en todo el océano Austral, y subrayó la importancia de mantener la colaboración continua para garantizar que las prioridades de la CCRVMA, junto con los flujos de datos asociados, se integren eficazmente en el marco más amplio de observación del océano Austral.

10.39 El Comité Científico dio la bienvenida al documento SC-CAMLR-44/BG/41, presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), relativo a las Pesquerías de Aguas Profundas en el marco del Proyecto de Enfoque Ecosistémico (2022–2027). El documento resume las actividades emprendidas en el marco del Programa ABNJ Common Oceans del GEF-7, centradas en fortalecer la ordenación de las pesquerías de aguas profundas con un enfoque basado en el ecosistema.

10.40 El documento SC-CAMLR-44/BG/41 señala que, si bien la CCRVMA no es un socio formal del proyecto, la experiencia y los conocimientos técnicos de su comunidad son altamente relevantes para los objetivos del Proyecto de Pesquerías de Aguas Profundas (DSF, por sus siglas en inglés) de la FAO. El proyecto de la FAO tiene por objeto fortalecer la ordenación mundial de las pesquerías de aguas profundas mediante la mejora de los datos, la ciencia y el desarrollo de capacidades. Se describen cuatro áreas principales de trabajo, entre ellas una iniciativa mundial de cartografía del esfuerzo pesquero en aguas profundas, destinada a elaborar una visión integral de la extensión espacial y la intensidad del uso de artes de pesca de contacto con el fondo. Para respaldar esta labor, se incluyó una solicitud de datos a la CCRVMA.

10.41 El documento también destacó las actividades de desarrollo de capacidades del proyecto, entre las que figura un taller conjunto de capacitación de observadores FAO–SEAFO que se celebrará en Namibia en enero de 2026. Este taller tiene como objetivo fortalecer los programas de observadores y crear sinergias con los marcos mundiales de pesca sostenible, incluidos los de la CCRVMA. Por último, el documento reconoce las contribuciones de expertos de la industria, incluidos miembros de COLTO, en la elaboración de los términos de referencia para una posible red mundial del sector destinada a promover las pesquerías sostenibles de aguas profundas.

10.42 El Comité Científico tomó nota del próximo taller de capacitación de observadores FAO–SEAFO, que se celebrará en Namibia en 2026, y acogió con beneplácito el fortalecimiento de capacidades que se logrará mediante esta iniciativa. El Comité Científico señaló además que la capacitación de observadores contribuirá a reforzar el recabado de datos y los esfuerzos de rendición de informes en las pesquerías de aguas profundas pertinentes para la CCRVMA, y alentó a la FAO a colaborar con la Secretaría de la CCRVMA a fin de compartir materiales y conocimientos técnicos que respalden dicho taller.

10.43 El Comité Científico refrendó la solicitud de datos de la FAO (documento SC-CAMLR-44/BG/41, apéndice 1) y alentó a mantener el apoyo a la participación en las actividades pertinentes del Proyecto de Pesquerías de Aguas Profundas de la FAO, que contribuyen a reforzar la coordinación y promover la armonización de los enfoques de ordenación de pesquerías basada en el ecosistema.

10.44 La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Coalición de Pescadores Legítimos de Austromerluza (COLTO) y el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) se encuentran entre las organizaciones que informaron al Comité Científico sobre sus actividades.

10.45 La UICN tomó nota del documento WG-FSA-2025/44, en particular de la recomendación de volver a evaluar dos especies de draco, *Chaenocephalus aceratus* y *Pseudochaenichthys georgianus* (véase WG-FSA-2025, párrafos 6.41 y 6.42). En este sentido, la UICN alentó a los Miembros de la CCRVMA y a los expertos de grupos científicos relacionados con la Antártida, como SCARFISH, a contribuir a este proceso con el fin de garantizar que las evaluaciones actualizadas reflejen los mejores conocimientos científicos disponibles. La UICN también informó que organizará un taller del 16 al 20 de marzo de 2026 en Puerto Varas, Chile, para evaluar el riesgo de extinción de aproximadamente 300 especies de peces óseos marinos del océano Austral y la Antártida, en el marco de la Lista Roja de la UICN, promoviendo así una cooperación más estrecha con la comunidad de la CCRVMA (véase WG-FSA-2025, párrafo 6.42).

10.46 El Comité Científico apoyó la participación en los procesos de la Lista Roja de la UICN y recomendó la asistencia de la Secretaría de la CCRVMA a las reuniones pertinentes de la UICN, a fin de reforzar la coordinación y facilitar el intercambio oportuno de datos (párrafo 10.45).

10.47 El Comité Científico también subrayó que toda solicitud de datos asociada a las próximas evaluaciones de la UICN deberá presentarse con la mayor antelación posible, reconociendo que se requiere un plazo suficiente para preparar, revisar y aprobar los datos de conformidad con los procedimientos establecidos por la CCRVMA sobre el acceso a datos.

10.48 COLTO agradeció a todas las tripulaciones y observadores por sus continuos esfuerzos en el mar. Además, COLTO anunció y felicitó a los ganadores de la lotería de devolución de marcas de austromerluza, que fueron:

- (i) Primer puesto: *Blue Ocean* (Corea);
- (ii) Segundo puesto: *Janas* (Nueva Zelanda); y
- (iii) Tercer puesto: *Proa Pioneer* (Uruguay).

10.49 ACAP informó que este año no presentó un informe al Comité Científico de la CCRVMA porque su Comité Asesor y sus grupos de trabajo no se reunieron en 2025. Las próximas reuniones están previstas para mediados de 2026 en Namibia. Un grupo intersesional de expertos continúa elaborando recomendaciones sobre los impactos en albatros y petreles de la panzootia de IAAP H5N1, incluidas directrices para la manipulación de aves marinas y un mapa mundial de casos de albatros y petreles disponible en el sitio web de ACAP. ACAP conmemoró el sexto Día Mundial del Albatros, el 19 de junio de 2025, bajo el lema “Efectos de la Enfermedad”, destacando las amenazas que enfrentan estas especies. La organización celebró los esfuerzos de erradicación en las islas subantárticas, entre ellos la eliminación de gatos asilvestrados en la isla Kerguelén (Francia), los avances de Sudáfrica hacia la erradicación de ratones domésticos en la isla Marion, y la primera expedición científica de Australia en más de 20 años a las islas Heard y McDonald. ACAP también expresó su interés en contribuir a la reunión de WG-IMAF de 2026 para apoyar el desarrollo de asesoramiento sobre las mejores prácticas relativas al seguimiento de choques con aves, la mitigación en las pesquerías de kril y la evaluación de los impactos sobre especies como el petrel del Cabo y el petrel de las nieves.

Informes de representantes de la CCRVMA en reuniones de otras organizaciones internacionales

10.50 La Dra. Kelly presentó el documento SC-CAMLR-44/BG/14, que contiene una sinopsis de las actividades de investigación realizadas en el marco de la colaboración entre el Comité Científico de la CBI y el Comité Científico de la CCRVMA durante el período entre sesiones 2024/25. La Dra. Kelly destacó los avances logrados en la consideración de los cetáceos dentro del enfoque basado en el ecosistema para la ordenación de la pesquería de kril, el CEMP y las necesidades compartidas para la modelación de ecosistemas. Los resultados de este trabajo se presentaron y debatieron en WG-EMM-2025 y se integraron posteriormente en el plan de trabajo de dicho grupo. Asimismo, se señaló que la colaboración sobre la reducción de los enredos de cetáceos en la pesquería de arrastre de kril brindará una oportunidad para proporcionar asesoramiento sobre los recientes enredos de ballenas jorobadas durante la próxima reunión del Comité Científico de la CBI, que se celebrará en abril de 2026.

10.51 El Comité Científico acogió con beneplácito el informe y destacó la importancia de este trabajo conjunto para el desarrollo del EOPK y del CEMP, así como para la labor de WG-IMAF. El Comité subrayó la importancia de mantener y reforzar esta colaboración, que podría consolidarse aún más si se llegara a un Memorando de Entendimiento entre la CBI y la CCRVMA.

Actividades del Comité Científico

11.1 El documento SC-CAMLR-44/BG/03 presenta un informe sobre las tareas científicas realizadas por la Secretaría durante el período entre reuniones 2024/25, la mayoría de las cuales fueron asignadas en 2024.

11.2 El Comité Científico agradeció a la Secretaría por su labor en las diversas tareas científicas y por el informe presentado, y observó que el visor de datos espaciales de la CCRVMA se ha utilizado ampliamente para respaldar las deliberaciones de WG-EMM y de WG-FSA. Asimismo, reconoció la importancia de celebrar la participación y las contribuciones durante muchos años de los asistentes a las reuniones mediante distinciones como el “Wombat”, y señaló que 30 años representa una muy larga participación en la CCRVMA. El Comité Científico también destacó la relación fructífera entre la CCRVMA y SIOFA, y elogió esta colaboración.

11.3 El Comité Científico refrendó las recomendaciones de:

- (i) implementar el protocolo para el intercambio de datos de la pesquería de austromerluza con SEAFO;
- (ii) continuar con el desarrollo de los visores de datos espaciales y mantenerlos disponibles de forma continua para los Miembros, teniendo en cuenta las restricciones de acceso apropiadas;
- (iii) seguir desarrollando el concepto de una nueva categoría de premios a la participación en la CCRVMA, y propuestas de nombres para esta categoría — incluidos nombres con un matiz que represente a Tasmania, como “equidna” u “ornitorrinco”—;

- (iv) tras la firma de un Memorando de Entendimiento (MdE), extender una invitación a científicos de Perú para participar en las reuniones de 2026 de WG-ASAM y de WG-EMM; e
- (v) implementar el enfoque descrito para mantener la MC 91-02 vigente e informar a los Miembros sobre los cambios en las Zonas Antárticas Especialmente Protegidas (ZAEP) y las Zonas Antárticas Especialmente Administradas (ZAEA) que correspondan.

11.4 El documento SC-CAMLR-44/BG/15 contiene un informe de situación sobre los debates en curso relativos al flujo de trabajo para las solicitudes de datos, junto con un resumen general detallado de las solicitudes recibidas por la Secretaría entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, así como de sus resultados. En el documento también se deja constancia de la falta de respuesta continua de Vanuatu en relación con el acceso a los datos C1 de las capturas de kril correspondientes a las temporadas 2004 y 2005. En caso de que la Secretaría no reciba una respuesta o reciba una respuesta negativa, el procedimiento actual elimina los datos de esos propietarios, pero publica los datos restantes, lo cual genera un sesgo en el conjunto de datos.

11.5 El Comité Científico agradeció a la Secretaría por el análisis exhaustivo e interesante de las solicitudes de datos que la CCRVMA ha recibido. Asimismo, agradeció la paciencia y orientación brindadas por la Secretaría a los solicitantes para la formulación de sus solicitudes a fin de garantizar que se compartan los datos correctos, y a los titulares de datos que respondieron oportunamente.

11.6 El Comité Científico observó que, durante el período de informe de 2025, la mayoría de las solicitudes de datos aprobadas en virtud del párrafo 2(a) de las *Normas de acceso y utilización de los datos de la CCRVMA* —que no requieren la aprobación de los propietarios de los datos, ya que se refieren a trabajos específicamente definidos y respaldados por la Comisión o por el propio Comité Científico— fueron procesadas en menos de 7 días. En comparación, las solicitudes de datos destinadas a realizar trabajos no específicamente respaldados por la Comisión o el Comité Científico, aprobadas conforme al párrafo 2(b), se procesaron en un promedio de 29 días, mientras que las solicitudes de publicación se tramitaron en un promedio de 44 días.

11.7 El Comité Científico señaló que las solicitudes en virtud del párrafo 2(b) facilitan la investigación sobre cuestiones científicas emergentes que aún no han sido evaluadas ni identificadas como prioritarias por el Comité Científico, y que esta flexibilidad añade un valor significativo al trabajo de la CCRVMA y a la ciencia antártica en general. También destacó la utilidad de contar con la aprobación del Comité Científico o de la Comisión para determinados análisis, a fin de agilizar las solicitudes mediante el procedimiento descrito en el párrafo 2(a).

11.8 El Comité Científico confirmó que los procesos de solicitud y publicación descritos en el diagrama de trabajo del procedimiento funcionan de manera satisfactoria y solicitó a la Secretaría que pusiera a disposición de los usuarios ese diagrama (SC-CAMLR-44/BG-15, figura 1) en el sitio web de la CCRVMA.

11.9 El Comité Científico destacó la importancia de que los titulares de datos designen contactos alternativos para garantizar respuestas rápidas. Asimismo, sugirió que los titulares de datos puedan autorizar un acuerdo de acceso a datos “permanente”, con el fin de eliminar la necesidad de solicitar nuevamente su autorización en el futuro y reducir el riesgo de negativas por falta de respuesta.

Informes sobre el Fondo de Ciencia y sobre el Programa de Becas Científicas de la CCRVMA

11.10 El documento SC-CAMLR-44/BG/16 contiene dos solicitudes recibidas en 2025 para el Programa de Becas Científicas de la CCRVMA (una de Sudáfrica y otra de Argentina).

11.11 El Comité Científico aprobó con entusiasmo la recomendación de otorgar las dos becas: una a la Dra. T. Carpenter-Kling (Sudáfrica) para realizar un estudio sobre la identificación de áreas de conservación prioritarias en la región subantártica del océano Índico, bajo la mentoría del Prof. P. Koubbi (Francia); y otra a la Dra. D. Deregibus (Argentina) para el desarrollo de un PISEG para la propuesta del AMPD1, bajo la mentoría del Sr. Pardo.

11.12 El Comité Científico reconoció la importancia del Programa de Becas Científicas de la CCRVMA, y destacó las valiosas contribuciones realizadas a la labor de la CCRVMA por los beneficiarios desde su creación. También señaló la relevancia del programa para incorporar investigadores en las primeras etapas de su carrera en el trabajo de la CCRVMA, e hizo hincapié en que algunos de ellos han asumido cargos clave como, por ejemplo, coordinadores de grupos de trabajo, vicepresidentes del Comité Científico o representantes nacionales ante el Comité Científico. Asimismo, el Comité Científico agradeció al Comité de Evaluación de Becas por la labor realizada.

11.13 El Comité Científico tomó nota de la proyección de agotamiento del Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica (FDCC) —del cual provienen los fondos para las becas científicas de la CCRVMA—, previsto para 2027 (CCAMLR-44/04).

11.14 El Comité Científico recomendó que la Comisión elabore un plan de financiación sostenible para mantener este y otros programas de desarrollo de capacidades (por ejemplo, apoyo a talleres o al traslado de coordinadores), en reconocimiento de la importancia de estas iniciativas para respaldar el trabajo de la CCRVMA. Asimismo, recordó el documento SC-CAMLR-43/BG/07, que resume la amplia labor realizada por los beneficiarios de becas a lo largo de los años, y sugirió que la Secretaría presente periódicamente un resumen similar para respaldar la elaboración del plan de financiación sostenible.

11.15 El documento SC-CAMLR-44/BG/17 presenta el resumen de la evaluación de la propuesta presentada al Fondo Especial del CEMP en la convocatoria de este año. El Comité de Administración del Fondo especial del CEMP (CSFMP) evaluó la propuesta de investigación elaborada por el Dr. Warwick-Evans et al. (Reino Unido), destinada a estudiar las tendencias poblacionales de pingüinos y los posibles impactos de la pesquería en las islas Orcadas del Sur mediante cámaras conectadas por satélite, con una solicitud total de financiación de 110 054 AUD a lo largo de tres años, de los cuales 49 525 AUD corresponden al primer año. El Comité de Administración recomendó financiar la propuesta, y señaló que se trata de un estudio piloto útil que cumple con los criterios de evaluación del Fondo Especial del CEMP. En 2025/26, se dio seguimiento a cinco proyectos en curso financiados por el Fondo especial del CEMP y se incluyeron los informes de avance correspondientes.

11.16 El Comité Científico acogió con satisfacción la propuesta y refrendó la recomendación del Comité de Administración de financiar la propuesta presentada por el Dr. Warrick-Evans.

11.17 El Comité Científico aprobó la Propuesta 2024/01 —relativa a la conciliación de las tendencias divergentes en la población de pingüinos papúa— para conceder a los Dres. Hinke y Krause (EE.UU.) una prórroga de un año sin carga financiera adicional, que les permita realizar en la temporada 2026/27 el trabajo de campo que queda pendiente tras las incertidumbres logísticas de la temporada de campo 2025/26.

Plan Estratégico de Trabajo del Comité Científico y prioridades de los grupos de trabajo

11.18 La Secretaría presentó y actualizó el formato del Plan Estratégico de Trabajo del Comité Científico, que combina los planes de trabajo del Comité Científico y de sus grupos de trabajo en una sola tabla, con el fin de mejorar la claridad y reducir duplicaciones.

11.19 El Comité Científico acordó insertar una columna adicional que permita filtrar los temas relacionados con el cambio climático, a fin de que se alineen mejor con las recomendaciones del Taller sobre Cambio Climático de la CCRVMA (WS-CC-2023).

11.20 El Comité Científico observó que algunos formatos de la tabla del plan de trabajo podrían necesitar ser desarrollados más adelante, y además señaló que las tareas del Grupo Asesor sobre Servicios de Datos (DSAG) ya se han completado, por lo que serían eliminadas de la tabla. El Comité Científico agradeció a los coordinadores actuales y anteriores del DSAG (Drs. A. Van de Putte, A. Dunn, T. Okuda, G. Walters y C. Reiss) por sus contribuciones.

11.21 El Comité Científico examinó las tareas del plan de trabajo de WG-ASAM (WG-ASAM-2025, párrafo 8.1) y observó que, dado el uso cada vez más amplio de los datos y análisis acústicos, los temas tratados por el grupo de trabajo podrían exceder sus términos de referencia (WG-ASAM-2025, párrafo 9.3). El Comité Científico respaldó la actualización de los términos de referencia de WG-ASAM durante la modificación del Plan Estratégico de Trabajo del Comité Científico en 2026.

11.22 El Comité Científico examinó el plan de trabajo de WG-SAM y, observando que la lista de tareas actuales es ambiciosa (WG-SAM-2025, párrafo 8.4), destacó que, con recursos limitados, el grupo podría no lograr completar algunas tareas (WG-SAM-2025, párrafos 3.4 y 9.2).

11.23 El Comité Científico examinó el plan de trabajo de WG-EMM y labor fragmentada de los asuntos relacionados con el kril entre varios grupos de trabajo (WG-EMM-2025, párrafos 6.7 y 6.8), y refrendó en la necesidad de mantener el enfoque en cada grupo. El Comité Científico también destacó la importancia de integrar el trabajo de los distintos grupos de trabajo y señaló que las reuniones consecutivas de WG-ASAM y WG-EMM ofrecen una excelente oportunidad para que los expertos que participaron en ambos grupos debatan temas de interés común (WG-EMM-2025, párrafo 2.32).

11.24 El Comité Científico observó que no se programó una reunión de WG-IMAF durante 2025 y que este grupo discutirá su plan de trabajo en su próxima reunión de 2026.

11.25 El Comité Científico examinó el plan de trabajo de WG-FSA y tomó nota de las tareas y los cambios incluidos en WG-FSA-2025, párrafo 8.1.

11.26 El Comité Científico debatió la posibilidad de reconstituir el WG-Krill en el ámbito de WG-EMM (WG-EMM-2025, párrafo 6.7) este año, y solicitó al Buró del Comité Científico que redacte sus términos de referencia para su posterior consideración en SC-CAMLR-45, teniendo en cuenta también las posibles implicaciones para otros grupos de trabajo.

11.27 El Comité Científico tomó nota de la necesidad de acelerar la labor relativa al EOPK y de que los coordinadores de los grupos de trabajo deberían dar prioridad a los documentos y las deliberaciones que aborden las tareas específicas de sus planes de trabajo.

11.28 El Comité Científico acordó que se invitará a expertos externos a las reuniones de WG-ASAM y de WG-IMAF para contribuir con su experiencia y sus conocimientos a estos grupos de trabajo. En particular, el Comité Científico recomendó invitar a ACAP, CBI, COLTO y ARK a que envíen expertos para contribuir a las discusiones de WG-IMAF. El Comité Científico también recomendó invitar a expertos de ARK a participar de WG-ASAM.

Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia del Comité Científico para la próxima reunión

11.29 El Comité Científico hizo un llamado a nominaciones para la designación de un nuevo Vicepresidente segundo. La Dra. A. Panasiuk (Poland) fue elegida por unanimidad para servir en el cargo por un período de dos reuniones periódicas (2026 y 2027). El Comité Científico ofreció una cálida bienvenida a la nueva Vicepresidenta segunda. La Dra. Panasiuk agradeció al Comité Científico la oportunidad de ampliar su contribución a la CCRVMA.

11.30 El Comité Científico reeligió por unanimidad al Dr. C. Cárdenas (Chile), actual Presidente del Comité Científico, por un nuevo período de dos años (2026 y 2027). El Dr. Cárdenas agradeció al Comité Científico su apoyo y se mostró ilusionado por este nuevo mandato para seguir avanzando en la labor del Comité Científico.

11.31 El Comité Científico agradeció al Dr. S. Chung (República de Corea) por haber asumido el cargo de Vicepresidente segundo un año antes de lo previsto, y tomó nota de que continuará como Vicepresidente titular en 2026.

11.32 El Comité Científico tomó nota de que la Dra. L. Ghigliotti (Italia) había concluido su función como Vicepresidenta titular y le agradeció su contribución al Comité, incluido el haber presidido las sesiones en las que el Presidente del Comité Científico debía rendir informes ante SCIC y SCAF.

11.33 El Comité Científico observó que el Dr. T. Okuda (Japón) concluyó su función como coordinador de WG-SAM, agradeciéndole su liderazgo, iniciado en 2021 en modalidad virtual durante la pandemia, junto con la Dra. C. Péron (Francia) y posteriormente el Dr. Maschette. El Comité Científico además tomó nota de que el Dr. Okuda aceptó su nominación como coordinador de WG-FSA y expresó su expectativa de continuar su valioso liderazgo en dicho grupo.

11.34 El Comité Científico observó que el Dr. Somhlaba concluyó su mandato como Presidente de WG-FSA y le agradeció su liderazgo desde 2020.

11.35 El Comité Científico tomó nota de que el Sr. N. Walker (Nueva Zelanda) dejó su cargo como coordinador de WG-IMAF y agradeció su liderazgo.

11.36 El Comité Científico observó que la Dra. S. Fielding (Reino Unido) finalizó su labor como coordinadora de WG-ASAM y agradeció su liderazgo desde 2019. El Comité Científico tomó nota, además, de la nominación del Dr. H. Murase (Japón) como nuevo coordinador de WG-ASAM, y expresó que esperaba con interés su liderazgo en este grupo de trabajo.

11.37 El Dr. A. Makhado (Sudáfrica) informó al Comité Científico de las próximas reuniones de la CCRVMA del período entre sesiones que se celebrarán en Sudáfrica. El Dr. A Makhado informó, además, de que el local de celebración se comunicará a la Secretaría de la CCRVMA y a los Miembros a través de una circular.

El Comité Científico respaldó la celebración de las reuniones de los grupos de trabajo y los talleres previstos para 2025/26.

11.38 El Comité Científico aprobó la celebración de las siguientes reuniones y talleres en 2026:

- (i) WG-ASAM, en Shanghai, China (del 18 al 22 de mayo de 2026);
- (ii) WG-IMAF, en Sudáfrica (del 15 al 19 de junio de 2026);
- (iii) WG-EMM, en Sudáfrica (del 29 de junio al 10 de julio de 2026);
- (iv) WG-SAM, en Sudáfrica (del 13 al 17 de julio de 2026);
- (v) WG-FSA, en Hobart, Australia (del 5 al 16 de octubre de 2026);
- (vi) Comité Científico, en Hobart, Australia (del 19 al 23 de octubre de 2026);
- (vii) Taller sobre la armonización de la ordenación espacial marina de la Subárea 48.2, en Sudáfrica (del 22 al 27 de junio de 2026);
- (viii) Revisión del CEMP/Taller del PISEG del AMPD1 propuesta;
- (ix) Taller conjunto sobre cambio climático del Comité Científico y del CPA (el 8 y 9 de mayo de 2026) y del CPA (del 11 al 15 de mayo de 2026) en Hiroshima, Japón;
- (x) XII Conferencia Científica Abierta de SCAR en Oslo, Noruega (del 8 al 19 de agosto).

Asesoramiento a SCIC y SCAF

12.1 El Comité Científico recopiló sus recomendaciones relativas a los fondos necesarios para financiar sus actividades en 2025/26.

12.2 En cuanto a los gastos con cargo al Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica, el Comité Científico tomó nota de:

- (i) el financiamiento de dos nuevas becas, más dos becas existentes, que suman un total de 60 000 AUD (párrafo 11.11); y
- (ii) el financiamiento a viáticos, ya en curso, para el coordinador de un grupo de trabajo por un total de 25 000 AUD.

12.3 El Comité Científico reiteró la importancia de un mecanismo de financiación sostenible para apoyar las iniciativas de desarrollo de la capacidad en el ámbito de la CCRVMA con el fin de respaldar el trabajo del Comité Científico (x-ref, párrafos 3.23 y 11.14).

12.4 El Comité Científico también tomó nota de los gastos de financiación con cargo al Fondo especial del CEMP previstos para 2026:

- (i) una nueva propuesta del Dr. Warrick-Evans et al. por 110 054 AUD (párrafo 11.16);
- (ii) una prórroga de un año para el proyecto de los Dres. Hinke y Krause por 32 177 AUD (párrafo 11.17);
- (iii) un pago final de 15 347 AUD para el proyecto del Dr. Labrousse;
- (iv) continuidad de la financiación de equipamiento para cámaras del CEMP.

12.5 El Comité Científico también solicitó la asistencia de la Secretaría para el taller sobre la Subárea 48.2, un taller sobre la Subárea 48.1, la participación en un taller de la UICN sobre la vulnerabilidad de las especies de peces del océano Austral (párrafo 10.2.31) y en el Comité Científico de la CBI, en 2026 (SC-CAMLR-42, párrafo 8.4).

12.6 El presidente del Comité Científico aportó asesoramiento a SCIC sobre las posibles distribuciones por profundidad de las zonas de nidificación de peces en el Área de la Convención, los posibles efectos de la entrada anticipada de barcos en las Subáreas 88.1 y 88.2, así como sobre las ventajas de recabar información adicional sobre las causas del izado tardío de artes de pesca en las pesquerías de austromerluza, los efectos del izado tardío de artes de pesca en la calidad de los datos recabados y la tasa de marcado y la estadística de la coincidencia del marcado.

12.7 El Presidente del Comité Científico solicitó a SCIC que proporcionara definiciones de los términos “calibración” y “estandarización” en la MC 24-01, anexo 24-01/A, formato 2, la cual hace referencia a la “calibración/estandarización del equipo de muestreo”, y que aclare por qué se solicita a los barcos que abandonen un área inmediatamente después del cierre de una temporada (MC 31-02), pero se les permite ingresar en un área en cualquier momento antes del inicio de una temporada de pesca.

Otros asuntos

13.1 El documento SC-CAMLR-44/BG/04, presentado por Chile, resume el Proyecto Chile-Antártico *Smart Cable*, que tiene por finalidad desplegar el primer cable submarino de fibra óptica entre las tierras continentales de Chile y las islas Shetland del Sur y el norte de la

península Antártica, proporcionando conectividad por cable de alta velocidad para respaldar el seguimiento de los sistemas terrestres y fortalecer la colaboración científica entre los Miembros.

13.2 El Comité Científico acogió favorablemente la iniciativa y la posibilidad de incrementar las capacidades de comunicación para la ciencia en la Antártida y expreso que espera con interés recibir informes de avance a medida que progrese este proyecto.

13.3 El documento SC-CAMLR-44/BG/40, presentado por Australia en nombre de Canadá, contiene una reseña sobre la Expedición Canadiense de Investigación Antártica (CARE), que tuvo lugar en 2025 y llevó a cabo una prospección multidisciplinaria en las islas Shetland del Sur y la península Antártica para dar tratamiento a cuestiones científicas sobre la geología marina y el muestreo de sedimentos, la oceanografía y los contaminantes a bordo del *HMCS Margaret Brooke*. La experiencia adquirida por Canadá en el marco de CARE 2025 aportará información esencial para futuras actividades de investigación, expediciones y colaboraciones de este país en la Antártida, y contribuirá a la labor del Comité Científico.

13.4 El Comité Científico acogió con satisfacción el compromiso de Canadá con la comunidad de investigación del medio ambiente marino antártico y expresó su deseo de que esta experiencia sustancial con los ecosistemas marinos polares repercuta en un beneficio y de colaborar en los trabajos de futuras expediciones, especialmente en la región de la península Antártica.

13.5 Australia informó al Comité Científico de que llevará a cabo la prospección de arrastre estratificada aleatoriamente anual en las islas Heard y McDonald, en la División 58.5.2 de la CCRVMA, en marzo de 2026.

13.6 Australia comunicó al Comité Científico, conforme a la circular COMM CIRC 25/116/SC CIRC 25/87, que también tiene previsto realizar actividades científicas marinas como parte de un crucero a la isla Heard, entre diciembre de 2025 y enero de 2026. Las actividades científicas marinas tienen entre sus objetivos: la evaluación de los hábitats y la biodiversidad bentónicos, la biodiversidad de los peces demersales y pelágicos y la importancia de las zonas costeras para las especies de peces de importancia ecológica, la distribución y la abundancia de los principales grupos de fitoplancton, y la determinación de la biodiversidad y la distribución espacial de las especies presentes mediante técnicas de ADN ambiental.

13.7 El Comité Científico tomó nota de que el Fondo especial de AMP estaba buscando nuevos miembros para el Comité de Administración, con miras a desarrollar nuevos términos de referencia y administrar el fondo.

13.8 El Comité Científico felicitó al Sr. N. Walker (Nueva Zelanda) por su nombramiento como Secretario Ejecutivo de la CCRVMA y señaló que, aunque la Secretaría ganará un líder valioso y experimentado, el Comité Científico sentirá la pérdida de sus significativas contribuciones. El Comité Científico expresó que esperaba con interés trabajar con la Secretaría bajo su dirección.

Adopción del informe de la cuadragésima cuarta reunión del Comité Científico

14.1 El informe de la reunión fue adoptado, tras 7,7 horas de deliberaciones.

Clausura de la reunión

15.1 El Comité Científico tomó nota del fallecimiento del Dr. Robert Hofman. El Dr. Hofman fue un antiguo miembro de la delegación de EE. UU. ante la CCRVMA y falleció a comienzos de este año, tras un período de salud deteriorada. Fue un miembro fundamental de las delegaciones estadounidenses en numerosas negociaciones antárticas y contribuyó a la establecimiento de las posiciones de EE. UU. en dichas negociaciones. Su carrera en el ámbito de la conservación, desarrollada en la Comisión de Mamíferos Marinos de EE. UU., le permitió desempeñar un papel importante en el desarrollo de las obligaciones de conservación basadas en el ecosistema, que constituyen el sello distintivo de la CCRVMA. El Dr. Hofman también fue el primer representante de los Estados Unidos ante el Comité Científico de la CCRVMA y ante el CEP. Siempre defendió la adopción de decisiones de ordenación basadas en datos científicos y la realización de las investigaciones necesaria para sustentarlas. Fue mentor de muchos integrantes de la delegación de EE. UU. y solía decir que hay que “liderar dando el ejemplo”. El Dr. Hofman ha dejado un legado notable para la ciencia de los mamíferos marinos y para la CCRVMA, y se lo echará de menos.

15.2 ASOC destacó que, incluso tras su jubilación, el Dr. Hofman continuó compartiendo generosamente su experiencia y conocimiento sobre la CCRVMA y expresó su reconocimiento y gratitud por su dedicación y compromiso con la labor de la Comisión.

15.3 El Sr. Walker agradeció al Presidente por su excelente liderazgo, arduo trabajo, conocimiento y orientación durante el desarrollo de la reunión. También dio las gracias al equipo científico de la Secretaría, a los intérpretes y a todo el apoyo de la Secretaría por realizar un trabajo tan satisfactorio.

15.4 El Sr. F. Santa Cruz (Chile) señaló que ha sido testigo de las notables habilidades del Presidente en el trabajo que han realizado conjuntamente, le agradeció por su labor y manifestó su disposición a brindar apoyo activo y constructivo al Presidente durante los próximos dos años para promover la conservación antártica.

15.5 El Dr. Rodríguez se sumó a los agradecimientos de los demás Miembros y destacó especialmente las sesiones altamente dinámicas y bien estructuradas. En particular, agradeció la estandarización del uso del término «romanitos» y la coordinación del momento de cierre de la reunión.

15.6 El Dr. Eléaume añadió su agradecimiento al Presidente, así como a los intérpretes y traductores por su apoyo.

15.7 El Sr. Somhlaba agradeció al Presidente del Comité Científico y también al Dr. Agnew por su liderazgo como Secretario Ejecutivo durante los últimos ocho años e hizo referencia a que dejará este cargo en los próximos meses (párrafo 2.4).

15.8 El Presidente del Comité Científico agradeció a los miembros del Comité por su buena disposición y el reconocimiento a su labor. Señaló que, si bien mejorar su español fue un gran logro, el Comité aspira a alcanzar logros aún mayores en materia de conservación marina antártica, y expresó su deseo de continuar trabajando en conjunto para alcanzar esos objetivos. Asimismo, agradeció a los intérpretes (en especial a quienes interpretaron su español), a los relatores, a los traductores, al personal de Congress por su apoyo audiovisual y a la Secretaría.

15.9 Se procedió a dar cierre a la reunión.

Referencias

Krag, L. A., A.B. Krafft, B. Herrmann and P.V. Skov, Physiological stress and recovery kinetics in trawl escapees of the Antarctic krill *Euphausia superba* Dana, 1850 (Euphausiacea), Journal of Crustacean Biology, Volume 41, Issue 2, June 2021, ruab013, <https://doi.org/10.1093/jcbiol/ruab013>

Krafft, B.A., L.A. Krag, A. Engås, S. Nordrum, I. Bruheim and B. Herrmann, Quantifying the Escape Mortality of Trawl Caught Antarctic Krill (*Euphausia superba*), PLoS One, 2016 Sep 13;11(9):e0162311. <https://doi:10.1371/journal.pone.0162311>.

Krafft, B.A., G.J. Macaulay, G. Skaret, T. Knutsen, O.A. Bergstad, A. Lowther, G. Huse, S. Fielding, P. Trathan, E. Murphy, S-G. Choi, S. Chung, I. Han, K. Lee, X. Zhao, X. Wang, Y. Ying, X. Yu, K. Demianenko, V. Podhornyi, K. Vishnyakova, L. Pshenichnov, A. Chuklin, H. Shyshman, M.J. Cox, K. Reid, G.M. Watters, C.S. Reiss, J.T. Hinke, J. Arata, O.R. Godø and N. Hoem, Standing stock of Antarctic krill (*Euphausia superba* Dana, 1850) (Euphausiacea) in the Southwest Atlantic sector of the Southern Ocean, 2018–19, Journal of Crustacean Biology, Volume 41 Issue 3, September 2021, ruab046, <https://doi.org/10.1093/jcbiol/ruab046>.

Krause D.J., C.A. Bonin, M.E. Goebel, C.S. Reiss and G.M. Watters (2022) The Rapid Population Collapse of a Key Marine Predator in the Northern Antarctic Peninsula Endangers Genetic Diversity and Resilience to Climate Change. Front. Mar. Sci. 8:796488. <https://doi:10.3389/fmars.2021.796488>.

Hunter A., S.E. Thorpe, McCarthy A.H., Manno C. 2024. Microplastic hotspots mapped across the Southern Ocean reveal areas of potential ecological impact. Sci Rep14, 31599. <https://doi.org/10.1038/s41598-024-79816-y>. Platform available at: <https://southernoceanplastic.data.bas.ac.uk>.

Table 1: Proposed precautionary finfish catch limits (tonnes) for consideration by the Commission for 2025/26. AUS – Australia; ECU – Ecuador; CHL – Chile; ESP – Spain; FRA – France; GBR– United Kingdom; JPN – Japan; KOR – Republic of Korea; NAM – Namibia, NZL – New Zealand; RUS – Russian Federation; UKR – Ukraine; URY – Uruguay.

Subarea/ division	Fishing area	Target species	Catch limit		<i>Macrourus</i> spp.	Skates and rays	Other species	Conservation measure	Notifying Members
			2024/25	2025/26					
48.3	48.3	<i>C. gunnari</i>	3 579	3 430 ⁴	-	-	See CM 33-01	33-01, 42-01	Not applicable
48.3 ¹	48.3A	<i>D. eleginoides</i>	-	-	-	-	See CM 33-01		Not applicable
	48.3B	<i>D. eleginoides</i>	619	619	-	-	See CM 33-01		Not applicable
	48.3C	<i>D. eleginoides</i>	1 443	1 443	-	-	See CM 33-01		Not applicable
	Total	<i>D. eleginoides</i>	2 062	2 062	103	103	See CM 33-01		Not applicable
48.4	48.4_SSI	<i>D. eleginoides</i>	19	33	10.4	3.3		41-03	Not applicable
	48.4_SSI	<i>D. mawsoni</i>	37	32	10.4	3.3		41-03	Not applicable
48.6	48.6_2	<i>D. mawsoni</i>	152	182	29	9	29	33-03, 41-04	ESP, JPN, KOR
	48.6_3	<i>D. mawsoni</i>	50	60	9	3	9	33-03, 41-04	ESP, JPN, KOR
	48.6_4	<i>D. mawsoni</i>	151	181	28	9	28	33-03, 41-04	ESP, JPN, KOR
	48.6_5	<i>D. mawsoni</i>	242	290	46	14	46	33-03, 41-04	ESP, JPN, KOR
	Total	<i>D. mawsoni</i>	595	713	-	-	-		
58.4.1	58.4.1_1 ²	<i>D. mawsoni</i>	112 (50 sets)	112 (50 sets)	17	5	17	33-03, 41-11	AUS, ESP, FRA, JPN, KOR
	58.4.1_2 ²	<i>D. mawsoni</i>	80 (50 sets)	80 (50 sets)	12	4	12	33-03, 41-11	AUS, ESP, FRA, JPN, KOR
	58.4.1_3 ²	<i>D. mawsoni</i>	79 (60 sets)	79 (60 sets)	12	3	12	33-03, 41-11	AUS, ESP, FRA, JPN, KOR
	58.4.1_4 ²	<i>D. mawsoni</i>	46 (30 sets)	46 (30 sets)	7	2	7	33-03, 41-11	AUS, ESP, FRA, JPN, KOR
	58.4.1_5 ²	<i>D. mawsoni</i>	116 (50 sets)	116 (50 sets)	18	5	18	33-03, 41-11	AUS, ESP, FRA, JPN, KOR
	58.4.1_6 ²	<i>D. mawsoni</i>	50 (50 sets)	50 (50 sets)	8	2	8	33-03, 41-11	AUS, ESP, FRA, JPN, KOR
	Total	<i>D. mawsoni</i>	483	483	-	-	-	33-03, 41-11	AUS, ESP, FRA, JPN, KOR
58.4.2	58.4.2_1	<i>D. mawsoni</i>	124	149	23	7	23	33-03, 41-05	AUS, FRA
	58.4.2_2	<i>D. mawsoni</i>	165	132	21	6	21	33-03, 41-05	AUS, FRA
	Total	<i>D. mawsoni</i>	289	281	-	-	-	33-03, 41-05	AUS, FRA

Subarea/ division	Fishing area	Target species	Catch limit		Macrourus spp.	Skates and rays	Other species	Conservation measure	Notifying Members
			2024/25	2025/26					
58.5.2	HIMI	<i>C. gunnari</i>	1 824	1 429 ⁵			See CM 33-02	33-02, 42-02	Not applicable
	HIMI	<i>D. eleginoides</i>	2 120	2 120			See CM 33-02	33-02, 41-08	Not applicable
88.1	North of 70° S	<i>D. mawsoni</i>	623	623	99	31	31	41-09	AUS, ECU, ESP, FRA, GBR, KOR, NAM, NZL, RUS, UKR
	South of 70° S	<i>D. mawsoni</i>	2 163	2163	316	108	108	41-09	AUS, ECU, ESP, FRA, GBR, KOR, NAM, NZL, RUS, UKR
	SRZ	<i>D. mawsoni</i>	393	428	72	21	21	41-09	AUS, ECU, ESP, FRA, GBR, KOR, NAM, NZL, RUS, UKR
	Shelf Survey	<i>D. mawsoni</i>	99	64	-	-	-	24-05, 41-09	NZL
	Total	<i>D. mawsoni</i>	3 278	3 278	487	160	160	41-09	
88.2	88.2_1	<i>D. mawsoni</i>	184	184	29	9	29	33-03, 41-10	AUS, ECU, ESP, FRA, GBR, KOR, NAM, NZL, RUS, UKR, URY
	88.2_2	<i>D. mawsoni</i>	378	454	72	22	72	33-03, 41-10	AUS, ECU, ESP, FRA, GBR, KOR, NAM, NZL, RUS, UKR, URY
	88.2_3	<i>D. mawsoni</i>	390	468	74	23	74	33-03, 41-10	AUS, ECU, ESP, FRA, GBR, KOR, NAM, NZL, RUS, UKR, URY
	88.2_4	<i>D. mawsoni</i>	266	319	51	15	51	33-03, 41-10	AUS, ECU, ESP, FRA, GBR, KOR, NAM, NZL, RUS, UKR, URY
	88.2H	<i>D. mawsoni</i>	166	199	31	9	31	33-03, 41-10	AUS, ECU, ESP, FRA, GBR, KOR, NAM, NZL, RUS, UKR, URY
	Total	<i>D. mawsoni</i>	1384	1624					
88.3	88.3_1	<i>D. mawsoni</i>	10	12	1	0.6	1	24-05	KOR, UKR
	88.3_2 ³	<i>D. mawsoni</i>	20	20 (14 sets)	3	1	3	24-05	KOR, UKR

Subarea/ division	Fishing area	Target species	Catch limit		<i>Macrourus</i> spp.	Skates and rays	Other species	Conservation measure	Notifying Members
			2024/25	2025/26					
	88.3_3	<i>D. mawsoni</i>	30	24	3	1	3	24-05	KOR, UKR
	88.3_4	<i>D. mawsoni</i>	30	24	3	1	3	24-05	KOR, UKR
	88.3_6	<i>D. mawsoni</i>	52	52	8	2	8	24-05	KOR, UKR
	88.3_11	<i>D. mawsoni</i>	23 (30 sets)	100	16	5	16	24-05	KOR, UKR
	88.3_12	<i>D. mawsoni</i>	23 (30 sets)	168	26	8	26	24-05	KOR, UKR
	Total	<i>D. mawsoni</i>	188	400	-	-	-		

¹ Consensus could not be reached on catch limits for *D. eleginoides* in Subarea 48.3 for the 2024/2025 and the 2025/2026 seasons (SC-CAMLR-43 paragraph 3.51).

² Catch limit for effort-limited research fishing as per WG-SAM-2025/03.

³ Catch limit for effort-limited research fishing as per WG-FSA-2025/49 Rev.1.

⁴ The proposed catch limit for *C. gunnari* in 48.3 for 2026/27 is 2230 t

⁵ The proposed catch limit for *C. gunnari* in 58.5.2 for 2026/27 is 1126 t

List of Registered Participants

List of Registered Participants

Chair		Dr César Cárdenas Instituto Antártico Chileno (INACH)
Invited Expert		Mrs Manuela Rosalía Fernández de Córdova Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Invited Expert		Ms Charna Meth Executive Secretary Candidate
Invited Expert		Mr Andrew Sullivan Executive Secretary Candidate
Argentina	Representative:	Dr María Mercedes Santos Instituto Antártico Argentino
	Advisers:	Dr Dolores Deregibus Instituto Antártico Argentino/CONICET
		Dr Marco Favero National Research Council (CONICET, Argentina)
		Dr Enrique Marschoff Instituto Antártico Argentino
		Dr Eugenia Moreira Instituto Antártico Argentino / CONICET
		Dr Emilce Florencia Rombolá Instituto Antártico Argentino
Australia	Representative:	Dr Philippe Ziegler Australian Antarctic Division, Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water
	Alternate Representative:	Dr So Kawaguchi Australian Antarctic Division, Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water
	Advisers:	Professor Nerilie Abram Australian Antarctic Division, Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water

Ms Bailey Bourke
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Dr Liz Brierley
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Ms Kelly Buchanan
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Ms Emma Campbell
Australian Antarctic Division

Ms Olivia Delahunty
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Ms Rachel Downes
Australian Fisheries Management Authority

Dr Louise Emmerson
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Ms Stephanie Goetz
Attorney General's Department

Dr Nat Kelly
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Ms Melissa Kingston
Australian Antarctic Division

Ms Megan Kybert
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Dr Tara Martin
Department of State Growth

Mr Dale Maschette
Institute for Marine and Antarctic Studies
(IMAS), University of Tasmania

Professor Jeffrey McGee
University of Tasmania

Mr Ewan McIvor
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Mr Malcolm McNeill
Australian Longline Pty Ltd

Mr Russell Miles
Department of Foreign Affairs and Trade

Dr David Souter
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Ms Selina Stoute
Australian Fisheries Management Authority

Ms Sabrina Tse
Australian Antarctic Division, Department
of Climate Change, Energy, the
Environment and Water

Belgium

Representative:

Dr Anton Van de Putte
Royal Belgian Institute for Natural Sciences

Alternate
Representative:

Mr Nils Vanstappen
FPS Public Health, Safety of the Food
Chain and Environment

Adviser:

Dr Zephyr Sylvester
University of Colorado Boulder

Brazil	Representatives:	Dr Carolina Rodrigues da Costa Doria Ministry of Fisheries and Aquaculture of Brazil
		Ms Clara Stefanello Sakis Division of the Sea, Antarctica and Outer Space
	Adviser:	Mr Daniel de Quadros dos Santos Ministry of Environment and Climate Change
Chile	Representative:	Mr Francisco Santa Cruz Instituto Antartico Chileno (INACH)
	Alternate Representatives:	Mr Juan Enrique Loyer Greene Ministry of Foreign Affairs of Chile
		Dr Lucas Krüger Instituto Antártico Chileno (INACH)
	Advisers:	Mr Francisco Lertora Dirección Nacional de Fronteras y Límites - DIFROL
		Dr Carlos Montenegro Silva Instituto de Fomento Pesquero de Chile
		Mr Renato Segura División de Asuntos Antárticos - Ministerio de Relaciones Exteriores
China		Mr Marcos Troncoso Valenzuela Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
	Representative:	Dr Xianyong Zhao Yellow Sea Fisheries Research Institute, Chinese Academy of Fishery Science
	Alternate Representative:	Dr Honglei LI Chinese Arctic and Antarctic Administration
	Advisers:	Dr Shunan Cao Polar Research Institute of China
		Mr Longwen Ge Chinese Arctic and Antarctic Administration

Mr Yin Feng Guo
National Marine Hazard Mitigation Service
of Ministry of Natural Resources of
China

Mr Ling Zhi Li
East China Sea Fisheries Research Institute

Mr Dongming Lin
Shanghai Ocean University

Dr Xinliang Wang
Yellow Sea Fisheries Research Institute,
Chinese Academy of Fishery Science

Dr Lei Xing
Polar Research Institute of China

Professor Liu Xiong Xu
Shanghai Ocean University

Dr Yi-Ping Ying
Yellow Sea Fisheries Research Institute

Dr Guangtao Zhang
Institute of Oceanology, Chinese Academy
of Sciences

Mr Ming Zhao
Ministry of Agriculture and Rural Affairs

Ms Wenting Zhao
MFA, China

Mr Yue Zheng
MFA, China

Professor Guoping Zhu
Shanghai Ocean University

Mr Jiancheng Zhu
Yellow Sea Fisheries Research Institute,
Chinese Academy of Fishery Science

Ecuador

Representative:

Mr Renato Alfonso Ayala Vince
Oceanographic and Antarctic Institute of the
Ecuadorian Navy

	Alternate Representative:	Ms Ashley Casierra Oceanographic and Antarctic Institute of the Ecuadorian Navy
	Advisers:	Mr Jorge Costain Transmarina S.A. Mrs Pilar Proaño Transmarina
European Union	Adviser:	Dr Sebastián Rodríguez Alfaro European Union
France	Representative:	Dr Marc Eléaume Muséum national d'Histoire naturelle
	Advisers:	Mrs Sophie COLIN Ministère de la Transition écologique Ms Laureen Eon Muséum national d'Histoire naturelle Professor Philippe Koubbi Sorbonne Université Ms Caroline Krajka Ministry of Foreign Affairs Ms Fanny Ouzoulis Muséum national d'Histoire naturelle Mrs Anaïd Panossian French Ministry for Agriculture and Food / Directorate for Sea Fisheries and Aquaculture Dr Clara Péron Muséum national d'Histoire naturelle Mr Mafal Thiam French Ministry for Agriculture and Food / Directorate for Sea Fisheries and Aquaculture
Germany	Representative:	Professor Bettina Meyer Alfred Wegener Institute for Polar and Marine Research

	Alternate Representatives:	Dr Susanne Schlaack Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL) Mr Julian Wilckens Project Management Juelich – German Federal Ministry of Education and Research
	Advisers:	Mr Dominik Bahlburg Alfred-Wegener-Institut Dr Flavia C Bellotto Trigo Alfred-Wegener-Institut Ms Patricia Brtnik Federal Agency for Nature Conservation Dr Katharina Teschke Alfred Wegener Institute for Polar and Marine Research
India	Representative:	Dr R Sendhil Kumar Centre for Marine Living Resources and Ecology
	Alternate Representative:	Mr Saravanane Narayanane Centre for Marine Living Resources and Ecology, Ministry of Earth Sciences, India
Italy	Representative:	Dr Laura Ghigliotti National Research Council of Italy (CNR)
	Alternate Representative:	Dr Anna Maria Fioretti Italian Ministry of Foreign Affairs
	Advisers:	Dr Maurizio Azzaro Institute of Polar Sciences Dr Erica Carlig Erica Carlig Dr Carla Ubaldi ENEA – Antarctic Technical Unit

Japan	Representative:	Dr Takehiro Okuda Fisheries Resources Institute, Japan Fisheries Research and Education Agency
	Alternate Representative:	Dr Mao Mori Japan Fisheries Research and Education Agency
	Advisers:	Mr Takeshi Shibata Taiyo A & F Co. Ltd. Dr Akinori Takahashi National Institute of Polar Research
Korea, Republic of	Representative:	Mr Jeongseok Park National Institute of Fisheries Science, Ministry of Oceans and Fisheries
	Alternate Representatives:	Dr Sangdeok Chung National Institute of Fisheries Science (NIFS) Dr Eunjung Kim National Institute of Fisheries Science
	Advisers:	Mr Sang-jin Choi Korea Overseas Fisheries Association Mr Hyun Joong Choi TNS Industries Inc. Mr Kunwoong Ji Jeong Il Corporation Mr Taebin Jung TNS Industries Mr Seunggwon Kang Dongwon Industries Co. Ltd. Mr Jeongwook Kim HONGJIN CORPORATION Dr Jeong-Hoon Kim Korea Polar Research Institute (KOPRI) Mr Hae Jun Lee Hongjin Company

		Mr Kanghwi Park Jeong Il Corporation
		Mr Kyehong Park Hongjin Corporation
Namibia	Representative:	Mr Titus Iilende Ministry of Agriculture, Fisheries, Water and Land Reform
	Alternate Representative:	Ms Kashona Iita Ministry of Agriculture, Fisheries, Water and Land Reform
	Adviser:	Mr Fernando de Castro Rey Linetach,S.L.
Netherlands, Kingdom of the	Representative:	Dr Fokje Schaafsma Wageningen Marine Research
New Zealand	Representative:	Mr Nathan Walker Ministry for Primary Industries
	Alternate Representative:	Mr Enrique Pardo Department of Conservation
	Advisers:	Mr Milan Cunliffe-Post Ministry for Primary Industries
		Mr Alistair Dunn Ocean Environmental
		Mr Jack Fenaughty Silvifish Resources Ltd
		Mr Dean Jurasovich Sanford
		Mr Simon Lamping Department of Conservation
		Ms Ceisha Poirot Antarctica New Zealand
		Dr Marine Pomarède Ministry for Primary Industries
		Mr Andy Smith

		Smith Fishing Consultancy (Self employed)
		Mr Hamish Tijssen Talley's Ltd
		Dr Ian Tuck Ministry for Primary Industries
		Mr Barry Weeber ECO Aotearoa
Norway	Representative:	Dr Bjørn Krafft Institute of Marine Research
	Alternate Representative:	Dr Andrew Lowther Norwegian Polar Institute
	Advisers:	Dr Ann-Lisbeth Agnalt Institute of Marine Research
		Mr Elling Deehr Johannessen Norwegian Polar Institute
		Dr Cecilie von Quillfeldt Norwegian Polar Institute
Poland	Representative:	Dr Anna Panasiuk University of Gdańsk
	Adviser:	Ms Kinga Hoszek-Mandera UNIVERSITY OF GDANSK
Russian Federation	Representative:	Dr Svetlana Kasatkina AtlantNIRO
South Africa	Alternate Representatives:	Mr Makhudu Masotla DFFE
		Dr Zoleka Filander Department of Forestry, Fisheries and the Environment
	Advisers:	Dr Azwianewi Makhado Department of Forestry, Fisheries and the Environment
		Mr Sobahle Somhlaba Department of Agriculture, Forestry and Fisheries

		Mrs Melanie Williamson Capricorn Marine Environmental (CapMarine)
Spain	Representative:	Mr Roberto Sarralde Vizuite Instituto Español de Oceanografía-CSIC
	Advisers:	Dr Takaya Namba Pesquerias Georgia, S.L
		Mr Joost Pompert Pesquerias Georgia, S.L
		Dr Zuzana Zajková Institute of Marine Sciences ICM-CSIC
Ukraine	Representative:	Dr Kostiantyn Demianenko Institute of Fisheries, Marine Ecology and Oceanography (IFMEO), State Agency of Ukraine for the Development of Melioration, Fishery and Food Programs
	Advisers:	Mr Andrii Fedchuk National Antarctic Scientific Center, Ukraine
		Professor Gennadii Milinevskyi Main Astronomical Observatory of National Academy of Sciences of Ukraine; National Antarctic Scientific Center of Ukraine
		Dr Leonid Pshenichnov SSI "Institute of Fisheries, Marine Ecology and Oceanography" (IFMEO) of the State Agency of Melioration and Fisheries of Ukraine
		Mr Illia Slypko SSI "Institute of Fisheries, Marine Ecology and Oceanography" (IFMEO)
United Kingdom	Representative:	Dr Martin Collins British Antarctic Survey
	Alternate Representative:	Dr Timothy Earl Centre for Environment, Fisheries and Aquaculture Science (Cefas)

Advisers:

Dr Sarah Alewijnse
Centre for Environment Fisheries and
Aquaculture Science (Cefas)

Ms Kylie Bamford
Foreign, Commonwealth and Development
Office

Dr Mark Belchier
British Antarctic Survey

Mr Robbie Bulloch
Overseas Territories and Polar Directorate

Dr Rachel Cavanagh
British Antarctic Survey

Dr Sophie Fielding
British Antarctic Survey

Ms Sue Gregory
Foreign, Commonwealth and Development
Office

Dr Simeon Hill
British Antarctic Survey

Mrs Rhona Kent
WWF UK

Mr Peter Thomson
Argos Froyanes

United States of America Representative: Dr Jefferson Hinke
National Marine Fisheries Service,
Southwest Fisheries Science Center

Alternate Representative: Dr Christopher Jones
National Oceanographic and Atmospheric
Administration (NOAA)

Advisers: Mr Juan Caro
National Oceanic and Atmospheric
Administration

Ms Rachael Confair
NOAA Fisheries | U.S. Department of
Commerce

Dr Lauren Fields
National Oceanic and Atmospheric
Administration (NOAA)

Ms Julia Goss
National Oceanic & Atmospheric
Administration

Ms Ona Hahs
Office of Ocean and Polar Affairs, Bureau
of Oceans and International
Environmental and Scientific Affairs

Ms Suzanne McGuire
U.S. Department of State

Mr Cole Mushegan
National Oceanic and Atmospheric
Administration

Mr Philip Oh
U.S. Embassy Canberra

Dr Andrew Titmus
National Science Foundation

Uruguay

Representatives:

Dr Yamandú Marín
Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
(DINARA)

Mrs Elizabeth Moretti
Ministry of Foreign Affairs

Adviser:

Mr Juan Dominici
Uruguayan Antarctic Institute (UAI)

Canada

Representative:

Ms Isabelle Morisset
Department of Fisheries and Oceans Canada

Advisers:

Ms Katharine Ferri
Fisheries and Oceans Canada

Ms Marilyne Lareau
Government of Canada

Dr Hilary White
Fisheries and Oceans Canada

Mauritius	Representative:	Ambassador Sarojini Seeneevassen Government of Mauritius
	Alternate Representative:	Ms Prema Appadu Government of Mauritius
Peru	Representative:	Mr Rubén Pablo Londoño Bailon Ministry of Foreign Affairs of Peru
	Alternate Representatives:	Mr Edgar Alejandro Castilla López Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción
		Mrs Karla Córdova Morales Ministry of Foreign Affairs of Peru
		Mr Alessandro Aldo Molina Gomez Ministry of Production of Peru
		Mr Riter Vargas Rojas Vice Ministry of Fisheries and Aquaculture of Ministry of Production
		Ms Mishell Andrea Vidal Raurau Ministry of Foreign Affairs of Peru
Colombia	Representative:	Ambassador Diego Felipe Cadena Montenegro Embassy of the Republic of Colombia
Singapore	Representative:	Ms Jannie Wan Singapore Food Agency
	Alternate Representative:	Ms Juliat Tan Singapore Food Agency
Türkiye	Representative:	Dr Erdinç Güneş Ministry of Agriculture and Forestry
	Advisers:	Mr Hüseyin Dede Ministry of Agriculture and Forestry
		Mr Melih Er Ministry of Agriculture and Forestry
		Dr Mahir Kanyilmaz Ministry of Agriculture and Forestry of Türkiye

		Ms Derya Özcan Ministry of Agriculture and Forestry
		Mr İlhan Üze Ministry of Agriculture and Forestry
		Mr Aziz Baran Yılmaz Ministry of Agriculture and Forestry
		Dr Atilla Yılmaz TUBITAK MAM Polar Research Institute
United Arab Emirates	Advisers:	Ms Loulia Alkhatib UAE Presidential Court
		Ms Alyazia Alriyami UAE Presidential Court
		Mr Wassim Said UAE Presidential Court
ACAP	Representative:	Mr Jonathon Barrington Secretariat to the Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels
	Alternate Representatives:	Dr Mike Double Australian Antarctic Division
		Dr Wiesława Misiak Secretariat to the Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels
ARK	Representative:	Dr Javier Arata Association of Responsible Krill harvesting companies (ARK)
	Alternate Representative:	Mr Pål Einar Skogrand Aker QRILL Company
	Advisers:	Mrs Fernanda Breen ARK
		Mrs Valeria Carvajal Federación Industrias Pesqueras del Sur Austral (FIPES)
		Mr Enrique Gutierrez Pesca Chile

		Mr Sang-Yong Lee Jeong-Il Corporation
		Mr Steven Rooney Rimfrost AS
ASOC	Representative:	Dr Rodolfo Werner The Pew Charitable Trusts & Antarctic and Southern Ocean Coalition
	Advisers:	Mr Jiliang Chen School of Natural Science, Macquarie University
		Ms Claire Christian Antarctic and Southern Ocean Coalition
		Ms Holly Curry Antarctic and Southern Ocean Coalition
		Dr Lyn Goldsworthy Institute for Marine and Antarctic Studies, University of Tasmania
		Ms Emily Grilly WWF-Australia
		Mr Randal Helten Friends of the Earth Japan (FoE Japan)
		Ms Andrea Kavanagh Brightstone Strategy
		Mr Nicholas Kirkham The Pew Charitable Trusts
		Ms Mary Liesegang Antarctic and Southern Ocean Coalition
		Dr Susanne Lockhart Southern Benthics
		Dr Ricardo Roura Antarctic and Southern Ocean Coalition
		Ms Alissa Skelton The Pew Charitable Trusts

		Mr Boyang Xun Beijing Greenovation Institute for Public Welfare Development
		Dr Yurong Yu Antarctic and Southern Ocean Coalition
		Mr Zibo Yu WWF China
		Ms Wei Zhou Greenpeace
COLTO	Representative:	Mr Rhys Arangio Coalition of Legal Toothfish Operators
	Alternate Representative:	Ms Brodie Plum Talley's Limited
	Advisers:	Mr Richard Ball SA Patagonian Toothfish Industry Association
		Dr Deborah Davidson Argos Frøyanes Ltd
		Mr Diego Edwards Nutrisco
		Mr Jakob Hals Fiskevegn AS
		Mr Stig Helland Brunvoll AS
		Mr Andrew Newman Argos Froyanes Ltd
		Mr Laurent Pinault SAPMER
FAO	Representative:	Dr Keith Reid FAO
IAATO	Representative:	Ms Amanda Lynnes International Association of Antarctica Tour Operators

	Alternate Representative:	Dr Maureen Lynch International Association of Antarctica Tour Operators
	Advisers:	Ms Lisa Kelley International Association of Antarctica Tour Operators
		Ms Jill Niederberger International Association of Antarctica Tour Operators (IAATO)
INTERPOL	Representative:	Ms Cindy Buckley INTERPOL
IUCN	Representative:	Dr Heidi Weiskel IUCN
Oceanites	Representative:	Dr Grant Humphries Oceanites
	Alternate Representatives:	Mr Steve Forrest Oceanites
		Mr Ron Naveen Oceanites, Inc.
		Professor Philip Trathan Oceanites Inc.
RPOA-IUU	Representative:	Dr Dita Primaoktasa RPOA-IUU Secretariat, Indonesian Ministry of Marine Affairs and Fisheries
SCAR	Representative:	Professor Cassandra Brooks University of Colorado Boulder
	Alternate Representatives:	Professor Mary-Anne Lea Institute for Marine and Antarctic Studies (IMAS)
		Dr Chandrika Nath Scientific Committee on Antarctic Research
	Adviser:	Mrs Agnes Ganichaud Scientific Committee on Antarctic Research

SCOR	Representative:	Dr Nicole Hill Institute of Marine and Antarctic Studies
SOOS	Representative:	Dr Alyce Hancock Southern Ocean Observing System (SOOS)
	Adviser:	Mr Clément Astruc Delor EHESS - UTAS - Ecole des Ponts

PRELIMINARY

List of Documents

List of Documents

SC-CAMLR-44/01	Documenting the Spatial Overlap Analyses as a contribution to documenting the krill fishery management approach Warwick-Evans, V., S. Hill and M. Collins
SC-CAMLR-44/02	Krill fishery management in Area 48 – options for spatial distribution of catches Delegation of the United Kingdom
SC-CAMLR-44/03	Proposal for a workshop to support the harmonisation of marine spatial planning for Subarea 48.2 Lowther, A.D., E.D. Johannessen, U. Lindstrøm, N. Kelly, B. Krafft., A.B. Makhado, M. Santos, F. Santa Cruz and X. Wang
SC-CAMLR-44/04	Framing the Research and Monitoring Plan of the proposed Marine Protected Area in Domain 1 (D1MPA) Delegations of Argentina and Chile
SC-CAMLR-44/05	Spatial structure of krill stock in the Antarctic Peninsula region and implication for krill fishery management Delegation of China
SC-CAMLR-44/06	Comments on efficiency of the Scientific Observer's sampling for the krill fishery Delegation of the Russian Federation
SC-CAMLR-44/07	Strategic approach to identify areas for spatial protection using pelagic ecoregionalisation in the subantarctic Indian High Seas Makhado, A.B., P. Koubbi, K.M. Swadling, T. Carpenter-Kling, A.T. Lombard, J.A. Huggett, P. Marras - Ait Razouk, M. Connan, C. Cotté and E. Goberville
SC-CAMLR-44/08	Report of the Working Group on Statistics, Assessment and Modelling (WG-SAM-2025) (Tenerife, Spain, 16 to 20 June 2025)
SC-CAMLR-44/09	Report of the Working Group on Acoustic Survey and Analysis Methods (WG-ASAM-2025) (Geilo, Norway, 30 June to 4 July 2025)

SC-CAMLR-44/10	Report of the Working Group on Ecosystem Monitoring and Management (WG-EMM-2025) (Geilo, Norway, 7 to 18 July 2025)
SC-CAMLR-44/11	Report of the Working Group on Fish Stock Assessment (WG-FSA-2025) (Hobart, Australia, 6 to 16 October 2025)

SC-CAMLR-44/BG/01	Catches of target species in the Convention Area CCAMLR Secretariat
SC-CAMLR-44/BG/02	CCAMLR's revised Krill Fishery Management Approach (KFMA) in Subareas 48.1 to 48.4 as progressed up to 2024 Working Group on Ecosystem Monitoring and Management and CCAMLR Secretariat
SC-CAMLR-44/BG/03	Secretariat science support for the Scientific Committee in 2025 CCAMLR Secretariat
SC-CAMLR-44/BG/04	Chile–Antarctic Smart Cable Project Delegation of Chile
SC-CAMLR-44/BG/05	2025 Annual Report to the Scientific Committee of CCAMLR Delegation of the United States of America
SC-CAMLR-44/BG/06	First steps towards the development of the Research and Monitoring Plan of the proposed Marine Protected Area in Domain 1 (DIMPA) Delegations of Argentina and Chile
SC-CAMLR-44/BG/07	Information about a Workshop for Training Russian Scientific Observers and Inspectors to Work in Fisheries in the CCAMLR Convention Area (Russia, 4-8 August 2025) Delegation of the Russian Federation
SC-CAMLR-44/BG/08	CIMAR 1 Antartica: Chile's Contribution to ecosystem monitoring in subarea 48.1 Delegation of Chile
SC-CAMLR-44/BG/09	Report of the Fourth Training Course of Chilean Scientific Observers under the CCAMLR SISO Scheme Delegation of Chile

SC-CAMLR-44/BG/10	COLTO–FishSOOP Collaboration on Oceanographic Data Collection from Toothfish Vessels COLTO
SC-CAMLR-44/BG/11 Rev.1	2025 Report by Oceanites, Inc. — Monitoring Update Oceanites
SC-CAMLR-44/BG/12 Rev. 1	Developments in cetacean monitoring and IAATO operational procedures in Antarctica 2019-2026 IAATO and ASOC
SC-CAMLR-44/BG/13	Antarctic Climate Change and the Environment: 2025 Update SCAR
SC-CAMLR-44/BG/14	Summary of research activities for the collaborations between SC-CAMLR and IWC-SC in the 2024/25 intersessional period Kelly, N.
SC-CAMLR-44/BG/15	CCAMLR data requests and the rules for Access and Use of CCAMLR Data CCAMLR Secretariat
SC-CAMLR-44/BG/16	CCAMLR Scientific Scholarship Scheme review panel recommendations in 2025 CCAMLR Scientific Scholarship Scheme review panel
SC-CAMLR-44/BG/17	CEMP Special Fund activities 2025 CEMP Special Fund Management Panel
SC-CAMLR-44/BG/18	The Scientific Committee on Antarctic Research (SCAR) Annual Report to CCAMLR 2024/25 SCAR
SC-CAMLR-44/BG/19	ARK report 2025: Responsible Krill Harvesting amid climate and management challenges ARK
SC-CAMLR-44/BG/20	Census of penguins on the Antarctic Peninsula & South Shetland Islands (Subarea 48.1) Collins, M.A., A. Bennison, N. Ratcliffe, M.L. Romero Martinez, C.M. Waluda and N. Fenney
SC-CAMLR-44/BG/21 Rev. 1	Report on the Ross Sea Region Marine Protected Area Research Coordination Network Inaugural Meeting SCAR, co-sponsored by SOOS

- SC-CAMLR-44/BG/22 Establishing a Weddell Sea observatory: Advances through the WOBEC initiative for long-term biodiversity and ecosystem monitoring
Teschke, K, .A. Van de Putte, F. Schaafsma, T. Vandenberghe, E. Campbell, K. Campbell, Y. Ming Gan, M. van Leeuwe, M. Lenss, H. Link, F. Mark, Z. Mohamed, S. Moreau, S. Niiranen, M. Pluta, C. Papetti, R. Roura, N. Van den Steen, J. Stefels, W. Werna, M. Vortkamp, M. Wietz, J. Wiktor, A. Wold and H. Flores
- SC-CAMLR-44/BG/23 From Fixed Quotas to Adaptive Management: A Proposal for Implementing KFMA in Subarea 48.1 Delegation of Norway
- SC-CAMLR-44/BG/24 Inventory of Southern Ocean Long-Term Monitoring Programmes
SOOS
- SC-CAMLR-44/BG/25 Krill fishery management in Area 48: comments and proposals
Delegation of the Russian Federation
- SC-CAMLR-44/BG/26 Hot Spots in the Ice: New Tools for Exploring Ecosystem Value
ASOC
- SC-CAMLR-44/BG/27 Introduction to ASOC's new and novel Southern Ocean Citizen Submersible Initiative (SOCSI)
ASOC
- SC-CAMLR-44/BG/28 Observation systems are essential infrastructures (for CCAMLR and beyond)
Delor, C.A.
- SC-CAMLR-44/BG/29 Plastic Pollution Hotspots Originating from Local Sources in the Southern Ocean
SCAR
- SC-CAMLR-44/BG/30 Preliminary report of the trial on net monitoring cable/warp seabird-strike mitigation measures conducted by the Chinese continuous fishing vessels during the 2024/25 fishing season
Delegation of China

- SC-CAMLR/44/BG/31 Progress in developing CCAMLR State of Antarctic Environment (SOAE) reporting
Delegations of the United Kingdom, New Zealand, France, Belgium, Chile and CCAMLR Secretariat
- SC-CAMLR-44/BG/32 Progress report on the joint CEP/SC-CAMLR workshop 2026
CEP/SC-CAMLR Joint Workshop Steering Committee
- SC-CAMLR-44/BG/33 SCAR Action Group on Fish (SCARFISH): Updates and Opportunities
SCAR
- SC-CAMLR-44/BG/34 Southern Ocean Observing System (SOOS) Annual Report (2024-2025)
SOOS
- SC-CAMLR-44/BG/35 The Framework and Science to support the 10-year review of the Ross Sea region MPA
Delegations of Italy, New Zealand, Republic of Korea, Norway and Argentina
- SC-CAMLR-44/BG/36 Summary of krill fishery operations in the 2024/25 season
Rev. 2
CCAMLR Secretariat
- SC-CAMLR-44/BG/37 The state of Gentoo and Adelie penguin populations at Galindez, Petermann, and Yalour islands, time-lapse camera validation, and nearby island colonies inspection
Davydenko, S., E. Dykyi, P. Khoetsky, O. Savenko, G. Milinevsky, A. Simon, L. Pshenichnov, V. Tkachenko, K. Demianenko, A. Dzhulai, S. Gogol and Y. Shepeta
- SC-CAMLR-44/BG/38 Changes in apparent fishing effort in Subareas 48.1 following the lapse of CM 51-07
ASOC
- SC-CAMLR-44/BG/39 Update on High Pathogenicity Avian Influenza in Antarctica 2024/25
SCAR
- SC-CAMLR-44/BG/40 Canadian Antarctic Research Expedition 2025
Delegation of Canada
- SC-CAMLR-44/BG/41 FAO Deep-sea Fisheries Under an Ecosystem Approach Project (2022–2027)
FAO Deep Sea Fisheries Project

Other

SC-CAMLR-44/P01	Adjusting the Management of the Antarctic Krill Fishery to Meet the Challenges of the 21st Century SCAR <i>PNAS</i> , 122(37): e2412624122 (2025). doi: https://doi.org/10.1073/pnas.2412624122
CCAMLR-43/48	Suggestions for establishing Marine Protected Areas in the CCAMLR Convention Area: regulation of the uniform process for establishing MPAs and the Commission's management of MPAs Delegation of the Russian Federation
CCAMLR-44/06	Performance Review 2 – summary of outcomes CCAMLR Secretariat
CCAMLR-44/BG/15	Survey for the Development of Electronic Monitoring Systems (EMS) in CCAMLR Fisheries Delegation of Chile
CCAMLR-44/BG/18	International Association of Antarctica Tour Operators 2024-2025 Report to CCAMLR-44 IAATO
CCAMLR-44/BG/28	CCAMLR and the ‘shifting baseline syndrome’: Issues of concern ASOC
CCAMLR-44/BG/29	Krill Fishery Management Approach and the D1MPA – Moving forward with the harmonisation process ASOC
CCAMLR-44/BG/30	ASOC Report to CCAMLR ASOC

**Agenda for the Forty-fourth Meeting
of the Scientific Committee**

**Agenda for the Forty-fourth Meeting of the
Scientific Committee for the Conservation
of Antarctic Marine Living Resources**

1. Opening of the meeting
 - 1.1 Adoption of the agenda
 - 1.2 Chair's report
2. Harvested species - General Issues
 - 2.1 Krill in Statistical Area 48
 - 2.2 Krill in Statistical Area 58
3. Harvested species - Finfish General issues
 - 3.1 Statistical Area 48
 - 3.1.1 Icefish
 - 3.1.2 Toothfish
 - 3.2 Statistical Area 58
 - 3.2.1 Icefish
 - 3.2.2 Toothfish
 - 3.3 Statistical Area 88
 - 3.3.1 Toothfish
4. Non-target catch
 - 4.1 Fish and invertebrate by-catch
 - 4.2 Incidental mortality of seabirds and marine mammals associated with fisheries
 - 4.3 Bottom fishing and vulnerable marine ecosystems
5. Ecosystem monitoring and management
6. Spatial management of impacts on the Antarctic ecosystem
 - 6.1 Existing marine protected areas, including research and monitoring plans for MPAs
 - 6.2 Review of the scientific elements of proposals for new MPAs
 - 6.3 Other spatial management issues
7. Climate change
8. Illegal, unreported and unregulated (IUU) fishing in the Convention Area

9. CCAMLR Scheme of International Scientific Observation
10. Cooperation with other organisations
 - 10.1 Cooperation within the Antarctic Treaty System
 - 10.2 Reports of observers from other international organisations
 - 10.3 Reports of representatives at meetings of other international organisations
11. Scientific Committee activities
 - 11.1 Science Fund reporting and the CCAMLR Scientific Scholarship Scheme
 - 11.2 Scientific Committee strategic plan and working group priorities
 - 11.3 Election of Scientific Committee Chair, Vice chair and next meeting
12. Advice to SCIC and SCAF
13. Other business
14. Adoption of report of the Forty-fourth Meeting
15. Close of meeting